BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 29
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.933

Precio $ 2

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECEDORA PAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15-4-10, designan autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Alejandro Fiorini, DNI. 21496679; Director Titular: Lautaro Fiorini, DNI. 23573046 y Director Suplente: Pablo Fiorini, DNI. 20226674, todos reelectos con domicilio especial en Montevideo 373, piso 9, Of. "91" C.A.B.A. Y Por Asamblea del 23-4-10 Aumentan el Capital Social a $ 72.000. Reforman en consecuencia Art. 4) $ 72.000.- Reforman Art. 10, conforme Res.20/04. Cambia domicilio de Sede Social a José León Pagano 2673 Piso 2, Of. "B", C.A.B.A. Autorizada: Escr. 133, del 15-06-10, Reg. 1206.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/06/2010 Nº 70580/10 v. 29/06/2010

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DE FINCAS Y VIÑEDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Sánchez, 3-7-57, DNI 13.235.008, casado, contador público, Ricardo Balbin 1022 de Morón; Jorge Eduardo Moyano, 28-11-27, LE 6.362.431, viudo, empresario, Heredia 333 CABA. 2) Instrumento Público del 17-6-10. 3) Administradora Fiduciaria de Fincas y Viñedos S.A. 4) Carlos Pellegrini 1063 2º piso, departamento B, C.A.B.A 5) Objeto: Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Fideicomisos: Titularidad de fideicomisos comunes. Realizar todo tipo de inversiones en valores mobiliarios y otros activos financieros, participar de sociedades y fideicomisos, con la única excepción de los actos que se encuentren sujetos al régimen de la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares y hasta 3 suplentes, por 3 años. Presidente: Juan Carlos Sánchez; Director Suplente: Jorge Eduardo Moyano; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 31/5 de c/año. Sandra K. Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Número: 165563. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 29/06/2010 Nº 70915/10 v. 29/06/2010

AGROPECUARIA LA DELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y designación de Autoridades: Agropecuaria La Delia S.A.- Determinados en Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27/11/2009 protocolizada en Esc. 68.- Folio 196, Bs. As. 20/05/2010. Esc. Ana María Magliano: Se modifica el articulo 4 del Estatuto Social: Capital Social: Capital Anterior: $ 12.000.- Capital Actual: $ 3.939.877,82.- Renuncian a su Cargo: Presidente: Néstor Héctor Nervi, DNI 4.318.567; Vicepresidente: Myrtha Zoraida Nervi DNI 3.762.122.- Designación de Autoridades: Presidente: Néstor Héctor Nervi, DNI 4.318.567; Vicepresidente: Ezequiel Nervi, DNI 22.080.894; Director titular: Myrtha Zoraida Nervi, DNI 3.762.122.- Quienes aceptaron su designación constituyendo todos domicilio especial en Perú 84 piso 1º oficina 19 Capital Federal.- María Cecilia Diforte.- Apoderada según, Escritura 68 del 20/05/2010 pasada al Fº 196 ante la Esc. Ana María Magliano, Titular del Registro Notarial 1440 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 83.

e. 29/06/2010 Nº 70448/10 v. 29/06/2010

AGROPECUARIA MAULIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria del 24-7-2009 y asamblea extraordinaria del 27/4/2010 se resolvió: 1) Designar el directorio: Presidente: Santiago Patricio Reilly y Directora Suplente: Ramona Liliana Robledo. Domicilio especial y fijación de nueva sede social: José Hernández 2342, Planta Baja departamento B CABA; 2) Cambiar la denominación por la de Agrocentro Consignataria SA; 3) Ampliar el objeto social como sigue: A) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, arrendamiento, subarriendo, aparcería, cesión o subcontratación de establecimientos urbanos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas y/o forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos y la actividad como matarife abastecedor de bovinos.- C) Consignaciones: Mediante la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, carnes y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros.- D) Importadora, exportadora y comercial de mercaderías en general relacionadas con el objeto precitado.- E) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) relacionadas con el objeto precitado. F) Mandatarias: (representaciones y administración de bienes y capitales), todas relacionadas con las actividades precitadas en los puntos A) y B); 4) Aumentar el capital a la suma de $ 60.000 y 5) Modificar los artículos 1, 3 y 7 del estatuto social. Autorizada por escritura pública del 19/5/2010. Escribana Hebe Maciel Registro Notarial Nro. 132.

Escribana - Hebe Maciel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2010. Número: 100622279164/D. Matrícula Profesional Nº: 4694.

e. 29/06/2010 Nº 70818/10 v. 29/06/2010

ALIMENTOS SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Esc. 355 - 16-6-10 Reg. 1771: se aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 212.000.-: 21200 acciones $ 10. v/nom. c/u. Integración: 100%. Se reformó art. 4º. Domicilio especial socios Avenida Rivadavia 1367 Piso 11 departamento A C.A.B.A. Susana Jolivot poder especial esc. 355 - 16-6-10- Reg. 1771 - Constitución: 3-4-03 Nº 4418 Lº 20 Tº S.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 26.

e. 29/06/2010 Nº 70957/10 v. 29/06/2010

ALPARAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 68165/10

En la edición del 23/06/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...domicilio especial en Av. Córdoba 9507...."

Debe decir: "...domicilio especial en Av. Córdoba 950...."

e. 29/06/2010 Nº 72052/10 v. 29/06/2010

ALTE.BROWN 1877

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 289 del 15-6-10, Registro 1011 de Sara C. Hurovich.- Mauricio Ariel Kaplun, soltero, comerciante, 16-2-63, DNI 16.160.202, Del Carmen 791, Piso 3º, Departamento B, Cap. Fed.; Mariano Sebastián Nicolosi, soltero, empresario, 13-11-76, DNI 25.640.978, Crisólogo Larralde 5370, Cap. Fed.; Angel Miguel Di Maio, casado, comerciante, 1-4-54, DNI 11.027.083, Miraflores 290, Haedo, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Alte. Brown 1877 S.A. 10 años. Sede: Pasaje Del Carmen 791, Piso 3º Departamento A, Cap. Fed. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 42.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Pres-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cinde. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Mauricio Ariel Kaplun; Director Titular: Angel Miguel Di Maio; Director Suplente: Mariano Sebastián Nicolosi; todos con domicilio especial en sede social.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/06/2010 Nº 70435/10 v. 29/06/2010

BAUWERK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto 10/06/2010 Nº 62769/10: Cierre de Ejercicio 31 de Mayo. Autorizado Juan Carlos Marzano folio 214/2010 Registro 1418 Cap. Fed. Escritura Nº 91 de fecha 4/6/10.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 43.

e. 29/06/2010 Nº 70928/10 v. 29/06/2010

BIOSIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de 16-4-10, designan autoridades por vencimiento de mandato y distribuye cargos: Presidente: Alejandro Fiorini; 5-4-70, comerciante, DNI. 21496679, casado; Directores Titulares: Lautaro Fiorini, 27-10-73, casado, DNI. 23573046, y Pablo Fiorini, 15-10-68, soltero, DNI. 20226674, ambos empleados. Todos argentinos Domicilio legal y especial en Montevideo 373, Piso 9, of. 91, C.A.B.A. Y Directora Suplente: Graciela Beatriz Peyrani di Castelnuovo, argentina, 3-3-44, casada, jubilada, DNI. 4738887, Bolivar 335 Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Especial el mismo de todos. Y por asamblea del 23-4-10 Ratifican aumento de Capital social y Reforma Art. 4) $ 62.000.- Modifican Art. 8) conforme Res. 20/04. Cambian Sede Social: José León Pagano 2673, Piso 2, Of. "B", C.A.B.A. Autorizada: Esc. 131 del 9-6-10, Reg. 1206.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/06/2010 Nº 70587/10 v. 29/06/2010

BUENOS AIRES REAL STATE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 137 del 31/5/10 Fº 176 Registro 2082 C.A.B.A. Socios: Abel Benitez Urunaga, paraguayo, casado, nacido el 5/2/49, Maestro Mayor de Obras, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay 1.200.834; y Nilsa Marlene Benitez Lopez, paraguaya, soltera, nacida el 26/7/84, arquitecta, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay 4.322.359, ambos domiciliados en Barrio San Roque 255, localidad de Iturbe, Departamento Guayrá, República del Paraguay. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $. 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Javier Eduardo Barros. Director Suplente: Ezequiel Norberto Barros. Sede social y domicilio especial de los directores: Washington 3664 piso 4 depto. 30 C.A.B.A. Matilde Elena Ceñal, autorizada por Esc. 137 del 31/5/10 Fº 176 Registro 2082 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 16.

e. 29/06/2010 Nº 70421/10 v. 29/06/2010

CAMPO LA PONDEROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Ordinaria Nº 22 y Extraordinaria Nº 23, ambas del 30-12-09 se resolvió aumentar el capital social de $ 723.520 a $ 1.200.020 y reformar los arts. 5º y 6º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Actas de Asambleas Ordinaria Nº 22 y Extraordinaria Nº 23, ambas del 30-12-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/06/2010 Nº 70608/10 v. 29/06/2010

CAMPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 2010 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio fijándola en el 30 de junio de cada año. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea extraordinaria del 20 de mayo de 2010 para efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 29/06/2010 Nº 70653/10 v. 29/06/2010

CETERIS PARIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Numero 118 del 22/06/2010 se procedió a corregir el C.U.I.T de la Sra. María Cecilia Coto, DNI 22539648, el que fuera consignado por error en la Escritura de Constitución Numero 179 del 24/09/2009, siendo el correcto 27-22539648-0. Roberto Gontovnikas autorizado en escritura 118 del 22/06/2010.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 29/06/2010 Nº 70475/10 v. 29/06/2010

CICLA COMPANIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 248 del 23/6/10 Fº 808 Registro 19 C.A.B.A. Socios: Miguel Enrique Carpossi, argentino, mayor de edad, casado, DNI 10.133.135, Contador Público, con domicilio Doblas 335 piso 3 depto. A, C.A.B.A.; y Guillermo Ariel Villalba, argentino, mayor de edad, DNI 14.486.377, casado, Consultor Financiero, con domicilio en Sarmiento 643 piso 1 oficina 135 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, instalaciones eléctricas, de gas, de servicios sanitarios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, mediante la elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción y el equipamiento de inmuebles, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, muebles e instalaciones y demás materiales, como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados, b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes inmuebles; en especial la comercialización de unidades construidas o a construirse; la organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. Financiar con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso publico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o director suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Guillermo Ariel Villalba. Director Suplente: Miguel Enrique Carpossi. Sede social y domicilio especial de los directores: Perú 84 piso 7 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 248 del 23/6/10 Fº 808 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 20.

e. 29/06/2010 Nº 71199/10 v. 29/06/2010

CITILOG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 672, Folio 1.026 del 14/06/10, Registro 985 de Capital Federal 2) Socios: Guillermina Rocío Reyno, argentina, soltera, comerciante, nació 22/7/88, DNI 33.781.047, CUIT 27-33781047-6, domicilio real Loyola 1557 C.A.B.A. y Liliana Estela Iacopini, argentina, soltera, comerciante, nació 27/4/53, DNI 10.823.964, CUIT 27-10823964-1, domicilio real Bulnes 968, Planta Baja, Departamento B C.A.B.A., 3) Denominación: Citilog S.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Florida 141, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte de carga en general ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima de productos frescos y elaborados o semielaborados, alimenticios, químicos, mecánicos, textiles, materiales para construcción, productos para la agroindustria, mercaderías en general, correspondencia, encomiendas, documentación, fletes, acarreos y equipajes y su entrega, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, comisiones y representaciones de toda operación afín. 7) Capital Social: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, 8) Representación Legal: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermina Rocío Reyno, Director Suplente: Liliana Estela Iacopini, ambas con domicilio especial en Florida 141, piso segundo Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. Autorizada: Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 672, Folio 1.026 del 14/6/10 ante Registro Notarial 985.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 156.

e. 29/06/2010 Nº 70686/10 v. 29/06/2010

CLUB DE LA FINCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Mas Fuchs, 1-3-75, DNI 24.402.901, contador público, Don Bosco 73 2 piso departamento 1º, de la Ciudad y Provincia de Mendoza; Adriana Cecilia Volpi, 28-7-63, DNI 16.523.337, empresaria, República de la India 2929 Piso 13 A, CABA; Ignacio Velasco, 16-11-73, DNI 23.644.224; y María Dolores Lavaque de Velasco, 26-10-74, DNI 24.235.693, ambos empresarios, domiciliados Demaria 4450, 2º piso, CABA. Todos argentinos y casados. 2) Instrumento Público del 17-6-10. 3) Club de la Finca S.A. 4) Carlos Pellegrini 1063 2º piso, departamento B, C.A.B.A 5) Objeto: 1- Propulsar todo tipo de evento relacionado con la materia vitivinícola. 2- Acercar a sus socios una selección de vinos muy cuidada, informando sobre la calidad y sus métodos de elaboración, teniendo en cuenta las últimas novedades de las bodegas seleccionadas. Ofreciendo una selección que permita mejorar el conocimiento de los vinos elaborados en nuestro país, y en exterior. 3- Efectuar la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, representación, distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, y licencias, de todo tipo de bienes relacionados con la vitivinicultura, vinos, licores, sidras, champagnes y otras bebidas fermentadas, jugos frutales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares y hasta 3 suplentes, por 3 años. Presidente: María Dolores Lavaque de Velasco; Director Suplente: Santiago Mas Fuchs; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 31/12 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento citado.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Número: 165562. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 29/06/2010 Nº 70927/10 v. 29/06/2010

DESCA TRANSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 27.05.1980, Nº 2017, Libro 92, Tomo "A" de Esan. Comunica que según Asamblea del 22.04.2009, se resolvió aumentar el capital en $ 1.842.895.- elevándolo de $ 973.189 a $ 2.816.084 y se reformó el artículo 4º del Estatuto. Capital: $ 2.816.084; según Asamblea del 9.10.2009, se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo en $ 357.012.- elevándolo de $ 2.816.084 a $ 3.173.096. Capital social: $ 3.173.096; según Asamblea del 13.12.2009, se resolvió aumentar el capital en $ 1.009.323.- elevándolo de $ 3.173.096 a $ 4.182.419 y se reformó el artículo 4º del Estatuto. Capital: $ 4.182.419. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas del 22.04.2009, 9.10.2009 y 13.12.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/06/2010 Nº 70464/10 v. 29/06/2010

DEVOTO CENTRO MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: Escritura Nº 86 del 18/6/20106, Escribana María Alejandra Cubas, Registro 111.- 1) Socios: Juan José Isa, argentino, nacido el 4/1/57, divorciado, DNI 12.849.973, médico Carmen Alfieri, argentina, nacida el 24/6/29, viuda, DNI 4.312.354, jubilada, ambos domiciliados en Segurola número 2127, CABA 2) Plazo: 99 años desde su inscripción, 3) objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: arrendar y subarrendar consultorios médicos, organizar eventos relacionados con la medicina y el deporte, instalación explotación y administración de centros de salud, laboratorio de análisis clínicos, vacunatorios y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas.- 4) Capital: $ 30.0000, 5) cierre ejercicio 30 de marzo, 6) Administración Directorio de 1 a 6 con mandato por 3 ejercicios.- Directorio: Presidente: Juan José Isa, Directora Suplente: Carmen Alfieri; quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en la de Social Cuenca 4650, Piso 4 Dpto. "E" de CABA. Autorizada Maria Alejandra Cubas. Escritura Nº 86 Fº 231 del 18/6/2010 Registro 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2010. Número: 100622277542/6. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 29/06/2010 Nº 70433/10 v. 29/06/2010

EMIR K

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 116, folio 379 del 17/06/2010, Registro 550 C.A.B.A. Socios: Alicia Ferechian, argentina, nacida el 10/10/35, divorciada primeras nupcias de Sirabion Hatchadourian, comerciante, con D.N.I. 1.796.690, C.U.I.T 27-01796690-7, domiciliada en Av. La Plata 95, piso primero, departamento "A", C.A.B.A.; y Diego Aran Hatchadourian, argentino, nacido el 26/09/72. Esoltero, hijo de Sirabion Hatchadourian y de Alicia Ferechian, abogado, con D.N.I. 22.878.606, C.U.I.T. 20-22878606-4, domiciliado en Av. La Plata 95, piso primero, departamento "A", C.A.B.A.. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción, refacción, compra y venta de todo tipo de inmuebles, inclusive edificios por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes imuebles, propios o de terceros y de mandatos. Capital: Pesos doce mil, representado por Doce Mil acciones de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente: Alicia Ferechian. Director Suplente: Diego Aran Hatchadourian. Cierre del Ejercicio: 30/06. Prescinde Sindicatura. Domicilio Social y Especial Directores: Espinosa 44, piso cuarto, departamento "F", C.A.B.A. Autorizada: Alicia Ferechian - Presidenta.

Certificación emitida por: Silvia J. G. de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 7. Libro Nº: 36.

e. 29/06/2010 Nº 70666/10 v. 29/06/2010

EMPRENDIMIENTOS LOS ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miriam Edith Colombo, casada, 14/12/56, DNI 12727637, Avenida José María Moreno 212, piso 1, Cap. Fed.; Mario Augusto Brancato, soltero, 14/8/87, DNI 32946381, Emilio Mitre 2800, Moreno, Prov. Bs. As. y Fernando Martín Ferraro, soltero, 9/9/85, DNI 31859525, Pasaje Timbó 1821, Cap. Fed.; argentinos y comerciantes. 2) Escritura 72 del 18/5/10. 3) Emprendimientos Los Robles S.A. 4) José María Moreno 212, piso 1, Cap. Fed. 5) a) realización de construcciones de todo tipo, públicas o privadas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, energéticas, viales, férreas, marítimas, industriales, movimientos de suelos, canalizaciones, instalaciones y montajes a nivel o subterráneos, tendido de redes, refacciones y reciclado de viviendas y urbanizaciones; y actividades tendientes al saneamiento y conservación del medio ambiente; b) compraventa, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, c) compraventa, permuta, arrendamiento, adquisición, distribución, importación y exportación de materiales y maquinarias para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 540.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios se prescinde síndico. Presidente Fernando Martín Ferraro; Director Suplente Miriam Edith Colombo, ambos con domicilio especial en José María Moreno 212, piso 1, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31 diciembre. Autorizada por escritura 72 del 18/5/10 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/06/2010 Nº 70677/10 v. 29/06/2010

EMPRESA BICENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 258-16/6/2010 - 1) Miguel Angel Ariel García, DNI. 34.588.997 CUIL 20-34588997-4, argentino, 14/9/1988, empresario, soltero, Calle 841 Nº 872, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As., Pablo Christian Arias, DNI 22.487.123 CUIL 20-22487123-7, argentino, 13/9/1971, soltero, empresario, José Mármol Nº 1934, Cañuelas, Pcia. de Bs. As. y José Emilio Lara, DNI 8.348.539 CUIL 20-8348539-7, argentino, 30/6/1946, empresario, viudo, Matheu 1052 Cañuelas, Pcia de Bs. As. 2) 99 años 3) Objeto: transporte de pasajeros en general y en especial transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, mediante la renta y/o explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de línea de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales por recorrido actualmente autorizados o que en el futuro se autoricen, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, remises y cualquier otra forma contemplada o que en el futuro se contemple; transporte de encomiendas, paqueterías, bultos, postal y giros postales, previa autorización del organismo pertinente; reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, nacionales e internacionales e intermediación en reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva y contratación de servicios hoteleros dentro y fuera del país reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, artísticos, sociales, culturales y deportivos, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones en el país o el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de servicio de guía turístico y despacho de equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Financieras: la sociedad podrá realizar el financiamiento de las operaciones sociales y cobrar como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la ley 12.962 como también realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones celebrando todo tipo de actos y contratos, e incluso para presentarse en licitaciones y concursos públicos o privados 4) $ 12000 Cierre Ejercicio 31/12 Directorio: Presidente: Pablo Christian Arias, Directores Suplentes: Miguel Angel Ariel Garcia y José Emilio Lara: Domicilio Social y Especial Directores. Saladillo 1458 C.A.B.A. Ulises Solana - Poder Especial Esc. 258-16/6/10 - Reg 269 C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 24/6/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 31.

e. 29/06/2010 Nº 70830/10 v. 29/06/2010

ESTADO DE ISRAEL 4654

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael Mario Fridman, le: 8415584, Vera 670 pizo 7 dpto. C CABA., Presidente, y Sergio Fabián Dorfman, dni: 16493671, Dinamarca 1118 piso 7 CABA., suplente, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social: Vera 670 séptimo piso oficina "C" CABA. 1) 99 años. 2) Constructora: construcción edificio en Propiedad Horizontal sito en calle Estado de Israel 4652/54 CABA. Inmobiliaria: compraventa y y permuta de unidades del relacionado. Financiera: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No podrá realizar operaciones contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. 3) pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. Púb. 183/09.06.2010.

Certificación emitida por: Pamela A. Busson. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5027. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 03.

e. 29/06/2010 Nº 70423/10 v. 29/06/2010

EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/10 se aprobó la modificación de los artículos octavo y noveno del Estatuto Social que quedan así redactados: "Artículo 8: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración del mandato es de tres ejercicios, siendo los directores reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá nombrar Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo que suplirán al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo establecido en el artículo 1881 del Código Civil, y artículo 9º del Decreto 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o a los Vicepresidentes, en su caso.- Artículo 9: Los Directores acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por cada uno, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor".- Escribana Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011 de C.A.B.A. autorizada por escritura Nº 89 de fecha 15/06/2010, al folio 237 de su registro.

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2010. Número: 100623281360/E. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 29/06/2010 Nº 70489/10 v. 29/06/2010

EXPOYER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 18-7-07 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 18-7-07 se conformó así: Presidente: Carlos Alberto Virginio Monayer; Vicepresidente: Alicia Beatriz Pugliese; Director Titular: Daniel Aníbal Monayer; Director Suplente: Claudia Marta Rongo; todos con domicilio especial en Lavalle 1567/69, Piso 8º Oficina 811, Cap. Fed.- Y por Asamblea Extraordinaria del 15-3-10 se aumentó el Capital de $ 900.000 a $ 4.000.000; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º, 6º y 10º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Asamblea del 15-3-10.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/06/2010 Nº 70438/10 v. 29/06/2010

FLIGTH SAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 45 del 23/06/2010, al Folio 128 en el Registro 878 de C.A.B.A.- Socios: Nestor Claudio Leocata, argentino, 25-07-1965, soltero, comerciante, DNI 17.298.862, C.U.I.T. 20-17298862-9, domiciliado en calle Machado 944, Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y Daniel Sergio Ferella, argentino, 16-01-1967, soltero, comerciante, DNI 18.257.906, C.U.I.L. 20-18257906-9, domiciliado en calle Corregidores 1298, Haedo, Partido de Moron, Prov. Bs. As.- Denominación: "Fligth Safe S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el exterior, a la prestación de servicios aéreos en todas sus formas, transporte aéreo irregular, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y topografía aérea, arriendo de aeronaves, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad. Capital Social $ 200.000. Administración Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación legal Presidente del Directorio.- Cierre del ejercicio el 30 de Junio de cada año.- Presidente: Nestor Claudio Leocata.- Director Suplente: Daniel Sergio Ferella, ambos constituyen domicilio especial en Moreno 1169 primer piso departamento "D" de C.A.B.A.- Sede social en Moreno 1169 primer piso departamento "D" de C.A.B.A..- Autorizado por escritura 45 del 23/06/2010, al folio 128 Registro 878 de C.A.B.A.

Escribano – Leonardo P. Goldsztein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2010. Número: 100625285088/D. Matrícula Profesional Nº: 4374.

e. 29/06/2010 Nº 71151/10 v. 29/06/2010

FONDER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 03/05/2010.- Razón Social: Fonder Sociedad Anónima. Domicilio Legal: calle Freyre 2682 (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.- Fecha de Escritura Aclaratoria: 28 de Mayo de 2.010 por escritura Nº 137.- Plazo de Duración: 99 años.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su nombre o en nombre de terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o del exterior: 1- Publicidad: publica y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin, impresos en todos sus aspectos, ejercicio de los derechos de imagen, promoción y difusión publicitaria, merchandising en todas sus formas, auspicios gráficos, televisivos, radiales, videográficos, fotográficos, derechos de conferencias de prensa, derechos de organización de eventos y espectáculos deportivos, patrocinios, representaciones y todos los demás derechos provenientes de la difusión y promoción de marcas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que sean accesorios, principales, o complementarios de sus operaciones; participar del comercio exterior importando y exportando servicios, recibir mandatos, actuar como comisionista o consignatario, realizar representaciones.- Los directores electos constituyen domicilio especial del siguiente modo: El Sr. Héctor Francisco Fontana en la calle Francia 90, Departamento Nº 1 de la Ciudad y Partido de Arrecifes (B); y el Sr. Néstor Alberto D'Eramo en la calle Francia 439 de la Ciudad y Partido de Arrecifes (B).- Autorizada para el diligenciamiento de la presente sociedad por escritura Nº 137 la Dra. Laura Marina Caldentey. D.N.I. 27.033.830.

Abogada – Laura Marina Caldentey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 93. Folio: 714.

e. 29/06/2010 Nº 70730/10 v. 29/06/2010

GPMA

SOCIEDAD ANONIMA

22/06/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Augusto Carlos Bassanetti, soltero, 17/9/70, DNI 21.834.333, domicilio real/especial Av Congreso 5786, C.A.B.A.; y Carlos Raúl Orsi, casado, 27/8/60, DNI 14.069.634, domicilio real/especial Juan Francisco Seguí 3967, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. Sede: Tilcara 3473, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de motos, autos y sus accesorios; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Augusto Carlos Bassanetti, Vicepresidente: Carlos Raúl Orsi, y Director Suplente: Alberto Federico Schmidt (Olaguer y Feliú 3117, C.A.B.A.). Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 209, 22/06/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005970058.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 48.

e. 29/06/2010 Nº 70537/10 v. 29/06/2010

HISTORIAS CINEMATOGRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01-03-2010 se resolvió: 1) ratificar la designación de directorio realizada en Asamblea Ordinaria Unánime del 30-06-2008 y la distribución de cargos efectuada en acta de directorio del 30-06-2008. Presidente: Lucía Puenzo. Vicepresidente: Esteban Puenzo. Directores Titulares: Nicolás Puenzo y Sebastián Puenzo. Directora Suplente: María Fernanda Peralta, todos con domicilio especial en Amenábar 51 piso 1º CABA. 2) Reformar el artículo tercero: Objeto Social: a) Industriales: La elaboración, creatividad y producción por sí sola y/o en coproducción con otras personas físicas u otras sociedades de: espectáculos de teatro profesional de todo género, espectáculos de café concert, circenses, shows o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos, conciertos musicales, recitales artísticos, espectáculos coreográficos, films publicitarios, programas de radiotelefonía de toda naturaleza, programas de televisión de toda naturaleza, películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, películas de todo metraje para la televisión, videotapes televisivos, video-cassetes y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico sea para el mercado interno o para exportación b) Comerciales: la adquisición, venta, locación y la

importación y exportación de películas de todo metraje para cinematógrafos, televisión y de video-tapes televisivos, producidos por la sociedad y/o por terceros y la distribución de los mismos, así como también la exhibición directa de películas en salas cinematográficas. La venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos que la sociedad pueda producir.- La explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura general a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Podrá adquirir derechos de autor de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros o utilizarlos para su propia producción o coproducción. Podrá adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros. Podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible. Podrá adquirir de productores del exterior del país derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de filmes para cinematógrafo o televisión o video cassettes. Distribución, importación y exportación de toda clase de productos, implementos, materiales, útiles y maquinarias, necesarias y relacionadas con su objeto. c) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con su actividad. e) Servicios: la constitución, organización, explotación y administración de escuelas, institutos o establecimientos educacionales dedicados a la formación artística y técnica y/o a la investigación en el campo audiovisual. La organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros, talleres, cursos de formación y especialización en el campo artístico. El registro audiovisual de clases o eventos con el fin de editarlos y comercializarlos en cualquier soporte, exhibirlos en Internet y/o emitirlos a través de cualquier formato de televisión. La impresión y distribución de libros, revistas, apuntes u otras publicaciones con contenidos audiovisuales y/o de informática, de carácter artístico, técnico, con fines pedagógicos o de divulgación. Extender y practicar estas actividades en cualquier forma conocida o que se desarrolle en el futuro de "Educación a Distancia". Establecer y firmar acuerdos, convenios y contratos necesarios para el ejercicio de las mencionadas actividades. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 3) Cambiar la sede social de Montevideo 496 piso 4 oficina "44" CABA a Amenábar 51 piso 1º CABA. María Silvia Ramos, autorizada por Acta del 1-3-10.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 29/06/2010 Nº 70807/10 v. 29/06/2010

INSTITUTO DE CIENCIAS MEDICAS MARIA WARD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134 del 31/5/10 Fº 171 Registro 2082 C.A.B.A. Socios: Agustina Itati Fernandez, nacida el 31/5/65, DNI 17.542.628; y Roque Antonio Segovia, nacido el 20/1/66, DNI 17.642.812, ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en Chaco 1810, La Carolina, Berazategui, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La administración, organización, instalación y explotación de servicios médicos integrales, la locación de clínicas y consultorios médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la actividad de la medicina. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Alejandro Héctor Suvercase. Director Suplente: Mario Bortman. Sede social y domicilio especial de los directores: Cuenca 4875 piso 6 depto. B, C.A.B.A. Matilde Elena Ceñal, autorizada por Esc. 134 del 31/5/10 Fº 171 Registro 2082 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 16.

e. 29/06/2010 Nº 70418/10 v. 29/06/2010

IRVING ROGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 190, folio 623, del 11/5/10, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) Carlos Alberto Soto argentino, 2/9/52, casado, DNI 10.611.128 empresario y Susana Beatriz Rodríguez, argentina, 2/2/55, casada, DNI 11.409.805, empresaria, ambos domiciliados en Moreno 421, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; b) "Irving Rogers S.A." c) Corrientes 327, 9º Piso, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) 31/12. 9) Presidente: Carlos Alberto Soto; Directora Suplente: Susana Beatriz Rodríguez, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/06/2010 Nº 70485/10 v. 29/06/2010

ISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/6/10, se instrumentó lo resuelto en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias números 15, 16 y 18, del 13/05/05, 04/11/05 y 30/05/07. Se modificaron el artículo 4º, adecuándolo al nuevo capital; y el artículo 8º, en lo relativo a la garantía de los Directores. Capital Actual: $ 117.651. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado mediante escritura Nº 176, del 18/6/10.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Número: 100624282506/B. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 29/06/2010 Nº 70525/10 v. 29/06/2010

JARAMACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/06/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Rodolfo Cipriano Cisternas, 4/12/56, DNI 12.890.935, domicilio real/especial Holmberg 1248, C.A.B.A. (Presidente); y Guillermo Hugo Persichini, 16/2/53, DNI 10.650.849, domicilio real/especial Av. del Libertador 3162, piso 7, unidad "B", C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Juramento 1805, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, en forma directa o a través de fideicomisos, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia: - Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 208, 22/06/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005970059.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 48.

e. 29/06/2010 Nº 70540/10 v. 29/06/2010

JOLAMASRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 103 Folio 384 del 17/6/10, Escribana Mónica Cristiani, Registro 568. 1) Jolamasru S.A. 2) Fray Santa María de Oro 2765 y 2771, piso 6, Dto. "B" CABA. 3) Jorge Mauricio Ruiz, argentino, nacido 30/7/63, soltero, comerciante, DNI 16.557.500, CUIT 20-16557500-9, domicilio Esquel 699, Ezpeleta, Prov. de Buenos Aires y, Roberto Daniel Ruiz, argentino, nacido 4/1/62, soltero, DNI 14.987.256, CUIT 20-14987256-7, comerciante, coincide con socio anterior. 4) Venta de artículos de supermercado en locales destinados al efecto. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. Presidente Jorge Mauricio Ruiz. 7) Director suplente Roberto Daniel Ruiz, quienes han aceptado sus cargos fijando domicilio especial en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31 de julio. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada por Escritura mencionada.

Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 29/06/2010 Nº 70577/10 v. 29/06/2010

KORAIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/06/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Rodolfo Cipriano Cisternas, 4/12/56, DNI 12.890.935, domicilio real/especial Holmberg 1248, C.A.B.A. (Presidente); y Guillermo Hugo Persichini, 16/2/53, DNI 10.650.849, domicilio real/especial Av del Libertador 3162, piso 7, unidad "B", C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Juramento 1805, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: La compra, locación, y administración de inmuebles rurales, y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 207, 22/06/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005970060.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 48.

e. 29/06/2010 Nº 70545/10 v. 29/06/2010

LA TEMPRANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 71 del 17/05/2010 en Registro 548 de C.A.B.A, se instrumentó el aumento de capital de $ 0,00000515 a $ 800.000. aprobado por asamblea extraordinaria unánime del 05/08/2008. Se capitalizó $ 417.419,05 de cuenta revalúo técnico y $ 382.580,94999485 de resultados no asignados, modificándose el artículo 4º de estatutos. Escr. Daniel A. Ferro, autorizado por escritura citada.

Escribano - Daniel Augusto Ferro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Número: 100624283533/8. Matrícula Profesional Nº: 2267.

e. 29/06/2010 Nº 70662/10 v. 29/06/2010

LAS NIÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 426, folio 1451, 3-6-10, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Rocio Bonavita, argentina, estudiante, nacida el 17/12/88, soltera, D.N.I. 34.270.187, C.U.I.T. 27-34270187-1 y Romina Paola Bonavita, argentina, Licenciada en comunicaciones, nacida el 17/10/86, soltera, D.N.I. 32.757.714, C.U.I.T. 27-32757714-5, domiciliadas en Avda. del Libertador 4802, tercer piso de Capital Federal.- 2) Constitución: 3-6-10.- 3) Denominación: Las Niñas S.A.- 4) Domicilio: Avda. Del Libertador 4802, Piso 3º, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales; constituir o participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos.- 6) Duración: 90 años.- 7) Capital: Pesos veinte mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 3 ejercicios.- Presidente: Rocío Bonavita y Directora suplente: Romina Paola Bonavita. Constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 4802, tercer piso de Cap. Fed.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 426, folio 1451 del 3/6/10.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 591.

e. 29/06/2010 Nº 70468/10 v. 29/06/2010

LLN INVESTISSEMENTS D' ARGENTINE

SOCIEDAD ANONIMA

24/06/2010, Escr. 207, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525 Alejandro Felipe Noël, argentino, 23/10/1968, DNI 320581247, CUIT 20-20581247-5, abogado y María Mercedes Di Camillo, argentina, 20/06/1970, DNI 21614857, CUIT 27-21614857-1, Contadora, ambos casados y con domicilio en Thames 2334, 17º A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (i) realizar servicios de asistencia técnica en promoción directa o indirecta e inversiones; (ii) Promover, asistir o participar financieramente en toda clase de emprendimientos comerciales, (iii) actuar como comisionista, agente o mandatario en negocios comerciales, (iv) Comprar, vender y negociar acciones de capital, cuotas sociales, bonos y valores de toda clase. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100000, 100000 acc. $ 1 c/u. Suscripción: Alejandro Felipe Noël 18333 acciones y María Mercedes Di Camillo 81667 acciones. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Felipe Noël; Director Suplente: María Mercedes Di Camillo, ambos con domicilio especial en Thames 2334, 17º A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Thames 2334, 17º A, CABA. Autorizado: María del Pilar Ramos por Estatuto del 24/06/2010.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 25/06/2010. Nº Acta: 244.

e. 29/06/2010 Nº 71802/10 v. 29/06/2010

LOGISTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 62 del 23/06/2010, Fº 145, Registro 2049 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/5/10 que resolvió modificar el Articulo Quinto del Estatuto Social aumentando el Capital Social de $ 12.000 a $ 312.000, delegándose en el Directorio la emisión de 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción de $ 10 valor nominal cada una. Apoderada Claudia Alejandra Privitelli, según Poder Especial del 23/06/10 Fº 145, Registro 2049, Esc. Dolores Llusá de Wuille-Bille.

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 52. Libro Nº: 2.

e. 29/06/2010 Nº 70705/10 v. 29/06/2010

MAREALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 126 del 18/06/2010, Registro Notarial 351 de Capital Federal. Socios: Gustavo Eduardo Mileti, 08/08/69, DNI 21.058.692, y Marcela Alejandra del Manso, 03/08/69, DNI 21.115.230. Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Manuel Artigas 5917, CABA. Denominación: "Marealta S.A.". Domicilio (Sede Social):

Gregorio de Laferrere 5854, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, comisión y/o consignación de todo tipo de productos y mercaderías vinculadas con la industria de la alimentación así como también de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, sus materias primas y/o componentes. Explotación de bares, panaderías, confiterías y almacenes. Industriales: Mediante la fabricación de los productos enumerados en el apartado anterior. Importación-Exportación. Capital: $ 2.837.832.-. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Mileti, Vicepresidente: Eva Lidia Conti y Director Suplente: Marcela Alejandra del Manso Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Verónica González, autorizada por escritura Nº 126 de fecha 18/06/2010, Registro Notarial 351 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 29/06/2010 Nº 70607/10 v. 29/06/2010

MARIPOSA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 66 del 11/6/10 Fo 107 Registro Notarial 54 de la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/5/10 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 8.000.000 representado por 8.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción: 2. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 66 del 11/6/10 Fo 107 Registro Notarial 54 de la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 94.

e. 29/06/2010 Nº 70425/10 v. 29/06/2010

MARTISAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 27/05/10 se decidió modificar el punto IV del estatuto: "Cierre del Ejercicio Social: el ejercicio social cerrará el ultimo día del mes de febrero de cada año", por el siguiente: "IV. Cierre del Ejercicio Social: el ejercicio social cerrará el 31 de Mayo de cada año". Abogado autorizado en instrumento privado y acta de asamblea del 27/05/10. Luis Damian Forlani. Exp. 1777932.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 29/06/2010 Nº 70868/10 v. 29/06/2010

MINERA MINAMALU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por Escisión de Patagonia Gold S.A.: Por escritura pública de fecha 22/06/10. Registro Notarial 190. Socios: Patagonia Gold Plc inscripta en IGJ. como HPD Exploration PLC el 16/12/2003, Nº 2273, Libro 57, Tomo B. de Estatutos Extranjeros y como Patagonia Gold PLC, el 24/08/2004, Nº 808, Libro 57, Tomo B. de Estatutos Extranjeros, con sede social en Av. del Libertador 498, piso 27º, Capital Federal y William Henry Humphries, nacido el 09/03/1941, casado, britanico, empresario, Pasaporte Britanico 093124614, con domicilio en 15 Upper Grosvenor Street, Londres, Reino Unido de Gran Betraña.- Duración: 99 años. Objeto: a) Mineras e Industriales: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineras, prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas, y partes de aquellos. b) Comerciales: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados y subproductos, y materias primas, artículos; máquinas, equipos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Rurales. Adquisición, venta, administración y explotación de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales adquiridas en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. d) Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. e) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomiso, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o en cualquier otro carácter, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 584.247. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Carlos José Miguens. Vicepresidente: Cristian López Saubidet. Director Titular: William Henry Humphries. Director Suplente: Diego Luis Bauret. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida del Libertador 498, piso 27º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 321, de fecha 22 de junio de 2010, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano – Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2010. Número: 100628287581/7. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 29/06/2010 Nº 71860/10 v. 29/06/2010

NUEVAS IDEAS CRECER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 211 del 10/6/10 Registro 1088 C.A.B.A. Socios: Eduardo Oscar Bril, argentino, nacido el 17/5/50, DNI 8.442.353, casado, empresario, domiciliado en Miranda 4402 piso 5 depto. A, Cap. Fed.; y Marcelo Hernán Bril, argentino, nacido el 1/7/75, casado, DNI 24.624.592, empresario, domiciliado en Escribano Vazquez 3550, lote 186, Canning, Partido de Ezeiza, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, celebrar contratos de locación. II. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá dedicarse a la realización de reciclados de inmuebles, refacciones y reparaciones en general. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. III. Inversora y financiera: Mediante aportes de capital para operaciones e inversiones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios, préstamos personales a particulares y empresas, otorgar créditos personales y en general para la financiación de la compra y venta de todo tipo de bienes, pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas en las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 400.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Eduardo Oscar Bril. Director Suplente: Marcelo Hernán Bril. Sede social y domicilio especial de los directores: Miranda 4402 piso 5 depto. A, C.A.B.A. Julio Aaron Polonsky, autorizado por Esc. 211 del 10/6/10 Registro 1088 C.A.B.A.

Escribano - Julio A. Polonsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2010. Número: 100622278294/A. Matrícula Profesional Nº: 3031.

e. 29/06/2010 Nº 70647/10 v. 29/06/2010

OCHRE MINING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura 221, Folio 574 del 15-06-10 Registro 1637, Elena L. Bonenfant de Garibotto; Socios: Cosme María Beccar Varela, argentino, casado, abogado, 21-2-61; DNI: 16.982.621, CUIT 20-16982621-9, Paraguay 1545, Planta Baja, "B", C.A.B.A. y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, casada, abogada, 29-11-42, DNI 4.597.776, CUIT 27-04.597.776-0, Mario Bravo 854, C.A.B.A. Duración: 99 años; Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mineras: Prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería, los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado; adquisición por compra, usufructo, alquiler, descubrimiento, arrendamiento, o de de otro modo poseer minas, descubrimientos minerales, pertenencias mineras, permisos de cateo y/o de exploración, licencias y todo y cualquier derecho minero de cualquier clase, y trabajar, desarrollar, operar, hacer valer, vender o de otro modo disponer de los mismos; Comerciales: comprar y vender cualquier producto que utilice como materia prima minerales o metales: importar y exportar para vender minerales metálicos o de otra especie, productos finales fabrcados con dichas materias; máquinas, herramientas, materias primas, o cualquier otro elemento relacionado con la actividad minera.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 21 de diciembre; Sindicatura: Prescinde.- Domicilio social y fiscal: Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A..- Presidente: Cosme María Beccar Varela; Director suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, ambos con domicilio especial: Reconquista 657, Piso 1º, C.A.B.A.; Lucía Hilda Nora Bruno apoderada por escritura 221, Folio 574 del 15-06-10 Registro 1637, Elena L. Bonenfant de Garibotto.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 29/06/2010 Nº 70845/10 v. 29/06/2010

PAGINAS TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 03/05/10 se aumentó el capital social en $ 7.950.360, esto es de $ 9.230.876 a $ 17.181.236, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. Lucrecia Loureiro, abogada, autorizada por Asamblea del 03/05/10.

Abogada – Lucrecia Loureiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 93. Folio: 404.

e. 29/06/2010 Nº 70619/10 v. 29/06/2010

PROQUISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edilio Claudio Fiocco, argentino, nacido 05/04/1967, soltero, psicólogo, D.N.I. 18.311.048, C.U.I.L. 23-18311048-9, domiciliado en Pasaje Haití 4124, C.AB.A. y Silvia Beatriz Hirigoyen, argentina, nacida 11/03/1962, divorciada, empleada, D.N.I. 16.037.826, C.U.I.T. 27-16037826-9, domiciliada en Avenida Rivadavia 5015, Piso 7, Departamento "16", C.A.B.A. 2) Escritura Nº 32 del 22/06/2010. 3) Proquisur S.A. 4) Bartolomé Mitre 1617, piso 3º "312", C.A.B.A. 5) compra, venta, extracción, mezcla, fabricación y distribución local, exportación e importación de productos químicos y mineros.- A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Silvia Beatriz Hirigoyen; Director Suplente: Edilio Claudio Fiocco. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 1617, piso 3º Oficina "312", C.A.B.A. 9) Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y maximo de 5 titulares é igual o menor numero de suplentes, con mandato por tres ejercicios.- 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Juana R. Ivachich. Autorizada por los socios en Escritura de Constitución Nº 32 del 22/06/2010.

Certificación emitida por: Héctor Emilio Canzani. Nº Registro: 1043. Nº Matrícula: 3206. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 23.

e. 29/06/2010 Nº 70709/10 v. 29/06/2010

PUNTA CEREZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 24/06/2010, Escritura Nº 192, Folio 532, autorizante Hugo Chiocci subrogante del Registro 412; Denominación: Punta Cerezo S.A. Socios: Antonio Alberto Corral, D.N.I. 14.436.779, CUIT 20-14436779-1, divorciado, argentino, empresario, nacido el 8 de Marzo de 1961, domiciliado en la calle Juana Manso 1122, Piso 24, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Susana Rocchini, D.N.I. 14.432.923, CUIT 27-14432923-1, divorciada, argentina, empresaria, nacido el 30 de Julio de 1961, domiciliado en la calle Juana Manso 740, Torre 2, Piso 29, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios y viviendas unifamiliares o en propiedad horizontal, y la construcción y compraventa o permuta de todo tipo de inmuebles, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos. Como actividad secundaria la sociedad tendra por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción, en todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Corresponde asimismo al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Hotelera: Mediante el alojamiento en general de personas de acuerdo a las leyes vigentes o futuras, con o sin comidas, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; explotación de hoteles, complejos turísticos de tiempo compartido, hospedajes o similares, propios o de terceros, y sus accesorios o anexos como restaurantes, bares, boutiques, salones de reuniones y congresos, y todos los accesorios y servicios complementarios para la atención de los clientes de tales establecimientos. c) Administradora de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general realizar todo tipo de actividades comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Duración: 99 años. Domicilio: Juana Manso 1122, Piso 24, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.A.B.A. Capital: $ 40.000.- (pesos cuarenta mil) representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una; Susana Rocchini suscribe 24.000 acciones por $ 24.000.- Antonio Alberto Corral suscribe 16.000 acciones por $ 16.000.- Integran el 25% en efectivo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años, según lo determine la Asamblea,

la que designará de uno (1) a cinco (5) suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura deberá designarse al menos un (1) director suplente. Si el directorio estuviere compuesto por dos (2) o más miembros, los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio podrá funcionar, si estuviere constituido por dos (2) miembros, con la presencia de los dos miembros y en caso de estar compuesto por tres (3) o más miembros, con la presencia de la mayoría de los mismos, y resolverá por simple mayoría de los votos presentes. Representante legal: Presidente: Antonio Alberto Corral; D.N.I. 14.436.779, CUIT 20-14436779-1; Vicepresidente: Susana Rocchini, D.N.I. 14.432.923, CUIT 27-14432923-1; Director Suplente: Juana Zarantonello; D.N.I. 93.872.155, CUIT 27-93872155-1, ambos con domicilio especial en la calle Juana Manso 1122, Piso 24, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El autorizado lo está por Escritura Pública Nº 192, Folio 532, de fecha 24/06/2010 pasada ante el Escribano autorizante Hugo Chiocci, Subrogante del Registro 412.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2010. Nº: 386906. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 29/06/2010 Nº 71888/10 v. 29/06/2010

SANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Cassieri Emiliano Jorge, nacido 11/12/1976, DNI 25669088, casado, Pje. Las Tunas 11189, CABA, Presidente; Berni Adrián Alberto, nacido 28/05/1979, DNI 27480378, soltero, Carabobo 3749, San Justo, Pcia. Bs. As; Tunstall Matías Diego, nacido 21/03/1981, DNI 28664333, soltero, Lisandro de la Torre 2269, CABA, Suplente; Guglielmino Julieta, nacida 19/12/1979, DNI 27798252, soltera, Payro 2893, Castelar, Morón, Bs. As.; todos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en la Sede Social: Av. Rivadavia 10887, CABA. 1- 99 años. 2- a) Gerenciamiento de negocios vinculados al esparcimiento y recreación b) Explotacion bajo la modalidad de franchising, uso de marcas o licencias de los servicios y/o articulos indicados en a). c) Al gerenciamiento, explotacion por cuenta propia o de terceros de negocios de gastronomia, despacho de bebidas, shows, discotecas, espectáculos y variedades d) Ceder en arriendo o concesión, espacios destinados a restaurantes, bares, despacho de bebidas o comidas rápidas. 3- $ 20000. 4- 1 a 5, 3 ejercicios. 5- Prescinde Sindicatura. 6- 30/06. Ferretti Emanuel Christian autorizado en Escritura Nº 589 del 11-6-10, Reg. Nº 12. Dr. Emanuel C. Ferretti, Contador Publico, C.P.C.E. C.A B.A. Tº 323 Fº 128, (U. Morón), CUIT: 20-27704208-9, autorizado según Instrumento Publico Rectificatorio de fecha 11-06-2010, Escritura Nº 589, Certificado por Notario Bonsembiante Gabriel, Registro Nº 12, Morón. Pcia. Bs. As.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Número: 384869. Tomo: 0323. Folio: 128.

e. 29/06/2010 Nº 70494/10 v. 29/06/2010

TECNOFILTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura - 369 24-6-10-Reg. 1771 C.A.B.A. 1) Viviana Beatriz Mato, 26-03-54, DNI 11154871, soltera, comerciante, Bacacay 703, Piso 9, Departamento D, Torre Las Moras, C.A.B.A. Eduardo Mario Motta, 21-10-59, DNI 13159466, casado, contador público, Larrea 2311, Departamento B, Lomas del Mirador, Pcia Bs. As. Ambos argentinos 2) 99 años - 3) comercialización, importación, exportación, fabricación y distribución de: equipos y productos para laboratorios de control de calidad; equipos y elementos de medición de variables de procesos; equipos para control de variables de procesos; bombas centrífugas, de lóbulos, a turbina, especiales; válvulas a clapeta, esféricas, esclusa, a pistón, especiales, de comando manual o automático; secadores para aire comprimido y gases; filtros para ventilación industrial, cabinas para filtros de ventilación industrial, filtros para turbinas de gas, para áreas estériles y de envasado para industrias alimenticias y farmacéuticas, carcazas filtrantes; equipos de flujo laminar y aditivos para procesos de la industria farmacéutica, alimenticia y para todo uso industrial. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) $ 100.000 - 1000 acciones de $ 100 v/nominal c/u Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente Eduardo Mario Motta; Director Suplente Viviana Beatriz Mato. Domicilio especial y social en Bacacay 703, Piso 7º, Departamento E, Torre Las Moras, C.A.B.A. Cierre ejercicio 30/06. Alexis Morenfeld, autorizado Esc. 369 24-6-10 Reg. 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 26.

e. 29/06/2010 Nº 70955/10 v. 29/06/2010

TINQUITACO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ESTABLECIMIENTO AGRICOLA
GANADERO FORESTAL Y MINERO

Expte. 257341. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/2009, resolvió el cambio de Jurisdicción a Provincia de Córdoba. Modificó el "Artículo Primero: La sociedad se denomina Tinquitaco Sociedad Anónima Industrial y Comercial Establecimiento Agrícola Ganadero Forestal y Minero tiene su domicilio legal y sede social en Ruta 9 Km. 757, Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba". Se deja constancia que el domicilio anterior era: Juan Domingo Perón Nº 3473 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Sr. Héctor Greifemberg. Presidente, según Asamblea General Extraordinaria del 24/10/2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 16/6/2010. Número: A000939294.

e. 29/06/2010 Nº 70823/10 v. 29/06/2010

TOBAPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Lionel Freue, 10/07/76, DNI 25316719, arquitecto, CUIT 20-25316719-0, soltero, domicilio Lavalle 2168, CABA, 34%, Director suplente; y Miriam Ruth Freue, 4/4/72, DNI 22608630, empleada, CUIL 27-22608630-2, divorciada, domicilio Aranguren 2930, 5º piso C, CABA, presidente; ambos argentinos, con domicilio especial en sede social, Esmeralda 484 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción y/o refacción de inmuebles de todo tipo ya sea por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomisos, dirección, proyecto y administración de obras, la compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso inmobiliario, locación, administración. Toda obra de arquitectura e ingeniería será efectuada por profesionales con título habilitante. Capital $ 20000. Cierre 31/12 anual. Representación a cargo del presidente. Celia Jennifer Cuan, autorizada en escritura 201, del 23/06/2010, Registro 2036 CABA.

Certificación emitida por: Matías L. Salom. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 5086. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 071. Libro Nº: 1.

e. 29/06/2010 Nº 70747/10 v. 29/06/2010

TORRE AUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoría de publicación del 11/05/10. Factura 49467/10 del 11/05/10: Se rectifica la integración y domicilios especiales de los directores electos siendo lo correcto lo siguiente: Presidente: Carlos Rubén Wais, con domicilio especial en Avenida García del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Directores Titulares: Pablo Damián Ludmer, con domicilio especial en con domicilio especial en Paraná 774 piso 3 depto. D, C.A.B.A.; y Jorge Eduardo Groisman, con domicilio especial en Riobamba 436 piso 4, C.A.B.A. Directores Suplentes: Ioram Amsel, con domicilio especial en Avenida García del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A.; Pedro Leonardo Embon, con domicilio especial en Riobamba 436 piso 4, C.A.B.A.; y Martín Fleishman, con domicilio especial en Paraná 774 piso 3 depto. D, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 41 del 15/4/10 Registro 2131 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena S. Gil Peruzzotti. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 4890. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 094. Libro Nº: 32.

e. 29/06/2010 Nº 70465/10 v. 29/06/2010

TOTALMRISK

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán Walter Etman, DNI. 18161248, Ayacucho 1137, Lanús Este, Presidente, Carlos Daniel Sosa, DNI. 17163315, Bruno Ramírez 370, Hurlingham, Suplente ambos de Pcia. Bs. As, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en Sede Social: 25 de Mayo 758, 1º piso, of. L, CABA. 1- 99 años. 2- Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose en ellos las siguientes actividades: a. Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b. Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; C. Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva; d. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c; e. Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; f. Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. 3- $ 120.000. 4- uno a 5 3 ejercicios- Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 342 del 23-6-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 9.

e. 29/06/2010 Nº 70522/10 v. 29/06/2010

TRANSPORTE PROAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 333 8-6-10-Reg. 1771 C.A.B.A. 1) Roberto José Condéranne, 24-9-58, DNI 12702825 casado, Félix de Álzaga 3468 Monte Chingolo Pcia. Bs. As. As. Leonardo Pedro Guccione, casado, 22-8-57 DNI 13276691 Av. Jujuy 228 Piso 7 Departamento A, C.A.B.A. Silvia Andrea Vasallo, soltera, 13-11-55 DNI 11787852, Av. Cruz 6047 C.A.B.A. Todos argentinos y comerciantes 2) 99 años. 3) Transporte de mercaderías de todo tipo, carga y descarga utilizando medios propios o de terceros, a cualquier punto del país o del extranjero. Logística en general, distribución y depósito de mercaderías. 4) $ 30.000 en 30000 acciones de $ 1 v/nom. c/u. Administración 1 a 5 miembros, 3 ejerc. Cierre 31/3. Presidente Silvia Andrea Vasallo, Director Suplente Leonardo Pedro Guccione. Domicilio especial y social Bonorino 1277 C.A.B.A. Susana Jolivot poder especial Esc 333 8-6-10 Registro1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 043. Libro Nº: 26.

e. 29/06/2010 Nº 70959/10 v. 29/06/2010

TRAPALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y designación de Autoridades: Trapalco S.A.- Determinados en Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27/11/2009 protocolizada en Esc. 68.- Folio 196, Bs. As. 20/05/2010.- Esc. Ana Maria Magliano: Se modifica el articulo 4 del Estatuto Social: Capital Social: Capital Anterior: $ 10 (Australes 100.000).- Capital Actual: $ 1.766.975,45.- Renuncian a su Cargo: Presidente: Néstor Héctor Nervi, DNI 4.318.567, Vicepresidente: Myrtha Zoraida Nervi.- Designación de Autoridades: Presidente: Myrtha Zoraida Nervi, DNI 3.762.122, Vicepresidente: Néstor Hugo Gustavo Oliva, DNI. 16.131.294; Director titular: Néstor Héctor Nervi, DNI 4.318.567.- Quienes aceptan su designación constituyendo todos domicilio especial Avenida de Mayo 580 piso 1º Capital Federal.- Maria Cecilia Diforte.- Apoderada según Escritura 68 del 20/05/2010 pasada al Fº 196 ante la Esc. Ana Maria Magliano, Titular del Registro Notarial 1440 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 83.

e. 29/06/2010 Nº 70449/10 v. 29/06/2010

UTS BIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1045 del 3/6/10 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente y comparecen Gabriel Marcelo Della Morte, argentino, 11/1/65, DNI 17108189, empresario, Casado, Segurola 4572 CABA; Jorge Enrique Della Morte, argentino, 1/7/33, DNI 4113073, comerciante, casado, Olazábal 4682, Piso 10 oficina B CABA; Uts Bio SA; 99 Años, Objeto Social: La construcción de obras de carácter público o privado, obras civiles, industriales y viales en general. Construcción de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, la construcción de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas y playas de estacionamiento, plantas llave en mano y/o plantas industriales, ya sean energéticas, bioenergéticas, hidráulicas y cualquier otra creada o a crearse. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas. Así mismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Representaciones, importaciones, exportaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general íntimamente vinculadas al presente objeto. Capital Social $ 150000; Presidente: Gabriel Marcelo Della Morte; Director Suplente: Jorge Enrique Della Morte; ambos domicilio especial en la sede social Sanabria 3116, piso 2, oficina D CABA; ejercicio social 31/12.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 29/06/2010 Nº 70604/10 v. 29/06/2010

WEST TRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Gastón Roberto González, DNI: 23.724.612, Agrimensor, Calle 47 Nº 720, Mercedes, Bs As, 04/09/1974 y Juan José Rodríguez, DNI: 04.918.815, Jubilado, Calle 27 Nº 1445, Mercedes, Bs As, 01/07/1941, ambos argentinos. 2) 16/06/2010 3) West Trader S.A. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o, asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.- Constructora: Mediante la construcción de Inmuebles y ejecución de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, civiles o industriales, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificio y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- La adquisición, venta, cesión, permuta, administración, realización de urbanizaciones, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal.- Financiera: Todo tipo de actividad financiera, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y concordantes y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto.- 6) $ 50.000 7) Directores: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Gastón Roberto González, Director Suplente: Juan José Rodríguez. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen Nº 1958, 1º Piso, Dpto. 4, Torre B, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado en Escritura Nº 65 del 16/06/10, Registro 2.059 Luis Damián Forlani.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 29/06/2010 Nº 70872/10 v. 29/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4230 SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 69 del 22/06/2010 Fº 177 Reg. 844 CABA Verónica Andrea Blazquez, argentina, soltera, 18/10/1975, empresaria, DNI 24.828.332 domiciliada en Charcas 3882 piso 5º depto. "A" C.A.B.A. y Luis Alberto Tino, argentino, soltero, 21/06/1976, comerciante, DNI 25.360.500, domiciliado en Manuel Ugarte 3867 piso 15º depto. "E" C.A.B.A.; constituyeron "4230 San Juan S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 40.000. Administración y representación: Gerentes: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Leandro Leonel Scala. Sede Social: Charcas 3882 piso 5º depto. "A" C.A.B.A., donde constituye el gerente domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 030.

e. 29/06/2010 Nº 70424/10 v. 29/06/2010

AE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes-modificación contrato social. Por instrumento privado del 18 de mayo de 2010 Elisa Rosa Herrera, titular del D.N.I. 4.480.134 y del CUIT 27-04480134-0, argentina, soltera, nacida el 16 de abril de 1943, empresaria, domiciliada en Juncal 2748, Piso 13, Unidad "D", C.A.B.A. Cedió a favor de Néstor Carlos Rofrano, titular del D.N.I. 16.894.745 y del CUIT 20-16894745-4, argentino, soltero, nacido el 3 de agosto de 1963, comerciante, domiciliado en Cervino 3428, primer piso "B", C.A.B.A., 1600 Cuotas Sociales, de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una que tenía en AE Express S.R.L. Presente Rolando Jorge Kantt, titular del D.N.I. 10.463.816 y del CUIT 20-10463816-4, argentino, casado, nacido el 14 de julio de 1952, empresario, domiciliado en Avenida Santa Fe 2644, Piso Tercero "A", de esta ciudad, prestó conformidad, y junto con el señor Rofrano, se resolvió modificar la Cláusula Cuarta del contrato social referente a integración del Capital de $ 80.000; Rolando Jorge Kantt 6.400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, o sea $ 64.000.- y Néstor Carlos Rofrano 1.600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, o sea $ 16.000.- Marina Magalí Pereira. Autorizada.- Firma certificada el 22 de junio de 2010 por la Escribana Eugenia Elena Guarnerio de O'Farrell, Matrícula 3592, Titular del Registro 1896 de Capital Federal, Acta 69, Libro 14, Sello de Actuación Notarial Nº F005839920. Autorizada por Inst. privado del 18/5/10.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 14.

e. 29/06/2010 Nº 70057/10 v. 29/06/2010

ALONSIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 16/06/2010 2) Alonsim SRL 3) Pablo Ezequiel Simondegui, D.N.I 28.034.220, 17/03/80, con domicilio real y especial en calle Las Provincias 3146; Hernán Rafael Alonso, DNI 28.178.868, 24/06/80, con domicilio real y especial en calle Camarones 3165, Piso 4º; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, comedor, franquicias, servicio de catering, eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios, su distribución; servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo, toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) Cuenca 1294 (C1416BCH) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 30/04. 10) Gerentes: Pablo Ezequiel Simondegui, y Hernán Rafael Alonso. Autorización por Acto constitutivo de fecha 16/06/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/06/2010 Nº 70553/10 v. 29/06/2010

ALTEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 303 del 24/6/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Hernán Gustavo Tebele, DNI 23678639 casado nació 26/12/73 domicilio Formosa 228 piso 2 Cap. Fed., Pablo Rodrigo Alma, DNI 25568852 soltero nació 8/1/77 domicilio Caracas 353 piso 3 depto. D Cap. Fed., ambos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital $ 150.000. Administración y representación: 2 o más gerentes en forma individual e indistinta, salvo para enajenar o gravar inmuebles, en cuyo caso se requiere la actuación conjunta de 2 gerentes. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Hernán Gustavo Tebele y Pablo Rodrigo Alma domicilio constituido Formosa 228 piso 2 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Formosa 228 piso 2 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 303 del 24/6/10 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 1.

e. 29/06/2010 Nº 70776/10 v. 29/06/2010

B&B ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 90, 18/06/2010, Folio 365, Registro 357 C.A.B.A., Cesión de Cuotas: Patricia Gladys Villegas, Cede: 60 cuotas equivalente a $ 6.000, a Paula Verónica Villar, DNI 23878081.- Gustavo Fernando Baldachis presta su conformidad y se notifica.- Modificación de Contrato: Cláusula Cuarta. - Ratificación y designación de Gerentes: Se Ratifica y Designa, indistintamente, a Gustavo Fernando Baldachis y/o Ricardo Adrián Bianchimano, aceptan cargo y fijan Domicilio Especial en Sede Social, que Ratifican: Avenida Corrientes Nº 2835, primer cuerpo, primer piso, oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado por escritura preindicada.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 057.

e. 29/06/2010 Nº 70757/10 v. 29/06/2010

BRINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo por esc. del 16/06/2010: Socios: Luis Manuel Gavilán Rolón, paraguayo, soltero, comerciante, nació el 25/11/1974, DNI 92.528.494, CUIT. 20-92528494-8, domic. en Avellaneda Nº 99 de C.A.B.A. y María Eleuteria Rolón Marecos, paraguaya, soltera, comerciante, nacio el 25/01/1955, DNI 92.422.197, CUIT. 27-92422197-1, domic. Neuquén Nº 1001 de C.A.B.A. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación y/o venta de pan en todas sus formas, facturas, masas, sándwiches y todo otro producto de la actividad panaderil y de confitería. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio. 21/05. Sede Social y Domicilio de Gerentes: Calle Neuquén Nº 1001 de C.A.B.A. Gerentes: Los dos socios, en forma indistinta. Eugenio V. A. Pazo. Autorizado por esc. del 16/6/2010, registro 1876 de C.A.B.A.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 100624284094/0. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 29/06/2010 Nº 70849/10 v. 29/06/2010

CALL QUEBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 134 del 18/06/2010. Branimir Andrés Glavina cede las 600 cuotas que poseía; 420 a favor de su consocio Juan Pablo Díaz Peling, y 180 a favor de Horacio Rubén López Alvarez, argentino, abogado, 14/03/1965, soltero, DNI 17303964, Bragado 6130, piso 4, Dpto. "D", Wilde, Pcia. de Bs. As. Branimir Andrés Glavina, renuncia a la gerencia. Juan Pablo Díaz Peling, ratificado como gerente, constituye domicilio especial en Florida 165, piso 14, CABA. Reforma: 8) 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta o conjunta, por plazo de duración - Autorizada Esc 134 del 18/06/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 29/06/2010 Nº 70794/10 v. 29/06/2010

CHETIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 23-08-84 Nº 3825, Lº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.- Por Escritura Nº 58; Folio 169; 23-06-2010; Escribano Matías N. Sabatini; Registro 1534 C.A.B.A.- Edmundo Kacheroff, argentino, comerciante, casado, nacido el 10-08-45, DNI 4.523.978 y CUIT 20-04523978-1, domicilio Asunción 4588 C.A.B.A; donó la nuda propiedad de: 3900 cuotas a favor de Eduardo Edmundo Kacheroff, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19-01-75, DNI 24.422.809 y CUIL 20-24422809-8, domicilio Asunción 4588 C.A.B.A; y 700 cuotas a Viviana Paola García Gutierrez, argentina, comerciante, soltera, nacida el 22-09-69, DNI 92.282.735 CUIL 23-92282735-4, domicilio Espinosa 2371 Piso 3º Dto 13 C.A.B.A, reservándose el usufructo vitalicio.- Conformidad prestada por el restante socio Eduardo Edmundo Kacheroff en la misma escritura.- Juan Carlos D'Aloi.- Autorizado por escritura Nº 58 del 23-06-2010.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 17.

e. 29/06/2010 Nº 70762/10 v. 29/06/2010

CITY URBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/06/2010 se constituyó la sociedad.- Socios: Diego Martín Aceto, argentino, empresario, divorciado, 07/07/1971, D.N.I.: 21.957.356; Dario Alejandro Litvinoff, argentino, empresario, soltero, 04/10/1976, D.N.I.: 25.246.827; German Alberto Cappiello, argentino, empresario, casado, 25/02/1971, D.N.I.: 21.606.317, los tres con domicilio en Avenida Monroe 5542, Departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gustavo Alejandro Sabbatini, argentino, empresario, divorciado, 24/11/1969, D.N.I.: 21.104.761; Armando Gerardo Sabbatini, argentino, empresario, divorciado, 07/11/1965, D.N.I.: 16.407.799, ambos con domicilio en Domingo Faustino Sarmiento 3950, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Compra y/o Venta de bienes Inmuebles; Construcción y/o Refacción de bienes Inmuebles, ya sean propios o de terceros; dar y/o tomar en alquiler y/o subalquiler bienes inmuebles propios y/o de terceros; asesorar por cuenta propia y/o asociada a terceros, respecto de la construcción y/o refacción y/o venta y/o alquiler de bienes inmuebles propios y/o de terceros; tomar bienes inmuebles de terceros para su venta ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- Plazo: 10 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 40.000, representado por 4.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una.- Gerentes: Gustavo Alejandro Sabbatini y Diego Martín Aceto, ambos con domicilio especial y social en Carlos Pellegrini 765 Piso 3 de Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 31/12. La presente se expide y, firma en virtud a la autorización conferida por instrumento privado de fecha 18/06/2010, por el cual se constituyó la sociedad.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 100622278826/4. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 29/06/2010 Nº 70554/10 v. 29/06/2010

COMERCIALIZADORA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios, 9/3/10, resuelve por unanimidad reforma cláusula 5º duración mandatos y garantía; no hay renuncias; confirman de gerente a Oscar Eduardo Ferreira, DNI 23989380, domicilio especial: Ancaste 3353, Cap. Fed.; pasan sede a Ancaste 3353, Cap. Fed; autorizado por Reunión Socios del 9/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Número: 496763. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/06/2010 Nº 70962/10 v. 29/06/2010

COOK CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/6/10. 1) Jorge Mariano Aguado, 4/1/80, D.N.I. 27.938.209, soltero, Arenales 1701, Piso 8, Unidad A, CABA; María Susana Aguado, 21/11/75, D.N.I. 24.957.371, casada, Av. De los Constituyentes 4175, Unidad 409 Benavidez Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. 2) Arenales 1701, Piso 8, Unidad A, CABA 3) 99 años 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía. 5) $ 12000. 6) 31/5. 7) Gerente: Jorge Mariano Aguado, quien fija domicilio especial en domicilio social y es autorizado por instrumento privado del 16/6/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 09.

e. 29/06/2010 Nº 70514/10 v. 29/06/2010

DEERFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/6/2010 y actas de reunión de socios del 27/3/2009 30/7/2009 y 31/3/2010 se aumenta el capital social en la suma de pesos 350.000 y se modifican los arts. 4º y 5º. Capital social es de pesos 362.000. Queda designado gerente por el plazo de duración de la sociedad el Sr. Bernardo Feune de Colombi con domicilio especial en Avda. Alvear 1583, piso 9 Dpto. B Cap. Fed. Angel Enrique Morerira autorizado por escritura Nº 251 del 7/6/2010 ante el esc. Eduardo A. Díaz registro 193 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 175.

e. 29/06/2010 Nº 70398/10 v. 29/06/2010

DWH LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Florencia Zulberti Costanzo, 35 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 18868437 y Ester Nélida Costanzo Zulberti, 67 años, argentina, casada, empresaria, pasaporte argentino 04609812F, ambas domiciliadas en J. F. Segui 3927 5º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Denominación: DWH Latin America Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: doce mil pesos. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas físicas o jurídicas con el propósito de facilitar la venta de servicios de hotelería, alojamiento temporal y de otros tipos similares por parte de sus clientes. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, incluyendo, sin limitación, la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: (1) provisión de servicios de marketing, pre-venta, venta y post-venta a clientes en Argentina y en el exterior, con énfasis en la totalidad de los países de habla hispana y portuguesa; (2) provisión de entrenamiento y capacitación para empleados y futuros empleados de la Sociedad o del grupo económico del cual la Sociedad forma parte, así como entrenamiento y capacitación para sus clientes y el personal de los mismos; y (3) realización de todo tipo de tareas de apoyo en la región latinoamericana y otros países de habla hispana y portuguesa para la provisión de la totalidad de los servicios brindados por la Sociedad y por el grupo económico del cual la Sociedad forma parte. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, con mandato por dos ejercicios. La representación de la Sociedad estará a cargo de su presidente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede Social: J.F. Segui 3927 5º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autoridades: Se designa como Presidente a Florencia Zulberti Costanzo, DNI 18868437, quien constituye domicilio especial en la Sede Social. Guido Liniado, abogado, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 23 de junio de 2010.

Abogado - Guido Liniado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 90. Folio: 748.

e. 29/06/2010 Nº 70760/10 v. 29/06/2010

EL BERISSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 21/12/09, 2) El Berisso S.R.L, 3) Leticia Viviana Ramona Jiménez, DNI 20.313.335, CUIL 27-20313335-4, argentina, soltera, empleada, nacido el 22 de julio de 1968, domiciliada en Ozanan 752, Barrio San Carlos, Ruta 23 y Peru, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Jesica Eliana Gentile, DNI 33.633.082, CUIL 27-33633082-9, argentina, soltera, nacida el 08 de marzo de 1988, domiciliado en la calle Av. San Martin 3695, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 4) 99 años, 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades: a) Industrialización en todas sus etapas, de aguas gasificadas o no gasificadas, mineralizadas o no mineralizadas y potable en botellas, botellones y sifones, todos ellos descartables o retornables; b) Distribución de agua a granel; c) Fabricación de sodas en sifones. Venta, compra, permuta, comisión, consignación, distribución, comercialización en todas sus formas, de los productos referidos, d) Embotellar y vender jugos de frutas o cualquier otra bebida sin alcohol, gasificada o no gasificada, jarabes y concentrados, e) Fraccionamiento y distribución de cervezas y vinos. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación de productos afines y/o conexos y ejercer actividades comerciales o industriales referente a la distribución y venta de bebidas sin alcohol y con alcohol, aguas, sodas, cervezas, vinos, jarabes y concentrados precedentemente señalados, 6) Pesos Doce Mil, 7) Gerencia: Jesica Eliana Gentile, DNI 33.633.082, con domicilio especial en Tinogasta 5841 Duplex "4" de esta ciudad, 8) 30 de abril de cada año 9) Sede Social: Tinogasta 5841 Duplex "4" C.A.B.A.- Autorizado Dr. Roberto Fernando Flores, por instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 2009.

Autorizado - Roberto Flores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 79. Folio: 262.

e. 29/06/2010 Nº 70669/10 v. 29/06/2010

ELDIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 673, Folio 1.029 del 14/6/10, Registro 985 de Capital Federal 2) Socios: Guillermina Rocío Reyno, argentina, soltera, comerciante, nació 22/7/88, DNI 33.781.047, CUIT 27-33781047-6, domicilio real Loyola 1557 C.A.B.A. y Liliana Estela Iacopini, argentina, soltera, comerciante, nació 27/4/53, DNI 10.823.964, CUIT 27-10823964-1, domicilio real Bulnes 968, Planta Baja, Departamento B C.A.B.A., 3) Denominación: Eldimar S.R.L. 4) Duración: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Monroe 2775, piso primero, departamento 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra Venta, Comercialización, Distribución, Importación, Exportación, Comisión y Representación de toda clase de artículos de bazar, bijouterie, Juguetería, Regalería y Librería. 7) Capital Social: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Liliana Estela Iacopini, con domicilio especial en Monroe 2775, piso primero, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Autorizada: Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 673, Fº 1029 del 14/6/10, Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 156.

e. 29/06/2010 Nº 70689/10 v. 29/06/2010

ESETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Publicación del 13/5/2010. Por Escr. Publica Nº 1142 del 15/06/2010, se suprime del inciso e) del objeto social, la palabra eventual; por lo tanto, se modifica la redacción del Articulo Tercero del contrato social.- Zulema del Valle Reartes, Apoderada Autorizada por Escr. 770, del 30/04/2010.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 124.

e. 29/06/2010 Nº 70401/10 v. 29/06/2010

FERTILCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Alejandro Pérez Johanneton, argentino, 24/04/64, Licenciado en Administración, casado, DNI: 17.233.045, domicilio Calle 111 Nº 751 localidad de Lima partido de Zárate Prov. de Bs. As. Mauricio Pérez Johanneton, argentino, 01/05/34, Abogado, casado, DNI: 4.129.800, domicilio Ayacucho 2133 piso 7º Cap. Fed.- 2) 15/06/10.- 3) Ayacucho 2133 piso 7º Cap. Fed.- 4) Realizar parquizaciones y jardines incluyendo movimiento de tierra, riego, fertilizaciones, siembra de cesped, pasturas y granos para terceros; compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, financiación de todo tipo de fertilizantes y agroinsumos. Podrá asimismo realizar el ejercicio de mandatos y representaciones relacionados directamente con su objeto social.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) gerentes: Mauricio Alejandro Pérez Johanneton y Mauricio Pérez Johanneton en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en Ayacucho 2133 piso 7º Cap. Fed.- 9) 31/12 de cada año.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2010. Número: 100623280483/C. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 29/06/2010 Nº 70456/10 v. 29/06/2010

GACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Gack S.R.L." CUIT. 30-30-71011207-6, Avenida Corrientes 1327 piso 5º de la CABA inscripta IGJ el 11/07/2007, Nº 6039, Libro 126.- Inst. Pdo. 17/04/2007; Gustavo Horacio Marsiglia, nacido el 7 de septiembre de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.252.763, CUIT. 20-18252763-8 casado en primeras nupcias con Adriana Isabel Lopez y Adriana Isabel Lopez nacida el 31 de marzo de 1965. Documento Nacional de Identidad 14.881.399, CUIT. 27-14881399-5, casada en segundas nupcias con Gustavo Horacio Marsiglia, domiciliados en la calle 264 Número 2476 de la ciudad de Don Bosco, partido de Quilmes cedió 150 Cuotas a Tamara Soledad Leal, nacida el 2 de agosto de 1988, Documento Nacional de Identidad 34.028.402, CUL 27-34028402-5, soltera hija de Miguel Angel Leal y María Ana Coronel, domiciliada en la calle 22 número 519 de la ciudad y partido de Florencio Varela, de profesión empleada; Maria Griselda Leal, nacida el 21 de mayo de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.355.746, CUIT 27-27355746-1, soltera hija de Miguel Angel Leal y María Ana Coronel, de profesión Cheff; y Juan Manuel Garbaccio, nacido el 30 de enero de 1980, Documento Nacional de Identidad 27.950.258, 20-27950258-3, soltero hijo de Juan Carlos Garbaccio y de Delia Noemí Carrizo, de profesión empleado; éstos dos últimos domiciliados en la calle Saenz Peña 869 de la ciudad y partido de Quilmes.- Capital suscripto e integrado: a) La señora Tamara Soledad Leal la cantidad de Cuarenta y Cuatro (44) Cuotas; b) Maria Griselda Leal la cantidad de Cincuenta y Tres (53) Cuotas y c) el señor Juan Manuel Garbaccio la cantidad de Cincuenta y Tres (53) cuotas.- En el Contrato Constitutivo oportunamente otorgado fue designado Gerente de la sociedad a Maria Griselda Leal quien la recibe de conformidad para ser aplicada al fin indicado.- La firmante se encuentra legitimada para suscribir el presente a mérito de la Escritura 150 del 8/04/2010.

Escribana - Guillermina D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2010. Número: FAA03929548.

e. 29/06/2010 Nº 70527/10 v. 29/06/2010

GRUPO COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 15/06/2009, 2) Grupo Comex S.R.L, 3) Ernesto Arturo Lefevre, DNI 4.148.995, CUIT 20-04148995-3, argentino, soltero, jubilado, nacido el 29 de diciembre 1934, con domicilio en calle Av. Corrientes 2312, Piso 6º "24" de esta ciudad y; Juana Luisa Albornoz, DNI 5.305.538, CUIT 27-05305538-4, argentina, viuda, empleada, nacida el 28 de marzo de 1947, con domicilio en la calle El Trebol 2123, Temperley, Provincia de Buenos Aires, 4) 99 años, 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importacion y Exportacion, b) Despachantes de Aduanas. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, 6) Pesos Doce Mil, 7) Gerencia: Ernesto Arturo Lefevre, DNI 4.148.995, con domicilio especial en Moreno 850, Piso 14 Dto. "E" C.A.B.A. 8) 30 de abril de cada año 9) Sede Social: Moreno 850, Piso 14 Dto. "E" Capital Federal.- Autorizado Dr. Roberto Fernando Flores, por instrumento privado de fecha 15 de junio de 2010.

Autorizado - Roberto Flores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 79. Folio: 262.

e. 29/06/2010 Nº 70670/10 v. 29/06/2010

GUETTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/6/10. 1) Jorge Mariano Aguado, 4/1/80, D.N.I. 27.938.209, Arenales 1701, Piso 8, Unidad A; Juan Martín Aguado, 10/2/83, 30.083.862, Avenida Santa Fe 1342, Piso 9, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en CABA. 2) Libertad 1240, P.B. L, Unidad 22, CABA 3) 99 años 4) Objeto: servicios de publicidad en todos los ámbitos y por cualquier medio; comercialización y arrendamiento de todo tipo de productos o elementos relacionados con la publicidad, como asimismo de los espacios publicitarios; marketing, promociones de venta, estudios de mercado, desarrollo de campañas publicitarias. 5) $ 12000. 6) 31/5. 7) Gerente: Jorge Mariano Aguado, quien fija domicilio especial en domicilio social y es autorizado por instrumento privado del 16/6/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 09.

e. 29/06/2010 Nº 70511/10 v. 29/06/2010

GUIFA DEVELOPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 58718. Objeto social Las actividades que lo requieran serán prestadas con intervención de profesionales con título habilitante. Autorizada: Marta Sanchez. Esc. 162. Registro 2150. CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 15.

e. 29/06/2010 Nº 71721/10 v. 29/06/2010

GUILLERMO MALINOW & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de junio de 2010, Guillermo Víctor Malinow Cede y Transfiere Gratuitamente a Reina Ana Malinow, Cuarenta y Cinco Mil (45.000) cuotas que ha suscripto e integrado totalmente en la sociedad.- Raúl Jorge Sancho, Escribano autorizado por dicho contrato privado con firmas certificadas por Acta 368, Registro 1.455 de esta ciudad, de fecha 10 de junio de 2010.

Escribano – Raúl Jorge Sancho

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2010. Número: 100617272900/E. Matrícula Profesional Nº: 3303.

e. 29/06/2010 Nº 70505/10 v. 29/06/2010

HERDACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Nora Yolanda Reinoso, argentina, viuda, nacida el 6/6/1951, domiciliada en Curapaligue 967, 10 piso, Dpto. 98 – Capital Federal, L.C. 6.718.716, CUIL 23-06718716-4 y Juana Verónica Wroblewicz, argentina, viuda, nacida el 1/9/1939, domiciliada en Curapaligue 889 - 7 piso, Dpto. 66 - Capital Federal, DNI 8.988.077, CUIL 27-08988077-2, ambas comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 16/06/2010. 3) Denominación: Herdaca SRL 4) Domicilio Sede Social: Av. Federico Lacroze 3217 - Capital Federal 5) Objeto: Explotación de negocios de restaurantes, pizzería, confitería, bar, y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. 6) Duración: 50 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Administración: Gerencia. Gerente: Nora Yolanda Reinoso. El gerente fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio cada año. 10) Autorizado a publicar Mariano Omar Joaquin Cappone, DNI 22.213.518, por instrumento privado de fecha 16/6/2010.

El Autorizado

Certificación emitida por: Juan Carlos Virgili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 24/6/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 058.

e. 29/06/2010 Nº 71231/10 v. 29/06/2010

HIEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Karin Debora Listte 26 años DNI 23709391; Ezequiel Escribano 36 años DNI 22850195; ambos argentinos casados comerciantes Sucre 1144 Bº Cofico Córdoba 2) 17-9-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización en todas sus formas incluyendo importación exportación venta mayorista y minorista de productos de informática computación productos relacionados sus partes repuestos y accesorios 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Karin Debora Listte con domicilio especial

en sede social 9) 31/12 Autorizada Instrumento Privado 17-09-09 de Const SRL

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 29/06/2010 Nº 70560/10 v. 29/06/2010

I.P. RETAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Daniel López, DNI. 21477546, quien renuncia a la Gerencia y Paula Cecilia Liarte, DNI. 22953270 ambos domiciliados en Chubut 838 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas: 550 cada uno, en la misma proporción a favor de Hector Alfredo Bellotti, 6-3-36, soltero, DNI. 4169457, Av. Las Heras 2371, piso 9, Depto "B" y de Edmundo Nicolás Mendiberri, 27-5-40, casado, DNI. 4318424, French 2952, piso 6, ambos argentinos, comerciantes de C.A.B.A. Designan Gerente a Hector Alfredo Bellotti. Domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 3016, piso 5, Depto. "E", C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. del 20-05-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/06/2010 Nº 70583/10 v. 29/06/2010

INGENIERIA EN ACRISTALAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Fontana, casado, nacido 9/9/51, ingeniero industrial DNI 10132255, Mauro Lucas Fontana, soltero, nacido 30/1/79, ingeniero civil, DNI 26933325 y Carlos Javier Fontana, soltero, nacido 5/8/80, estudiante, DNI 28381006, todos argentinos y domiciliados en Ramallo 2360, Piso 4, departanento A, CABA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Comerciales: fabricación, diseño, colocación, compra, venta, importación, exportación, montaje, representación, distribución, consignación, al por mayor y/o por menor de todo tipo de vidrios, cristales, espejos, paneles de yeso, madera, metales, cerramientos, herrajes y todo tipo de elementos y materiales utilizados en la construcción y decoración. Comercialización de proyectos y asesoramientos de ingeniería y arquitectura vinculados al diseño y a la decoración. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A al fin tiene plena capacidad. Capital: $ 9000. Administración, representación legal y uso de firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 30/6. Gerente: Juan Carlos Fontana, constituye domicilio especial en sede social. Sede: Superí 2461 CABA. Sergio Andrés Muñoz autorizado en escritura de constitución Nº 85, folio 288, Registro 1873 CABA del 23/6/10.

Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 28.

e. 29/06/2010 Nº 70484/10 v. 29/06/2010

INSUCOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernan Jose Cozzarin, 32 años, economista, DNI: 26.165.835; Sebastián Alejandro Cozzarin, 25 años, kinesiologo, DNI: 30.861.843; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Sarachaga 3394, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Insucoz S.R.L.". Duración; 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de articulos, productos, materiales y equipos de limpieza. Capital: $ 12.000. Administración: Hernan Jose Cozzarin, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: El Salvador 5863, 1º Piso, Departamento "C", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/6/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/06/2010 Nº 70684/10 v. 29/06/2010

LASER THERAPIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Sol Rodriguez, 29 años, soltera, comerciante, DNI 28.907.217, Joaquin V. González 16, Malaver, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires; Emilia Monica Marti, 30 años, casada, médica, DNI 27.310.246. Congreso 380, Villa Ballester, Partido de San Martin. Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas. Denominación: "Laser Therapie S.R.L.", Duración: 90 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, dedicados a la estética y depilación con láser, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000, Administración: Maria Sol Rodríguez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: General Gervasio De Artigas 4860, 1º piso, departamento "7", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/06/2010 Nº 70664/10 v. 29/06/2010

LAVADERO INDUSTRIAL MEDITERRANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 14/06/10. Reunión total de socios de Lavadero Industrial Mediterráneo SRL se modif. por unanimidad el contrato Social: 1º Cambio de denominación social: Angular srl y 2º Cambio de Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes activid: Productora de cine y publicidad. Prod. de videos y post prod. Prod. de audiovisuales incluye cine publicitario. Prod. de largometrajes y cortometrajes. Por unanimidad se aprueba el cambio de domicilio de sede social: Florida 520 5º of 520 C.A.B.A El gerente Fernando Patrón fija domicilio especial en nuevo domicilio de la sede social. Se autoriza al Sr Cesar Fabio Cingolani DNI 16.102.069 a realizar la inscripción del presente instrumento ante la I.G.J. Dr César Fabio Cingolani T 195 F 234 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 14/06/2010 Acta de certificación de firmas.

Escribano - Julián Mantelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Número: 165451. Tomo: 0195. Folio: 234.

e. 29/06/2010 Nº 70878/10 v. 29/06/2010

LUXTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Raquel Susana Karp, nacida 6-11-1958, DNI 12792595, domiciliada en avenida Pueyrredón 1230/34, séptimo piso, departamento "21", CABA y Natalia Verónica Calderon, nacida 8-9-1979, DNI 27627797, domiciliada en Virgilio 942, CABA, ambas divorciadas, argentinas, comerciantes. Instrumento de constitución: documento privado del 11-6-2010. Denominación: "Luxtrade S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Azcuénaga 344, planta baja, departamento "2". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 30000. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos, productos y mercaderías de bazar, menaje, herramientas, artículos de librería, perfumería, bijouterie y sus accesprios, cristalería juguetería, regalería y de temporada. B El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerente, socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Raquel Susana Karp. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en el contrato social constitutivo, documento privado de 11-6-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 052.

e. 29/06/2010 Nº 70480/10 v. 29/06/2010

LUZ LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/6/10. 2) Alejandro Carlos Roggio, argentino, nacido el 2/8/60, casado, arquitecto, DNI 14.012.698, y Silvia María Vinent, argentina, nacida el 26/6/60, casada, ama de casa, DNI 14.012.146, domiciliados en Avda. del Libertador 3142 CABA; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el territorio de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) la prestación de servicios de agencia de publicidad a medios anunciantes; 2) la creatividad, producción y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y periodísticas, locales o internacionales, para radio, televisión y/o cualquier medio de comunicación existente o futuro, de cualquier naturaleza, en vivo o previamente grabadas, en cinta magnetofónica, video, cine o cualquier otro medio técnico audiovisual susceptible de ser utilizado a tales fines; 3) el asesoramiento técnico-profesional, la provisión, representación y contratación de profesionales artísticos, periodísticos y técnicos para medios de comunicación masivos; 4) la importación, exportación, alquiler, venta o leasing de equipos técnicos de audio y/o video, para realizaciones radiales, televisivas, cinematográficas, espectáculos teatrales o musicales; 5) la producción y organización de espectáculos teatrales, musicales y/o cualquier otra faceta artística y/o deportiva susceptible de ser considerada una muestra destinada al público; 6) la provisión del servicio de empresa de servicios eventuales de programas de radio, televisión, espectáculos deportivos, artísticos, producción publicitaria, teatral, musical, conferencias y otras prestaciones; 7) la consultoría de empresas. 8) el otorgamiento de préstamos para la financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, especialmente para la realización de actividades similares a las realizadas por la sociedad, inclusive como avalistas, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por las leyes o estipulaciones de este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Representación legal y uso de la firma social a cargo de Uno o mas gerentes designados por tiempo indefinido. 7) 31/12 de cada año. 8) Montevideo 1985, 4º piso "20", CABA; 9) Gerente: Alejandro Carlos Roggio; constituye domicilio especial en Avda. del Libertador 3142 CABA.- Apoderado: Miguel Solanet, según escritura Nº 391 del 18 de junio de 2010, pasada al Folio 1092 Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 92.

e. 29/06/2010 Nº 70790/10 v. 29/06/2010

MAIN FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Constitución. Publicación 116780 del 10-6-10.- Por Acto Privado del 23-6-10 se suprimió del Objeto "la industrialización y fabricación"; reformándose en consecuencia la Cláusula 3º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 7-6-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/06/2010 Nº 70447/10 v. 29/06/2010

MARIHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 18/06/2010; 1) Laura Victoria Rivero, Cedió a Titulo Gratuito Nahuel Horacio Díaz Rivero, argentino, nac.20-4-89, soltero, DNI 34.476.187, CDI 20-34476187-7, argentino, comerciante, domiciliado Juncal 3001, P: 5, A, de esta Ciudad; 3.000 cuotas. 2) Fernando Guillermo Díaz, fue designado gerente por el término social, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Juncal 3001, P: 5, A, C.A.B.A. 3) por reunión de socios del 8/06/10, se decidió trasladar el domicilio social, legal y fiscal de la sociedad a Juncal 3001, Piso 5, departamento A, P: 5, A, C.A.B.A. 4) Se modifican cláusulas Cuarta y Quinta. Capital Social: Fernando Guillermo Díaz, 6.000 cuotas, Laura Victoria Rivero, 3.000 cuotas, y Nahuel Díaz Rivero, 3.000 cuotas. Todas estas decisiones elevadas a escritura el 18/06/2010, en la que se autoriza a la Escribana Nora Edith Charlin a firmar el aviso. Ultima Insc.: 14/10/03, Nº 9176 Lº 119 Tº SRL

Escribana - Nora Edith Charlin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2010. Número: 100623279771/8. Matrícula Profesional Nº: 4307.

e. 29/06/2010 Nº 70399/10 v. 29/06/2010

NCR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1729675). Por Reunión de Socios del 24/12/2009 se resolvió aumentar el capital social en $ 18.900.000, de $ 100.000 a $ 19.000.000 y reducir el capital social en los términos del artículo 205 de la Ley 19.550, en $ 10.267.083, de $ 19.000.000 a $ 8.732.917, reformándose el artículo tercero del contrato social en consecuencia. El capital social de $ 8.732.917 está totalmente suscripto e integrado por los socios, conforme el siguiente detalle: NCR Dutch Holdings B.V. es titular de 77.722.960 cuotas sociales de $ 0,10 valor nominal cada una y Quantor Holdings LLC es titular de 9.606.210 cuotas sociales de $ 0,10 valor nominal cada una. Marcela Lorenzo Villalba, abogada, autorizada por Reunión de Gerencia del 28/12/2009.

Abogada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 29/06/2010 Nº 70826/10 v. 29/06/2010

NEEDISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adalberto Ramiro Barbosa, casado en 1º nupcias con María José Boccardo, nacido el 20/3/71, DNI 21.968.933 y CUIT 20-21968933-1, domiciliado en la calle Viamonte 332, 1º piso of. "9", C.A.B.A.; y Hernán Alejo Cellerino, soltero, nacido el 22/12/70, DNI 21.981.536 y CUIT 20-21981536-1, domiciliado en la calle Arenales 2474, 2º piso dpto. "A", C.A.B.A, ambos argentinos, abogados.- 2) Escritura pública del 25-6-2010.- 3) Needish S.R.L.- 4) Viamonte 332, 1º piso of. "9", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) prestación de servicios de diseño, investigación, consultoría, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas (B2B), desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E); (b) asesoría, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, redes, programas computacionales, módulos, páginas y portales web, y en general cualquier otro elemento necesario para la prestación de servicios de comercio electrónico; (c) creación, gestión y operación de sistemas de intercambio electrónico de datos entre empresas; (d) creación y gestión de bases de datos; y (e) en general todas las operaciones y servicios destinados a ayudar en la explotación o dirección de una empresa comercial, o a la ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial, realizados en forma escrita,

vía telefónica, electrónica, digital o en cualquier otra..- 6) 99 años contados desde el 25-6-2010.- 7) $ 30.000, representado por 3.000 cuotas partes de $ 10 valor nominal c/u.- 8) Administración: Se designa gerente a Federico Nabil Malek Pascha, argentino, DNI 31.859.848, domiciliado en la calle Zapiola 2076, 11º piso dpto. "A", C.A.B.A. y fijando domicilio especial en calle Viamonte 332, 1º piso of. "9", CABA., por tiempo indeterminado, Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizada Melisa Carolina Alvarez Sandoval por escritura Nº 127 del 25-6-2010 pasada al Registro 1755; C.A.B.A.

Melisa Carolina Alvarez Sandoval

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 25/06/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 017 a mi cargo.

e. 29/06/2010 Nº 71928/10 v. 29/06/2010

NEW CLOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/5/10: 1. Clara Beatriz Pasdeviseli; 2. Se designaron gerentes a Carlos Fabián Ibargoyen y Noelia Alejandra Ibargoyen, ambos con domicilio especial en Remedios 3742, C.A.B.A.; 3. Se reformó la cláusula quinta del contrato social, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes podrán actuar en forma indistinta y/o conjunta de modo continua o alternado. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 13/5/10.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 28.

e. 29/06/2010 Nº 70697/10 v. 29/06/2010

NIDASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicacion de fecha 12/04/2010 Factura Nº 0077-00018614, fecha correcta de instrumento privado de cesión de cuotas Juan Ignasio Celesia a Lucas Riccobene, modificacion denominacion social y art 60 fecha 31/03/2010. Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por instrumento mencionado.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 29/06/2010 Nº 70738/10 v. 29/06/2010

OBC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 17/6/10 los socios resolvieron: a) establecer que la administración de la sociedad estará a cargo de gerentes, socios o no, con mandato por 1 ejercicio y que la representación estará a cargo de uno cualquiera de ellos, reformando la cláusula quinta del contrato social; y b) Designar como Gerentes a Luis Guillermo Cudmani y Silvana Marcela Muñoz quienes fijaron domicilio en Malasia 888 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1089 del 17/6/10 pasada al folio 5637 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 199.

e. 29/06/2010 Nº 70444/10 v. 29/06/2010

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 18/06/10 se aumentó el capital social de $ 5.717.675, al $ 5.914.675 mediante la capitalización de aportes irrevocables emitiéndose 197.000 cuotas de v/n $ 1 c/u y con derecho a un voto c/u. Se modificó el art. 4º del estatuto, fijándose el capital social en $ 5.914.675 dividido en 5.717.675 cuotas de v/n $ 1 c/u, suscriptas e integradas en un 100% del siguiente modo: Azurix Cono Sur Inc.: 4.731.660 cuotas, y Azurix Latin America Inc.: 1.183.015. Firmado: Pablo Legón, abogado, Tº 69, Fº 113, CPACF, autorizado por reunión de socios del 18/06/10.

Abogado – Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 29/06/2010 Nº 70570/10 v. 29/06/2010

PANTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fabián Eduardo Chinellato, DNI.18340249, Carabobo 2231 de Merlo y Norberto Claudio Chinellato, DNI 14626606, Aráoz 3269 de Castelar, ambos de Prov. De Bs. As. Renuncian al cargo de Gerentes y venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas: 500 cada uno, en la misma proporción a favor de José Brígido Martínez, 18-2-50, DNI. 8036257, y de Rubén Enrique Abona, 25-5-46, DNI. 7366047, ambos argentinos, solteros, empresarios domiciliados en Pringles 644, piso 6, Depto. "20" de C.A.B.A. quienes designan Gerente a José Brígido Martínez. Domicilio especial y sede social: Tucumán 1585, Pta. Bja. C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. del 3-06-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/06/2010 Nº 70575/10 v. 29/06/2010

PREVI INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Nestor Rodolfo Prendes y Marisa Gabriela Quaglia, únicos socios de "Previ Instalaciones S.R.L." resuelven: Modificar la cláusula cuarta; Cambiar el Domicilio a Chivilcoy 2110, Capital Federal; Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Juan Francisco Vitelli, y Ratificar en el cargo de Gerente a Nestor Rodolfo Prendes, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 14/06/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/06/2010 Nº 70687/10 v. 29/06/2010

PRODUCCIONES G.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Liliana Cecilia Laise, 31-3-73, divorciada, DNI. 23326375 y Sebastián Andrés Guevara, 28-4-76, soltero, DNI. 25143674, ambos argentinos, empleados domiciliados en Roca 2536, Florida, Prov. Bs. As. 2) 50 años. 3) Eventos y Gastronomía: mediante la administración y explotación de salones para Eventos y emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie Residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, confiterías, pub Parrillas, comidas rápidas y afines; rostiserías, marisquerías, café concert, y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. Servicio de bufetes en clubes, fiestas y recepciones infantiles, sociales y empresariales; y la organización, producción y/o elaboración de todo evento: cultural, artístico o deportivo, relacionado con su objeto principal. Venta de bebidas Con y sin alcohol. Servicio de "catering". 4) $ 10.000.- 5) Administración, representación y uso de la firma: 1 o mas Socios Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31-12 de cada año. Gerente: Sebastián Andrés Guevara, domicilio especial en Sede Social: Av. R. Sacalabrini Ortiz 2444, Pta. Bja. C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv del 23-6-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/06/2010 Nº 70569/10 v. 29/06/2010

QGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián Martín Chiesa, 3/7/76, soltero, D.N.I. 25.361.241, y Amalia Dora Ostale, 13/2/47, casada, 5.492.377, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Diagonal Salta 526, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) La producción tanto a nivel nacional como en el extranjero de obras de teatro, películas de cine, video, televisión, satélite, cable a exhibirse en salas teatrales y/o cinematográficas y/o televisión por aire o satelital y/o por cualquier soporte técnico creado o a crearse, equipamiento y explotación de las salas destinadas a la representación y exhibición de las referidas actividades culturales; b) La explotación por sí o por terceros de una sala teatral y/o sala de ensayos y/o locaciones cinematográficas, y/o bar/restaurante, para efectuar representaciones artísticas y/o filmaciones y/o ensayos; c) El estudio, creación, planeamiento, producción, emisión de órdenes de difusión y la administración de campañas publicitarias, películas u obras teatrales, por cuenta y orden de sus anunciantes y/o terceros y d) Además podrá realizar la producción, comercialización, importación y exportación de todos los artículos derivados de la actividad teatral o televisiva, tales como el merchandising, CD's musicales, DVD y demás productos teatrales, televisivos y musicales relacionados con el objeto; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes: Sebastián Martín Chíesa y Amalia Dora Ostalé, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Jorge Newbery 3571, 2º piso, Departamento "7", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 58 del 15/6/10 registro 2075.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 29/06/2010 Nº 70483/10 v. 29/06/2010

R D COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 10-06-10, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como socio gerente a Sebastián Rodríguez, 2) Designar como socio gerente a Jorge Celso Doben, y 3) Modificar el artículo 5º (dirección, administración y representación). Domicilio especial del gerente en Moldes 3388, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado fecha 10 de junio de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/06/2010 Nº 70609/10 v. 29/06/2010

R. L. FALCON 3065

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por reunión de socios del 12/03/2010 se aprobó el aumento del capital social de $ 200.000 a $ 2.500.000 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes no Capitalizados" por $ 2.300.000 modificándose el artículo cuarto del contrato social. Dr. Emiliano D. Arias, Contador Público. Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado en Acta del 12/03/2010.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 496796. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 29/06/2010 Nº 70734/10 v. 29/06/2010

R.B. IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Boero, 54 años, DNI: 11.816.738, Arengreen 1350, Capital Federal; Oscar Ruben Quiñones, 58 años, DNI: 8.640.240, Muñiz, 634, Departamento "A", Capital Federal; ambos casados; Matias Ezequiel Quiñones, 26 años, DNI: 30.979.496, Muñiz 634, Departamento "A", Capital Federal Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Ariel Boero, 18 años, DNI: 36.401.410, Arengreen 1350, Capital Federal, ambos solteros; todos argentinos y comerciantes, Denominación: "R. B. Impresores S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, material publicitario, libros, formularios, trabajos de imprenta, litografia y timbrado, encuadernación, servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografia y grabado a mano, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado y todo lo relacionado y vinculado con impresiones, en distintas formas y materiales y en todo tipo de modalidades. Capital: $ 12.000, Administración: Carlos Alberto Boero y Oscar Ruben Quiñones, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5, Sede Social: Arengreen 1350, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/6/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/06/2010 Nº 70667/10 v. 29/06/2010

SABORES DEL CIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 18/06/2010. 2) Socios: 1. Martín Gustavo Szabo, argentino, casado en primeras nupcias con Judith Dujovne, titular del Documento Nacional de Identidad 17.366.585, CUIT 20-17366585-8, ingeniero agrónomo, nacido el 25 de mayo de 1965, con domicilio real y fijando el especial en la calle Jacinto Díaz 2095, de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2. César Adrián Pallotti, argentino, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad 12.418.910, CUIT 20-12418910-2, licenciado en química, nacido el 1 de Agosto de 1958, con domicilio real y fijando el especial en la calle 451 número 2452, de la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.; 3) Denominación: Sabores del Cielo Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto social único realizar la actividad de elaboración y venta de alimentos, en especial alimentos lácteos y sus derivados, incluyendo helados, postres helados y dulce de leche.- Para la prosecución de los fines societarios, podrá asimismo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social único.; 6) Capital Social: $ 30.000 representado por treinta mil cuotas sociales de Un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta, siendo designados como socios gerentes por el término de duración de la sociedad los Señores Martín Gustavo Szabó y César Adrián Pallotti cuyos datos surgen del punto 2 precedente. Representación legal de la sociedad: El o los socios gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de Junio. 10) Sede Social: Avenida Córdoba 679 piso 5 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el letrado autorizado por el Capitulo Segundo punto c) del instrumento privado mencionado en el punto 1) precedente.

Abogado – Víctor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 47. Folio: 726.

e. 29/06/2010 Nº 70708/10 v. 29/06/2010

SALUD EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 17/07/2009 y 25/03/2010 Ignacio Alberto Trotta, vende, cede y trasfiere las 400 cuotas sociales que poseía a favor de: Cristian Alejandro Knittel, argentino, casado, comerciante, 23/09/1962, con DNI 16111872, Gral. Pinto 642, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Ignacio Alberto Trotta renuncia a la gerencia. Se designa a Cristian Alejandro Knittel como Gerente, constituye domicilio especial en Corrientes 587, piso 5, CABA. Cambio de sede a Corrientes 587, piso 5, CABA. Autorizada inst. priv. 25/03/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 29/06/2010 Nº 70799/10 v. 29/06/2010

SUPER CAMPEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ping Lin, chino, soltero, 11/09/684, DNI: 94.036.581, empresario, domicilio calle 23 Nº 253 Mercedes Prov. de Bs. As.; Yangjian Cui, chino, soltero, 21/10/76, DNI: 94.011.405, empresario, domicilio La Pampa 5192 Cap. Fed.- 2) 18/06/10.- 3) Arribeños 2160 Cap. Fed.- 4) Instalación, explotación y administración de supermercados, minimercados, Y todo tipo de autoservicio; importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y perfumería.- Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización, y transformación de productos alimenticios.- 5) 99 Años. 6) $ 320.000.- 7 y 8) gerente: Ping Lin; en forma individual e indistinta, con domicilio especial en Arribeños 2160 Cap. Fed.- 9) 31/03 de cada autorizado Alejandro Daniel Ibarra por escritura Nº 93 de fecha 18/06/10. Ante mi.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2010. Número: 100623280482/C. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 29/06/2010 Nº 70459/10 v. 29/06/2010

SURTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 20/04/09 N 3216 libro 131, SRL Andrés Víctor Hugo Rodríguez Cede a Santiago Agustín Marcilese, DNI 23473557, 300 cuotas. Autorizada por esc. 31, 2/06/2010, Reg, 110, CABA.

Escribana – Cecilia E. Ventura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: 100615267082/4. Matrícula Profesional Nº: 5023.

e. 29/06/2010 Nº 70643/10 v. 29/06/2010

TEJOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 9/06/10 se aceptó la renuncia de los Gerentes Carlos María Guillen y Sofía Guillen; y se designó Gerente a Carlos Daniel Martínez, con domicilio especial en María del Carril 2235, 1º "A", CABA. Se decidió, la reforma de la cláusula quinta del estatuto: "La administración y representación estará a cargo de un gerente, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad". Tomás J. Arecha, abogado, autorizado por acta de Reunión de Socios del 09/06/10.

Abogado – Tomás J. Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 29/06/2010 Nº 70731/10 v. 29/06/2010

TERRAZAS DE HOLMBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 181 del 23.06.2010, Folio 394, Registro 670, C.A.B.A., se constituyó "Terrazas de Holmberg S.R.L.". Socios: Ricardo Rafael Hazan, argentino, 08.12.45, casado en 1º nupcias con Leonor Faustina Sandberg, ingeniero, L.E. 4.533.912, CUIT 20-04533912-3, domicilio: Holmberg 2119, C.A.B.A., y Marco Diego Hazan, argentino, soltero, 09.01.74, técnico en construcción, D.N.I. 23.689.321, CUIT 23-23689321-9, domicilio: Zabala 3550, 3º piso dpto. B, C.A.B.A.. Duración: 8 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por si y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: Constructora: mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital Social: $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Duración: todo el término de vigencia de la sociedad. Sede Social: Holmberg 2119, C.A.B.A. Gerentes: Ricardo Rafael Hazan y Marco Diego Hazan, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sede. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Apoderada por escritura 181 del 23.06.2010, Folio 394, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 97. Libro Nº: 74.

e. 29/06/2010 Nº 70784/10 v. 29/06/2010

TEXTIL DEL MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/6/10; 2) Hugo César Jesús, 23/5/49, DNI 7641615; Verónica Alejandra Monzón, 24/9/81, DNI 29022335; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Estocolmo 1578, San Justo, Pcia. Bs. As.; 3) Textil del Madero S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 11.900, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/5; 9) Santiago del Estero 260 Piso 2º, Cap. Fed.; 10) Gerente: Hugo César Jesús, domicilio especial: Santiago del Estero 260 Piso 2º Cap. Fed.; autorizado por contrato del 3/6/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Número: 496764. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/06/2010 Nº 70968/10 v. 29/06/2010

TRANSPORTE CANGIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Escr. Nº 14, del 01/03/10, del Registro Nº 472, C.A.B.A., se elevó a escritura pública, Acta de Reunión Extraordinaria Nº 16, unánime, del 21/12/2007, se aprobó aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 600.000, representado en 600 cuotas sociales, valor nominal $ 100 y con derecho a un voto c/u; se adecuo la garantía de administradores a la disposición 20/04 de la I.G.J.; Renuncia de Gerentes y Donación: Los socios constituyentes, cónyuges en primeras nupcias, Juan Carlos Rafael Cangiani, argentino, 14/04/1952, D.N.I. 10.176.572, C.U.I.T. 20–10176572–6, y Liliana Rita Santo, argentina, 24/12/1957, D.N.I. 13.465.779, C.U.I.T. 27–13465779-6, empresarios; renunciaron a sus cargos de gerentes y donaron las 600 cuotas sociales que en conjunto tenian, a sus hijos, en la siguiente proporción: 200 cuotas a Marcelo Alejandro Cangiani, argentino, 15/11/1978, D.N.I. 26.887.418, C.U.I.L. 20–26887418–7, soltero, empresario; 200 cuotas a Natalia Romina Cangiani, argentina, 04/10/1980, D.N.I. 28.423.520, C.U.I.L. 27–28423520–2, soltera, empleada; y 200 cuotas Jonathan Daniel Cangiani, argentino, 23/05/1989, D.N.I. 34.540.114, C.U.I.L. 20-3540113-7, soltero, empleado, todos domiciliados en Avenida Manuel A. Montes de Oca 511, 9º, "A", C.A.B.A.. Designación administradores: Marcelo Alejandro Cangiani y Natalia Romina Cangiani. Rosario Alberto Scaturro, D.N.I. 12.152.660, Apoderado (Conforme poder especial conferido, por escritura citada).

Apoderado – Rosario Alberto Scaturro

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 54.

e. 29/06/2010 Nº 70855/10 v. 29/06/2010

TRANSPORTE ROGIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Reunión de Socios del 14-4-09 Reforman art.5º designando Gerentes: Alejandro Ramón Rogido y Noemí Susana Andorno, fijan domicilio especial San Martín 345, 3º piso, CABA. Claudia Marcela Lis, autorizada en escritura 19 del 14-04-09. Reg. 385.

Escribana – Claudia M. Lis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: 100615268137/E. Matrícula Profesional Nº: 4126.

e. 29/06/2010 Nº 70524/10 v. 29/06/2010

URAYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/6/10. 1) Jorge Mariano Aguado, 4/1/80, D.N.I. 27.938.209, Arenales 1701, Piso 8, Unidad A, CABA; Sebastián Sorondo, 26/10/76, D.N.I. 25.641.603, Jacinto Díaz 2546, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios: 2) Libertad 1240, P.B. L, Unidad 22, CABA 3) 99 años 4) Objeto: organización, promoción, explotación, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos; representaciones, comisiones y mandatos de hoteles, empresas de transporte, restaurantes y todo otro ente relacionado al turismo; comercialización de complejos vacacionales, ya sea en clubes de campo o de chacras, countries, barrios cerrados, y del tipo de tiempo compartido. 5) $ 12000. 6) 31/5. 7) Gerente: Sebastián Sorondo, quien fija domicilio especial en domicilio social y es autorizado por instrumento privado del 16/6/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 09.

e. 29/06/2010 Nº 70508/10 v. 29/06/2010

VONWEEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 71 del 18/6/10 Fº 305 Registro 14 C.A.B.A. Socios: Gabriel Marcelo Duranti, argentino, casado, nacido el 19/02/64, comerciante, DNI 17.018.180, CUIT 20-17018180-9, domiciliado en Av. Santa Fe 4860, 10º F, C.A.B.A., Walter Omar Hermandinger, argentino, casado, nacido el 12/11/67, comerciante, DNI 18.187.462, CUIT 20-18187462-8, domiciliado Ecuador 1460, 15º C, C.A.B.A., y José Enrique Vilca Vela, peruano, casado, nacido el 03/05/61, comerciante, DNI 92.854.245, domiciliado en Malaver 3233, Munro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación del negocio de ferretería industrial, la comercialización, distribución, consignación y representación de bienes de ferretería industrial, ya sean herramientas y/o máquinas destinadas a tal fin.- Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los productos anteriormente referidos.- Capital: $ 12.000. Administración dirección y representación legal: estará a cargo de Gabriel Marcelo Duranti en carácter de gerente con uso de la firma social por el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Ecuador 1460, 15º C, C.A.B.A. Domicilio especial del gerente: Ecuador 1460, 15º C, C.A.B.A. Paula Daniela Agoglia, DNI 31.293.398 autorizada por Esc. 71 del 18/06/10 Fº 305 Registro 14 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 43.

e. 29/06/2010 Nº 70547/10 v. 29/06/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GOLPE DE AGUA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de Capital: Golpe de Agua S.C.A.- Determinado en Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27/11/2009 protocolizado en Esc. 68.- Folio 196, Bs. As. 20/05/2010.- Esc. Ana María Magliano: Se modifica el artículo 4 del Estatuto Social Capital Social: Capital Anterior: $ 300 (Australes 3.000.000).- Capital Actual: $ 3.000.000.- María Cecilia Diforte.- Apoderada según Escritura 68 del 20/05/2010 pasada al Fº 196 ante la Esc. Ana María Magliano, Titular del Registro Notarial 1440 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 83.

e. 29/06/2010 Nº 70450/10 v. 29/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMIFARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 16 de julio de 2010, 14.30 horas en 1º convocatoria, y 15.30 horas en 2º convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 3514, 5, D, CABA, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Dispensa de confección Memoria s/RG (IGJ) 6/2006.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de enero de 2010.
5º) Tratamiento de los resultados.
6º) Aprobación gestión del directorio.
7º) Consideración remuneración del Directorio.
8º) Determinación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Designación de autorizados.

El que suscribe, Miguel Pekar, lo hace en su carácter de Presidente según la designación de cargos de Acta de Asamblea Gral. Ord. del 31 de Mayo de 2007. El Directorio.

Presidente - Miguel Pekar

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 62.

e. 29/06/2010 Nº 70606/10 v. 05/07/2010

AMMY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio del 2010, a las 11 horas, en el domicilio de Lavalle 1527, 8 piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las decisiones adoptadas Asambleas Odinarias del 21 de Junio del 2008 y 20 de mayo del 2010.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Designada por Asamblea 2/5/08 y 21/6/08 de Directorio.

Presidente – Rosa Wegman de Lipzfe

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 047.

e. 29/06/2010 Nº 70837/10 v. 05/07/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que dispone el Estatuto en los Artículos Nº 35º, 37º y 38º, se convoca a los

asociados activos de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 2010, a las 18,00 hs., en el salón de actos sito en San José 225 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del aumento de la cuota social.
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del XXVIIº Ejercicio Social (01/04/2009 al 31/03/2010).

Art. Nº 37º: Por ser una Asamblea Ordinaria se pondrá a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad con diez, días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, la Memoria del Ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
Art. Nº 38º: Podrán participar de la asamblea los socios activos, con un mínimo de seis meses de antigüedad como tales. Consejo Directivo
Buenos Aires, 16/06/10.
Vicepresidente – Osvaldo A. Arscone
Secretario – Gerardo M. Anania

Los cargos del Vicepresidente Sr. Osvaldo Alberto Arscone y del Secretario Sr. Gerardo Miguel Anania, surgen del acta Nº 45 correspondiente a la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de septiembre de 2008, tal cual lo manifiesta el escribano actuante.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 90.
e. 29/06/2010 Nº 70620/10 v. 29/06/2010

“C”

CAMARA DE CONCESIONARIOS DE - FA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA
Ejercicios 2008 y 2009

Cámara de Concesionarios DE-FA. Lima 265 3º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Personería Jurídica Número 1047 del 20/10/1997. Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Usted a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles 30 junio de 2010 a las 8:30 hs., en la sede social sita en Lima 265 3º piso Salón Blanco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cerrado el 31/12/08.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cerrado el 31/12/09.
4º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la comisión escrutadora.
5º) Renovación total de autoridades: Comisión Directiva (con mandato por 2 (dos) años): Presidente, Vicepresidente, Vicepresidente 2º, Secretario Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 7 (siete) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas (con mandato por 1 (un) año): 3 (tres) Revisores de Cuenta Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
Artículo 18º del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán el día y la hora fijados siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria sin lograrse quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán estatutariamente válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las Asambleas podrán pasar a cuarto intermedio por un lapso no mayor a treinta días y continuar sus deliberaciones el día y hora que ellas mismas fijen, dentro del referido plazo sin necesidad de una nueva citación ni de ningún otro requisito y se formará quórum con el número de socios concurrentes.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Mayo de 2008 y Acta de Comisión Directiva de fecha 23 de Mayo de 2008 ha resultado electo el abajo firmante como Presidente.
Presidente – Eduardo Jáuregui Lorda

Certificación emitida por: María Carolina Bianchini. Nº Registro: 4, Partido de Brandsen. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 24. Libro Nº: 192.
e. 29/06/2010 Nº 70701/10 v. 29/06/2010

CERRITO 24 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en I.G.J. el 14-03-2007, Nº 4307, Lº 34, de Sociedades por acciones. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Julio de 2010, a las 18 horas, en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria; en Cerrito 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen la respectiva Acta.
2º) Consideración del Estado del juicio de desalojo compulsivo de nuestra sede que se producirá en forma inminente.

Decisiones a adoptar en tal sentido. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por las normas legales (Artículo 238 LSC) y estatutarias al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. También, se aprueba por unanimidad efectuar las publicaciones de ley a cuyo efecto se faculta al Sr. Presidente a suscribir las mismas.

Roberto E. Luzniak. Presidente designado por Acta de Asamblea del 16-12-2009, y Adjudicación de cargos por Acta de Directorio Nº 13 del 16-12-2009, obrantes a fs. 19/20 y 21, respectivamente, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado en IGJ el 27-03-2007 Nº 26789-07.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 17.
e. 29/06/2010 Nº 70544/10 v. 05/07/2010

CITRICOS CONCORDIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Maipú 746, Piso 5º Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria el 19 de Julio de 2010 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre causas del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y alternativas a adoptar al respecto.
5º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Firma: Amílcar Emilio Argüelles, Presidente, según Acta de Asamblea del 22 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 14.
e. 29/06/2010 Nº 70751/10 v. 05/07/2010

“E”

E. MONTAGNAC LTDA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de E. Montagnac Ltda. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de dos mil diez a las 19:00 horas en su sede social, sita en Esmeralda 346, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores y Síndicos, por vencimiento de sus mandatos, y Distribución de cargos.
Buenos Aires, 08 de junio de 2010.
Presidente – Carlos María Rocca

Designado por Actas de Asambleas del 27/10/2003 y 27/10/2005.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 062. Libro Nº: 45.
e. 29/06/2010 Nº 71929/10 v. 05/07/2010

“F”

FIDEICOMISO DE GARANTIA BONO CHACO

CONVOCATORIA

Con relación a los Títulos 2026 Garantizados con Recursos de la Coparticipación, emitidos por la Provincia del Chaco, y a los efectos de someter a consideración de los señores beneficiarios de títulos el tratamiento de la cláusula 17 del Contrato de Cesión y Representación firmado el 14/01/2000 y su correspondiente addenda de fecha 22/05/2007, en virtud de la publicación de la Comunicación A 5085 del Banco Central de la República Argentina, BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante de los beneficiarios convoca a Asamblea de Tenedores de Títulos para el día 16 de julio de 2010, a las 12:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 199, entre piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el punto antes mencionado. Para asistir a la asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar con el Representante un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de asamblea. Los Tenedores de Títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado. Ariel Santiago Desanto. Apoderado según Poder de fecha 10 de febrero de 2010 por escritura número ciento setenta, y Sergio Raúl Dumanski. Apoderado según Poder de fecha 31 de agosto de 2007 por escritura número mil ochocientos nueve, pasados a los folios 1019 y 9563 del Registro Notarial Número 15. Por BBVA Banco Frances S.A.”.
Apoderados – Sergio Raúl Dumanksi/Ariel Santiago Desanto

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 24/6/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 154.
e. 29/06/2010 Nº 71382/10 v. 05/07/2010

FRIORENT S.A.

CONVOCATORIA

En reunión celebrada el 23/06/2010 el Directorio resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2010 a las 9.00 horas en primera convocatoria y para una hora mas tarde en segunda convocatoria, en el domicilio especial de la calle Uruguay 485, piso sexto, oficina A, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Informe acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea el 21 de Julio de 2010.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio y de los resultados no asignados de ejercicios anteriores.

Los señores accionistas deberán cursar al domicilio social, Larrea 1045, 5º “A” C.A.B.A., fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 11-11-08.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 24/6/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 36.
e. 29/06/2010 Nº 70813/10 v. 05/07/2010

“R”

REDIAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Rediaf S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Lujan 3047 Cap. Fed., el día 19 de Julio de 2010 a las 17:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de las causas del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 13 (01/01/2009 al 31/12/2009).
4º) Determinación del nuevo Directorio, y Distribución de cargos por el período 20/06/09 al 20/06/12.
5º) Consideración Remuneración de Señores Directores Límites establecidos en el Artículo 216 de la Ley 19550.
6º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Autorizado el señor Presidente por acta de Directorio de fecha 03/05/2010, Conste. Designado por escritura 230 de fecha 16/11/2007.
Ruben Dario Quinteros

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 93.
e. 29/06/2010 Nº 70452/10 v. 05/07/2010

“S”

SOUTHERN BERRIES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Maipú 746, Piso 5º Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria el 19 de Julio de 2010 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre causas del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y alternativas a adoptar al respecto.
5º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Firma: Ernesto Ricardo Arenaza, Presidente, según Acta de Asamblea del 3 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 14.
e. 29/06/2010 Nº 70749/10 v. 05/07/2010

“V”

VERIFICADORA RUTA 8 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tacuarí 119 piso 4º “O” CABA (no es sede social), el día 16 de julio de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de ellos.

NOTA: Los socios deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.
Por resolución del 18.6.2010, dictada en los autos caratulados "Verificadora Ruta 8 S.A. s/ordinario", por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º CABA, se designó como auxiliar judicial a fin de presidir la asamblea que se convoca a Marta G. Pardini, DNI 14.456.920.
Dado, sellado y firmado a los 24 días del mes de junio de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 29/06/2010 Nº 71920/10 v. 05/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Resto Abasto S.A. Cuit 30-71020620-8, Sede Social en Sarmiento Nro. 767, piso 2º Of. F, de CABA, vende y transfiere fondo de comercio del local ubicado en la Avda. Corrientes Nro. 3587 de esta CABA. A la firma Metalera Diaz S.A. con Sede Social en la calle Francisco Bauza Nro. 2342 de esta CABA. Destinado a venta minorista de quesos y fiambres, Restaurante. Reclamos y oposiciones en el domicilio de Sarmiento Nro. 767, piso 2º Of. "F" de esta CABA.
e. 29/06/2010 Nº 70875/10 v. 05/07/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Isabel Irene Fernández domicilio en Achira 4945 caba. transfiere fondo de comercio a Elida Valeria García Monteavaro y Myriam Dermo domiciliadas en Manzanares 3736 1º A caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio Minorista confección lencería blanco text. en Gral. 603,070, Comercio Minorista Art. de Mercería Botonería Fantasía 603,190, Comercio Minorista Relojería y Joyería 603,130, Comercio Minorista art. de Librería impresos Papelería Jugueteria 603,210, Comercio Minorista art. de Cotillón 603,211 Comercio Minorista art. perfumería y tocador 603,220, Comercio Minorista de Calzados en Gral. Art. de Cuero Talabartería Marroquinería 603,240, Comercio minorista art. personales y regalo 603,310, Copias Reproducciones Fotocopias Editora de Películas 604,040, expte. Nº 1469/2000 sito en Av. Ricardo Balbín 3879 p.b caba reclamos de Ley Nuestras Oficinas.
e. 29/06/2010 Nº 70588/10 v. 05/07/2010

Juan Ramón Arano, abogado, T 24 F 995 CPACF con Oficina en la calle Paraguay 914 Piso 7 Dpto D de CABA. Avisa que Zhen Bo domiciliada en la calle Paraná 465 de CABA vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Supermercado en la calle Paraná 465 CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Eco Mart SRL, domicilio Paraná 467 CABA. Reclamos de ley Paraguay 914 P. 7 "D" CABA.
e. 29/06/2010 Nº 70492/10 v. 05/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

3COM INTERNATIONAL INC.

Hace saber: Que con fecha 1/6/2010, la casa matriz resolvió: (a) modificar la sede social a Montañeses 2150, Capital Federal; y (b) la disolución, liquidación y cancelación de la Sucursal Argentina. Liquidador: Gustavo Daniel Acosta, quien constituye domicilio especial en Montañeses 2150, Capital Federal. Vanina Veiga. Autorizada por poder especial del 1/6/2010.
Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 66. Folio: 626.
e. 29/06/2010 Nº 70592/10 v. 29/06/2010

ADVISUM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-06-10 y reunión de directorio del mismo día, se resolvió incorporar y designar 3 directores titulares y distribuir los cargos así: Presidente: José Fermin Larralde; Directores Titulares: Martin Fernandez Gonzalez, Sebastián Lopez Vilaclara y Eduardo Guillermo Diaz. Director Suplente: Juan José Ojeda. Domicilio Especial Directores: Perón 315, Piso 6º, Oficina 23, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado de designación de directores del 15-6-10: Ana Victory Nº de Registro en la I.G.J.: 1.707.466.
Abogada – Ana Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 47. Folio: 491.
e. 29/06/2010 Nº 70767/10 v. 29/06/2010

AGROMANIA S.A.

Se complementa el edicto de fecha 14.05.10, TI Nº 51787/10; constituyéndose domicilio especial en Pasaje Carlos María Della Paolera 297/99, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. El síndico titular Eduardo Jorge Lahera y el síndico suplente Horacio Ramón de las Carreras cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato a partir del 17/08/2006. Pablo L. González Atchabahian. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 53, celebrada el 19 de agosto de 2009.
Contador – Pablo Luis González Atchabahian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 165512. Tomo: 0259. Folio: 003.
e. 29/06/2010 Nº 70832/10 v. 29/06/2010

AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A.

Por asamblea y directorio del 26/04/2010, se designan autoridades: Presidente: Fernando Roberto Lugano; Director Suplente: Edgardo Alberto Herrera.- Ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, 1º piso, C.A.B.A.- Firmante autorizado a publicar en escritura del 25/06/2010, Folio 419, Registro 968.
Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/6/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 68.
e. 29/06/2010 Nº 71794/10 v. 29/06/2010

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2/06/10 se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia presentada por Alberto Zavala Cavada a su cargo de Director Suplente y que en su lugar se designe a Christian Rodrigo Abello Prieto como Director Suplente. El Director designado constituye domicilio especial en Teniente General Perón 646, piso 3º, Capital Federal. Esteban Perez Monti. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1/12/09.
Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 82. Folio: 763.
e. 29/06/2010 Nº 70600/10 v. 29/06/2010

ALTO MONTEVIDEO S.A.

Por Acta de Asamblea del 9/4/2009, se aceptó la renuncia del señor Antonio González Alvarez a su cargo de Presidente y se modificó la conformación del Directorio, al siguiente: Presidente: Aldo Mariano Maioli, y Director Suplente: Antonio González Alvarez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1120, piso 1º C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea del 8/4/2009.
Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 100624283669/C. Matrícula Profesional Nº: 4820.
e. 29/06/2010 Nº 70803/10 v. 29/06/2010

ARGSHOES S.A.

Florida Nº 253 8º C — C.A.B.A. Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Abril de 2010 se designó el siguiente directorio, con distribución de cargos en reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Ignacio Grimoldi, Vicepresidente: Hernan Alfredo Grimoldi; Director Titular: Jorge Alberto Grimoldi; Director Suplente: Alejandro Damian Gagliano. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 253 8º C, Capital Federal. Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Abril de 2010 y Acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 365. Nº Libro: 36.
e. 29/06/2010 Nº 70824/10 v. 29/06/2010

AUREOS GROUP ARGENTINA S.A.

Por reunión de directorio del 9-2-2010, se modificó la sede social a Constitución 4358, C.A.B.A. y después por reunión de directorio del 3-5-2010, se modificó la sede social a la calle Castro 1649, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado de modificación de sede social sin reforma de estatuto del 9-2-2010 y 3-5-2010. Ana Isabel Victory. Nro. de Inscripción IGJ: 1.756.572.
Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 47. Folio: 491.
e. 29/06/2010 Nº 70766/10 v. 29/06/2010

"B"

BELLORINI S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 18 del 04/06/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Tucumán 3395, 1º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 18 del 04/06/10.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 29/06/2010 Nº 70676/10 v. 29/06/2010

"C"

CAADDY S.R.L.

Por Instrumento Privado del 2-9-09 renunció al cargo de gerente Walter Andrés Richelet y se nombró gerente a Lucas Gastón Ponce, quien constituye domicilio especial en el de la sociedad. Se modificó artículo 5º. Sandra Karina Lareo autorizada en Instrumento citado.
Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 160177. Tomo: 0266. Folio: 166.
e. 29/06/2010 Nº 57065/10 v. 29/06/2010

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 días del mes de Noviembre de 2009 se resolvió designar el siguiente directorio y comisión fiscalizadora, y por Acta de Directorio del 11 de noviembre de 2009 se distribuyeron los cargos en: a) Directorio: Presidente: Pablo Manuel Cairoli, Director Operador: Federico Andrés Pozzo, Director Titular: Pablo Gabriel San Martín. B) Comision Fiscalizadora: Síndico Titular: Norberto Alfonso Lo Giudice, Síndico Titular: Rodolfo Gastón Garimberti, Síndico Titular: Carlos Armando Embeita, Síndico Suplente: José Luis López, Síndico Suplente: Guillermo Tomas González, Síndico Suplente: Adriana Graciela Raffaelli. Autorizado por Escritura Pública número 208 del 11 de mayo de 2010 ante el Escribano Carlos Dick Naya titular del registro notarial 1810 de Capital Federal.
Escribano – Carlos Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531238859/0. Matrícula Profesional Nº: 4082.
e. 29/06/2010 Nº 70591/10 v. 29/06/2010

CARBONYFER S.A.C.I.F.I. Y A.

Asamblea Extraordinaria, 5/2/10, por vencimiento de mandatos directores: Roberto Eduardo Roma, DNI 10202798, Adrián Pablo Jovic, DNI 24288278, José Antonio Jovic, DNI 7719992 y Nora Susana Lamberto, DNI 12494515; designa Directorio así: Presidente: Roberto Eduardo Roma; Directora Suplente: Nora Susana Lamberto; ambos domicilio especial: Avda. Córdoba 3782, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 5/2/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 496760. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 29/06/2010 Nº 70961/10 v. 29/06/2010

CAUCA S.A.

Que por escritura 21 del 22/06/2010 se protocolizó: a) Acta Directorio del 30/10/2009, que fijó el domicilio en Alsina 1476, 4º piso, oficina "14" C.A.B.A.; y b) Acta Asamblea del 31/03/2010 que ratificó la constitución del domicilio. Designación según Acta de Asamblea Nº 40 y de Directorio Nº 184 de ratificación de cargos, ambas del 31 de marzo de 2010.
Presidente – Roberto J. Argañaráz

Certificación emitida por: Domingo Pablo Barbé. Nº Registro: 934. Nº Matrícula: 2782. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 13.
e. 29/06/2010 Nº 70714/10 v. 29/06/2010

CAUCA S.A.C.I.F.I. Y A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 40 del 31/3/10 y Acta de Directorio Nº 184 de misma fecha se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Roberto José Argañaraz, argentino, Licenciado en Administración, LE 5.48.704; Vicepresidente: Ramón José María Miguens, argentino, empresario, DNI 1.813.949; Directora: Norma Cristina Zamora, argentina, jubilada, DNI 3.998.981, constituyendo Domicilio especial en la sede social: Alsina 1476 4º piso, oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado Contador Marcelo H. Orri, según dicha Asamblea del 31-03-2010.
Contador – Marcelo H. Orri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 384015. Tomo: 0096. Folio: 182.
e. 29/06/2010 Nº 70699/10 v. 29/06/2010

CENTRAL MULTISERVICIOS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 26/03/2010 se resolvió designar al Sr. Marcelo Javier Llort como Gerente Titular de la Sociedad y al Sr. Leonel Iván Butirro como Gerente Suplente de la Sociedad. Los gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Diego Alvarez García, autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2010.
Abogado – Diego Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 102. Folio: 88.
e. 29/06/2010 Nº 70597/10 v. 29/06/2010

CESVI ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.604.971. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/05/10 y reunión de Directorio del 28/05/10, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sobrini. Vicepresidente: Néstor Abatidaga. Directores Titulares: Alberto Grimaldi, Jorge Flores, José Luis Varela López, Antonio Altieri, Carola Fratini, Juan Carlos Godoy y Eduardo Sangermano. Directores Suplentes: Néstor Prieto, Fabián Pons y Luis Barón, todos constituyendo domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria del 28/05/10.
Abogada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 85. Folio: 652.
e. 29/06/2010 Nº 70507/10 v. 29/06/2010

CHETTA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2 del 17/06/2010, el directorio de Chetta S.A. resolvió el traslado del domicilio legal de la sociedad a Maure 1687, piso 8º, oficina "A", Capital Federal.- Guillermo Enzo Chetta.- Presidente electo en Acta de Reunión Extraordinaria del 30/09/2009.

Presidente – Guillermo Enzo Chetta

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 49.

e. 29/06/2010 Nº 70685/10 v. 29/06/2010

CHRYSAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/03/2010 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Jorge Crisantacopoulos. Director Suplente: María Ana Athanassopoulos. Domicilio especial: Avenida Julio Argentina Roca Nº 610, piso 4º CABA. Esc. Nº 206 Fº 726 Reg. 1744 del 16/6/2010. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 30/int. 94336.

e. 29/06/2010 Nº 70703/10 v. 29/06/2010

CHRYSAN S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/03/2010 se resolvió el Cambio de la Sede Social a la Avenida Julio Argentino Roca Nº 610 Piso 4º, Cap. Fed. Esc. 205 Fº 723 Reg.1744 del 16/6/2010. La suscripta firma el presente en su carácter de autorizada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 30/int. 94336.

e. 29/06/2010 Nº 70707/10 v. 29/06/2010

CONIL S.A.

Inscripta en la IGJ el 25.01.1996 Nº 736, Lº 118, Tº A de SA hace saber que por Asamblea del 31.12.2009 se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de créditos llevándolo de la suma de $ 1.368.240.- a la suma de $ 1.832.682.- Fdo.: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea del 31.12.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 29/06/2010 Nº 70502/10 v. 29/06/2010

COSCO ARGENTINA MARITIMA S.A.

—Nota Aclaratoria—

Aviso Nº 69364/20

En la edición del 15/06/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Presidente: Teng Thao
Debe decir: Presidente: Teng Zhao

e. 29/06/2010 Nº 72132/10 v. 29/06/2010

CPC S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/10 se aceptó las siguientes renuncias: Director Titular: Alfredo Martin Soares Gache; Síndicos Titulares: Raúl Esteban Zamora y Liza Fabiana Garay. Asimismo se designó como Directores titulares: Osvaldo Manuel de Sousa DNI 20.843.089; Carlos Fabián de Sousa DNI 18.533.636 y Alfredo Martin Soares Gache DNI 10.141.482; Directores Suplentes: Cristobal Manuel López DNI 12.041.648, Marcelo Aníbal Fiordelli DNI 16.363.318 y Raúl Esteban Zamora DNI 18.042.328; Síndicos Titulares: Alejandro Osvaldo Rodriguez DNI 11.486.779, Raul Fernández DNI 11.483.735 y Jose Matias Tominc DNI 24.618.899; Síndicos Suplentes: Natacha Legari DNI 24.302.311, Darío Gaston Sekarich DNI 29.858.358 e Inés Amalia Maristany DNI 16.231.141, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 657, 7º piso C.A.B.A. Autorizado instrumento privado de fecha 28/05/10, Abogado Leandro A. Gómez.

Abogado – Leandro Aníbal Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2010. Tomo: 56. Folio: 422.

e. 29/06/2010 Nº 71945/10 v. 29/06/2010

"D"

DATCO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 15/03/2010 y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/10 se designo el siguiente directorio: Horacio Héctor Martínez como Presidente, Roberto Jorge Guillan como Vicepresidente, Gabriel Víctor Pineda, Ricardo Fernández y Jorge Adrián Dini como Directores Titulares y a los Sres. Darío Alejandro Riggio, Adrián Carnevale y la Sra. María Verónica Martínez como Directores Suplentes. Los Directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5to Piso de la Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 30/04/10 transcripta en folios 31 y 32 del Libro de Actas Asambleas rubricado el 05/01/2000 bajo el Nº 110436-99.

Abogado – Julián Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 70. Folio: 495.

e. 29/06/2010 Nº 70638/10 v. 29/06/2010

DISTRIBUIDORA 25 S.A.

Por Asamblea del 24/04/2010, se resolvió designar Presidente a Daniel Darío Burnes, y Director Suplente a Margarita Isabel Burnes quienes aceptaron los cargos y se constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 2593, 8º piso oficina 31, C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por instrumento privado del 17/06/2010.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 100624282567/A. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 29/06/2010 Nº 70633/10 v. 29/06/2010

DOS EN UNO S.R.L.

Por Esc. 68 del 17/6/10 Fº 177 Registro 1855 C.A.B.A.: 1. Amelia María del Carmen Calichio y Pablo Esteban Lezama renunciaron a sus cargos de gerentes; 2. Se designó gerente a Ricardo Mario Chekio Bianchi, con domicilio especial en Uriarte 1337 piso 2 depto. B, C.A.B.A.; 3. Se fijó nueva sede social en Uriarte 1337 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 68 del 17/6/10 Fº 177 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855 a mi cargo Nº Matrícula: 4527. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 13.

e. 29/06/2010 Nº 70636/10 v. 29/06/2010

DROGUERIA DROMAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 07-06-2010, se aceptó la renuncia presentada por Edgardo Néstor Marin y se eligió como Presidente a la Sra. Mirta Passamani, DNI 11.024.553 quien aceptó el cargo.- Domicilio especial de la Presidente: Avda. Juan B. Justo 4586 de CABA El Directorio quedó integrado así: Presidente: Mirta Passamani.- Director Suplente: Mabel Edith Saley.- (Firmado: Dr. Luis Alberto Mesaglio, Apoderado por Acta ut-supra mencionada.-).

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 29/06/2010 Nº 70623/10 v. 29/06/2010

"E"

EDRANS S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 21 del 01/06/10, se cambió la sede social a la calle Concepción Arenal 3425, 3º piso, departamento "43", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se formalizó la Designación de Martín Alejandro Bianco en el cargo de Vicepresidente, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Gustavo Javier D'Ovidio, Vicepresidente: Martín Alejandro Bianco, Director Suplente: Carolina Andrea Bianco; todos con domicilio especial en la sede social - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 21 del 01/06/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/06/2010 Nº 70675/10 v. 29/06/2010

EITAN PATAGONIA S.R.L.

Ultima inscripción 9-9-2005, Nº 6432, Lº 122 Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 7-6-2010 ante la Escribana Margarita Crespo, Acta de Reunión de Socios del 10-5-2009, renuncia como Gerente Jacobo Adolf, se designa en reemplazo Federico Hernán Adolf, quien acepto. Autorizada por escritura 147 del 7-6-2010 Registro 1289.

Autorizada – Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 23.

e. 29/06/2010 Nº 70536/10 v. 29/06/2010

EL BENTEVEO S.A.

Por escritura del 15/6/2010 y acta de directorio del 24/7/2009 trasladó la sede social a Rivadavia 620 piso 8º Cap. Fed. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 269 del 15/6/2010 ante el esc. Eduardo A. Díaz registro 193 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 85.

e. 29/06/2010 Nº 70400/10 v. 29/06/2010

ELDOGMA S.R.L.

Por Esc. 133 del 28/5/10 Registro 1092 C.A.B.A., se fijó nueva sede social en Agüero 1497 piso 4 depto. A, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 133 del 28/5/10 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611264765/2. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 29/06/2010 Nº 70413/10 v. 29/06/2010

EMBRAFREN S.A.

Cambio de directorio Por Asamblea Nº 3 del 01/03/2010, folio 5 del libro de Actas Nº 1, Se Designa: Presidente Pascual Cuevas, DNI 16.032.615, Director Suplente: Adolfo Marcelo Arnoldi, DNI Nº 10.775.492, ambos domiciliados en Ricardo Balbin 2875, C.A.B.A. Aceptando dicho cargo en Acta de Asamblea relacionada. Zulema del Valle Reartes, DNI 10.429.228, Apoderada según Escritura del 31/05/2010, folio 1860, registro 218 cap. Fed.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 31.

e. 29/06/2010 Nº 70404/10 v. 29/06/2010

EMPRENDIMIENTOS GUERNICA S.A.

Inscripta en IGJ el 13/01/97 bajo el Nº 465, Lº 20, Tº A de S.A. (número correlativo 1.629.880), comunica que: (i) Autoridades: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 13 de mayo de 2010 se aceptó la renuncia del Directorio y su gestión y se designaron los integrantes del nuevo Directorio por tres (3) ejercicios. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Aurelio Serra, Vicepresidente: Sandra Rosana Fernández; y Director Suplente: Marcela Andrea Serra. Los citados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, Piso 9º; Oficina 20, de la Ciudad de Buenos Aires y (ii) Sede Social: por Acta de Directorio de fecha 13/05/10, resolvió fijar la sede social en la Carlos Pellegrini 739, Piso 9º, Oficina 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rogelio Driollet. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 13/05/2010.

Abogado – Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 86. Folio: 57.

e. 29/06/2010 Nº 70679/10 v. 29/06/2010

ESTABLECIMIENTO LA VERDE S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 1822334. Por reunión de Directorio celebrada el 09/03/10 se aceptó la renuncia de Matilde Camuyrano de Sedmak a su cargo de Director y Presidente de la sociedad, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Alicia Camuyrano de Vidal – Presidente; Carlos Alfredo Vidal – Director Titular y Pablo Miguel Sedmak – Director Suplente. Los señores directores fijan como domicilio especial los siguientes: Alicia Camuyrano de Vidal - Avda. Callao 1497, piso 4º, dpto. A, C.A.B.A. y Carlos Alfredo Vidal y Pablo Miguel Sedmak – Lavalle 1647, piso 1º, dpto. A, C.A.B.A. La que suscribe, Alicia Camuyrano de Vidal, en carácter de Presidente que surge de acta de Directorio Nº 3 del 09/03/2010 obrante al folio 7 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 03/03/2010 bajo el número 17736-10.

Presidente - Alicia Camuyrano de Vidal

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 286.

e. 29/06/2010 Nº 70841/10 v. 29/06/2010

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

Por Reunión de Directorio del 17 de junio de 2010 se aprobó el traslado de la dirección de la sede social a Avenida Corrientes 311, 10º piso, código postal C1043AAD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. El cambio de sede no implica reforma del estatuto social ni cambio de jurisdicción. Firmado: Laerte Muzi, Presidente designado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2009 y Reunión de Directorio del 4/5/2009.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 79.

e. 29/06/2010 Nº 68711/10 v. 29/06/2010

EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

En asamblea ordinaria y extraordinaria del 06/05/10 se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y designar: Presidente: José Ernesto Galíndez, Vicepresidente-primero: Osvaldo José Tessio, Vicepresidente-segundo: Marta Noemí Vicena, Director Titular: Fernando Adrián García, y Director Suplente: Gabriel Alejandro Licovich, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 413, sexto piso, oficina 2, Ciudad de Buenos Aires.- Escribana Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011 de C.A.B.A., autorizada en escritura Nº 89 de fecha 15/06/10, al folio 237 de su Registro.

Escribana – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2010. Número: 100623281359/E. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 29/06/2010 Nº 70486/10 v. 29/06/2010

"F"

FACYCA S.A.

Rectificación aviso del 23/06/2010, Recibo 0160-000001024: Por error se rectifica nombre del Director suplente: Irene Margolis DNI 10.285.527. Instrumentado en documento privado del 16/06/2010. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 05/12/1962, bajo el Nº 2744, Folio 420, Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 165225. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 29/06/2010 Nº 70722/10 v. 29/06/2010

FETRADE S.A.

Acta Asamblea 7/6/2010. Renuncia: Flavio Hernán Burbinski. Nuevo Presidente: Pablo Nicolás Weisfeld, argentino, casado, empresario, 29/3/76, DNI 25142320; Director Suplente: Marcos Weisfeld

argentino, casado, abogado, 20/5/51, DNI 8557384; Domicilio especial autoridades: Uruguay 660, piso 6º, Of. "D", C.A.B.A. Presidente. 2 ejercicios. Autorizada por Acta Directorio 8/6/2010: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 29/06/2010 Nº 70561/10 v. 29/06/2010

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL VI - BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

Se notifica que a los 30 días del mes de abril de 2010 BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero Red Mutual VI" (el "Fideicomiso"), en virtud de la instrucción de esa misma fecha de Asociación Mutual Unión Solidaria ("AMUS") en su carácter de único tenedor de los Certificados de Participación Red Mutual VI, revistiendo a su vez el carácter de fiduciante y fideicomisario del Fideicomiso, habiendo sido cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciaria del Fideicomiso, ha cedido a AMUS los créditos fideicomitidos otorgados por el Fiduciante a través de los respectivos códigos de descuento (los "Créditos"), los cuales habían sido originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero Red Mutual VI de fecha 1 de febrero de 2007, modificado y reformulado por el Contrato de Fideicomiso Financiero Modificado y Reformulado Red Mutual VI de fecha 12 de febrero de 2007 y por el Contrato de Fideicomiso Financiero Modificado y Reformulado de fecha 28 de septiembre de 2007, celebrado entre AMUS, en carácter de fiduciante y fideicomisario y BACS, en carácter de Fiduciario. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos cedidos se encuentra presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 200/07. Ariel Mario Fresolone y Eduardo Federico Gustche. Apoderados según poder otorgado por escritura número 43 del 14 de enero de 2010, pasada al folio 132 del Registro Notarial número 453, Ciudad de Buenos Aires. Firmas certificadas en el sello de Certificación de Firmas número F.006110332 – Ciudad de Buenos Aires 16-06-2010.

Apoderado – Ariel M. Fresolone

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 32. Nº Libro: 70.

e. 29/06/2010 Nº 70907/10 v. 29/06/2010

FINCA PILAR S.A.

En asamblea del 5/05/2010 designó Director Titular y Presidente a José María Larocca; Director Titular y Vicepresidente a Diego Andrés Maria Radicella y Director Suplente a Pablo Arias Usandivaras todos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado esc. 255 del 16/06/2010, folio 661, Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 084.

e. 29/06/2010 Nº 70743/10 v. 29/06/2010

FLAGUS S.R.L.

Renuncia y Designación De Gerente "Flagus SRL". Bs. As. 22/6/2010. Renuncia de Gerente Flavio Sebastian Vexina, DN 27.108.458, y designación de Gerente: Fernando Marcelo Rossi, DNI 26.584.086, domicilio real y especial Montevideo 205, 5º "J" CABA, por Reunión de socios unanime del 18/6/2010, pasada al folio 263, del registro 172, a cargo de la escribana Andrea Gouget. Duración de cargo vigencia de la sociedad. Firmante: apoderada Debora Andrea Ratti, DNI 29.444.683, por escritura pasada al folio 263 del registro 172 CABA.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 3.

e. 29/06/2010 Nº 70528/10 v. 29/06/2010

FRIGORIFICO EL NAHUEL S.R.L.

Reunión de socios 4/1/2010 y 8/6/2010 Ratifica como gerentes a Oscar Rochas y José Carlos Bueno, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en la calle Nazarre 5429, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de socios 8/6/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 29/06/2010 Nº 70792/10 v. 29/06/2010

"G"

GC DOMINIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/3/10 y Reunión de Directorio del 30/4/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, Pablo Cesar Casey, José María Sáenz Valiente (h) e Ignacio José María Sáenz Valiente, Directores Suplentes: Damián Fabio Casino, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Nicolás Sergio Novoa, María Lucila Romero y Santiago José María Saénz Valiente quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Pablo Cesar Casey, Héctor Mario Aranda y Lucio Andrés Pagliaro en Piedras 1743 Cap. Fed. y José María Sáenz Valiente (h), Ignacio José María Sáenz Valiente, Damián Fabio Casino, Nicolás Sergio Novoa, María Lucila Romero y Santiago José María Sáenz Valiente en Juana Manso 205, piso 1º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1087 del 16/6/10 pasada al folio 5624 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 199.

e. 29/06/2010 Nº 70445/10 v. 29/06/2010

GOLFO AZUL S.A.

Por acta de directorio 25/06/10 se decidió trasladar la sede social a Maipú 62, Piso 3º Departamento "20" C.A.B.A. Autorizada reunión de directorio del 25/06/10.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2010. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 29/06/2010 Nº 71890/10 v. 29/06/2010

GRUPO 7 DM S.A.

Por Escritura 238 del 14/6/2010 escribano Mario Deymonnaz Registro 929. Se Protocolizo: Acta de Directorio 8 del 8/4/2010, Acta de Asamblea General Ordinaria 6 del 20/4/2010, Acta de Directorio 9 del 20/4/2010 y Registro de Asistencia a Asamblea del 20/4/2010, por lo cual se designó el nuevo directorio: Director Titular: Alberto Raul Semmartin, DNI 4.359.310, casado, argentino, y Director Suplente Jorge Ignacio Genes, DNI 36.806.754, soltero, argentino, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la Sede Social, Av. Córdoba 1335, 7º Piso, oficina "C", CABA, y se autoriza a Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126 por la misma escritura.-

Certificación emitida por: María Laura Monjo. Nº Registro: 2029. Nº Matrícula: 5142. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 50. Libro Nº: 01.

e. 29/06/2010 Nº 71349/10 v. 29/06/2010

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 08.06.2010, el Directorio de Grupo Linde Gas Argentina S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Gastón Lewin Gómez, Vicepresidente: Julio César Narancio, Directores Titulares: Fernando Inocente y Marcelo Salvatore; Director Suplente: Juan de la Cruz Beltrán. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 08.06.2010.

Abogada – María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 102. Folio: 205.

e. 29/06/2010 Nº 70538/10 v. 29/06/2010

GRUPO M INVERSIONES S.A.

Por escritura 108 del 23/06/2010, Registro 1351 dé CA.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea del 23/04/2010 por la que se elige: Presidente: Anibal Bernardo Mor D.N.I. 17.364.075; Director Suplente: Debora Ariana Sliwinski, D.N.I. 16.764.043, ambos con domicilio real en Sucre 755, 7º "B" C.A.B .A. y domicilio especial en Avenida Santa Fe 882, 2º "C" CABA. Adriana Rosa Gomez, apoderada por la escritura mencionada.

Adriana Rosa Gomez

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 31.

e. 29/06/2010 Nº 70683/10 v. 29/06/2010

"H"

HIGEA S.A.

Por acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Nº 43, ambas del 30/04/10 finalizan sus mandatos en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente Orlando Raúl Palermo y Paola Lorena López. Se elige Presidente a Orlando Raúl Palermo, DNI 10246374, argentino, casado, comerciante, nacido: 09/01/55. Se elige Director Suplente a Paola Lorena López, D.N.I. 30.350.885, argentina, soltera, comerciante, nacida: el 27 de setiembre de 1984. Se fija la Sede Social en la Hipólito Yrigoyen 1180 – 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los Directores, salientes y electos, constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1180-octavo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 30/04/10.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 29/06/2010 Nº 70846/10 v. 29/06/2010

HLF CUSTOMS SERVICES S.R.L.

Acta de Reunión Socios Nº 19, 26/4/10, por unanimidad aceptan renuncia del gerente Hugo Leonardo Fernández, LE 4120707; designan gerentes a Claudio Javier Fernandez, DNI 17715603 y Diego Marcelo Fernandez, DNI 18552999; ambos domicilio especial: Avda. Belgrano 258, Piso 5º, Cap. Fed; autorizado por Reunión Socios Nº 19 del 26/4/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 496761. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/06/2010 Nº 70964/10 v. 29/06/2010

"I"

IBERO ASISTENCIA S.A.

Nº IGJ 1.528.975. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/10 y reunión de Directorio del 02/06/10, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Chaparro Kaufman, Directores Titulares: Alberto O. Avila, Carlos A. Estebenet, Pablo Albert Sanz y Nikos Antimissaris. Directores Suplentes: Gastón Gomez Buquerin, Rafael Senen García, Sergio Rivera Jiménez y Gregorio Rodriguez Santos. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 484, Ciudad de Buenos Aires, salvo los Sres. Carlos Estebenet y Gastón Gómez Buquerín, ambos con domicilio especial en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/10.

Abogada/Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 29/06/2010 Nº 70512/10 v. 29/06/2010

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A.

Edicto complementario del 9.06.10 Nº 61725/10. El Director titular Sr. Rodrigo Angelo Inacio fue designado Presidente de la Sociedad. Dr. Francisco José Lagger. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 03.03.09.

Abogado – Francisco José Lagger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 64. Folio: 579.

e. 29/06/2010 Nº 70461/10 v. 29/06/2010

INGACOR S.A.

Por Acta de directorio Nº 745 del 27/05/10 se modifico la sede social fijándola en Demaría 4670, Piso 7º, Departamento "A" CABA. Roberto Gontovnikas autorizado en acta de directorio Nº 745 del 27/05/10".

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 29/06/2010 Nº 70478/10 v. 29/06/2010

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 05/2010 del 19/06/10. Plan "Triangular" símbolo favorecido: 831 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:
831; 240; 139; 903; 909; 666; 980; 045; 859; 975.
Pablo Miguel Caballero Álvarez — Presidente electo por Asamblea Nº 96 de fecha 30/10/09. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 096.

e. 29/06/2010 Nº 70681/10 v. 29/06/2010

LABORATORIOS VICTORIA S.A.I.C.

Por asamblea del 12/01/10 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente y son reelectos por vencimiento de sus mandatos Presidente Eduardo Juan Luis Zancaner, LE 4447107, Vicepresidente Federico Zancaner, DNI 25598496, Director Suplente Roberto Armando Antonio Zancaner, LE 4397608; todos domicilio especial Forest 836 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 29/06/2010 Nº 70602/10 v. 29/06/2010

LACTEOS CONOSUR S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.02.10 y reunión de directorio del 23.02.10, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bruno Schiappacasse; Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio; Directores titulares: Pablo Tagle Quiroz, Marcelo Eduardo Bombau, Alejandro Esteban Messineo; y Directores suplentes: John Brian Neary Anker, y Francisco Martín Gutiérrez. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el vencimiento de sus mandatos es el 31.12.10. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 11.02.10, obrante en los folio 75/76 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 29/06/2010 Nº 70500/10 v. 29/06/2010

LAREDOS Y ASOCIADOS S.A.

Por Esc. 128 del 17/5/10 Fº 386 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 27/4/07: En las mismas se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Andrés Fernando Estrems. Vicepresidente: Adelma del Valle Gonzalez. Directora Suplente: Marta Elena Chaluleu.; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 25/9/07: En las mismas se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Andrés Fernando Estrems, designando en su reemplazo a Juan Carlos Rodriguez; 3. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 10/10/07: En las mismas se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Juan Carlos Rodriguez, designando en su reemplazo a Ramón Miguel Lugo; 3. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 29/3/10: En las mismas se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo

cargos conforme a: Presidente: Ramón Miguel Lugo. Vicepresidente: Adelma del Valle Gonzalez. Director Suplente: Ataliva Inocencio Fernandez. Domicilio especial de los directores. Rodriguez Peña 694 piso 5 oficina 15, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 128 del 17/5/10 Fº 386 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribana – Emmanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616272112/9. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 29/06/2010 Nº 70406/10 v. 29/06/2010

LIPHATECH L.A S.A.

Aviso complementario de la publicación Nº 50919/10 de fecha 13/05/10. Se hace saber que como consecuencia de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 25/09/09, el directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Domingo Montaño; Directores Titulares: Marcelo Miguel Urdampilleta y Jean-Luc Larradet; Director Suplente: Jorge Scolaro. Vanina Mabel Veiga, autorizada por Acta de Asamblea del 25/09/09.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 29/06/2010 Nº 70595/10 v. 29/06/2010

LUIDAN S.R.L.

Se rectifica aviso de 14/01/10-TI-2684/10: Se designa gerente suplente a Alfredo Ernesto Prutscher y se denuncia domicilio especial en la calle Quesada 5018 P.B. CABA. Autorizada por Instrumento Privado 22/06/10. Sandra Karina Grosso. Abogada.

Sandra Karina Grosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 53. Folio: 595.

e. 29/06/2010 Nº 70755/10 v. 29/06/2010

“M”

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Nº IGJ 1.660.922. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 02/06/2010 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 12.000.000 a la suma de $ 16.000.000. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/06/2010.

Abogada/Autorizada – Maria Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 85. Folio: 852.

e. 29/06/2010 Nº 70509/10 v. 29/06/2010

MARINDA S.A.

Por acta de Asamblea del 20/11/09 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Adriana Susana Mira, domicilio constituido Maipú 509, 4º piso, CABA. Director Suplente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido av Callao 1681, piso 6º, CABA. El escribano Carlos D. Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 100624282196/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 29/06/2010 Nº 70479/10 v. 29/06/2010

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. - ESTABLECIMIENTO LA VERDE S.A. - AGROPECUARIA EL 26 S.A.

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Matilde y Alicia Camuyrano S.A.; inscripta en la IGJ bajo el Nº 12061 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas (Número correlativo 1.636.382), Cuit Nº 30-62473017-4, con domicilio en Lavalle 1647, 1º Piso, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Establecimiento La Verde S.A. inscripta en la IGJ bajo el Nº 19.967 Libro 47 de Sociedades por Acciones (Número correlativo 1.822.334), Cuit Nº 30-71127955-1, con domicilio en Lavalle 1647, 1º Piso, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Agropecuaria El 26 S.A. inscripta en la IGJ bajo el Nº 20.080 Libro 47 de Sociedades por Acciones (Número correlativo 1.822.347), Cuit Nº 30-71129943-9, con domicilio en Lavalle 1647, 1º Piso, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/3/2010, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30/04/2010, Matilde y Alicia Camuyrano S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para fusionarlo con Establecimiento La Verde S.A. y Agropecuaria El 26 S.A. Los valores del activo, pasivo y patrimonio neto que surgen del balance especial de Matilde y Alicia Camuyrano S.A. antes de la reorganización al 31/12/2009 ascienden a $ 20.570.100,06; $ 8.424.177,38 y $ 12.145.922,68 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de Establecimiento La Verde S.A. es de $ 60.729, 62 y los valores del activo, pasivo y patrimonio neto a favor de Agropecuaria El 26 S.A. son, respectivamente, $ 3.990.343,20; $ 923.497,72 y $ 3.066.845,48. La valuación del activo y pasivo de Matilde y Alicia Camuyrano S.A. con posterioridad a la escisión es de $ 16.519.027,24 y $ 7.500.679,66 respectivamente. Con respecto a Establecimiento La Verde S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2009 ascienden a $ 81.728.22 y $ 72.274.26 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 145.457.84, pasivo $ 72.274.26. Con respecto a Agropecuaria El 26 S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2009 ascienden a $ 116.231,45 y $ 110.338,34 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 4.131.074,65 y pasivo $ 1.033.836,06. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: a) Matilde y Alicia Camuyrano S.A.: capital anterior $ 3.000.000; reducción de capital por escisión $ 772.500 nuevo capital $ 2.227.500. b) Establecimiento La Verde S.A.: capital anterior $ 18.000, aumento por capitalización proveniente de Matilde y Alicia Camuyrano S.A. $ 15.000; aumento en efectivo $ 3.000; nuevo capital $ 36.000. c) Agropecuaria El 26 S.A.: capital anterior $ 18.000, aumento por capitalización proveniente de Matilde y Alicia Camuyrano S.A. $ 757.500; aumento en efectivo $ 24.500; nuevo capital $ 800.000. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alicia Camuyrano de Vidal Presidente de Matilde y Alicia Camuyrano S.A. y de Establecimiento La Verde S.A. — Matilde Camuyrano de Sedmak Presidente de Agropecuaria El 26 S.A. La que suscribe, Alicia Camuyrano de Vidal, en su carácter de Presidente de Matilde y Alicia Camuyrano S.A., que surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 13/11/09 obrante a fojas 34 y 35 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº 93725-97 del 30/10/97 y Acta de Directorio Nº 84 del 13/11/09 obrante a foja 91 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 93726-97 del 30/10/97. La que suscribe, Alicia Camuyrano de Vidal, en su carácter de Presidente de Establecimiento La Verde S.A. que surge de Acta de Directorio Nº 3 del 09/03/2010 obrante al folio 7 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 03/03/2010 bajo el Nº 17736-10. La que suscribe, Matilde Camuyrano de Sedmak, en su carácter de Presidente de Agropecuaria El 26 S.A. que surge de la Escritura de Constitución Nº 1639 del 29/09/2009.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 286.

e. 29/06/2010 Nº 70443/10 v. 01/07/2010

MERCOBRAS S.A.

Art. 60. Acta Asamblea 26/4/2010. Presidente: Guillermo Adrián Perez, argentino, casado, empresario, 17/1/59, DNI 13215235; Vicepresidente: Lidia Cristina Lia, argentina, casada, empleada, 22/12/57, DNI 13512801; Directora Titular: María Sol Perez Lia, argentina, soltera, estudiante, 13/12/84, DNI 31315197; Directora Suplente: Cecilia Perez argentina, casada, empresaria, 18/6/60, DNI 14439101; Domicilio especial autoridades: Asamblea 1542, piso 3, Dpto. A, C.A.B.A. Presidente. 3 años. Autorizada por Acta Directorio 30/4/2010: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 29/06/2010 Nº 71816/10 v. 29/06/2010

MEZIER S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 165 del 26/01/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular los señores Elisabeth María Soneyra, María Elizabeth Daverede y Alfredo Andrés Daverede respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 166 del 26/01/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elisabeth María Soneyra, Vicepresidente: María Elizabeth Daverede, Director Titular: Alfredo Andrés Daverede; todos con domicilio especial en Blanco Encalada 5049, 5º piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 166 del 26/01/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/06/2010 Nº 70658/10 v. 29/06/2010

MEZIER S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 157 del 29/06/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Blanco Encalada 5049, 6º piso, departamento ‘A’, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 157 del 29/06/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/06/2010 Nº 70671/10 v. 29/06/2010

MINERA NAHUEL PAN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 09-11-07, se resolvió aumentar el capital social de $ 250.000 a $ 430.000. Autorizado por escritura pública número 316 de fecha 22 de junio de 2010, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano – Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2010. Número: 100625284936/1. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 29/06/2010 Nº 71865/10 v. 29/06/2010

MUCHALL S.R.L.

Por Acta Nº 23 del 21-04-09 se designó como socios gerentes a Manfredo Carlos Muchall, Manfredo Sasso Baumatz y José Alberto Kuklis. Todos fijan domicilio especial en Av. de Mayo 560 piso 8º – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 24-06-10.

Abogada – Silvina B. Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/06/2010 Nº 70610/10 v. 29/06/2010

“N”

NACION SEGUROS S.A.

Comunica que por escritura 195 del 23-06-2010 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz al folio 561 del Registro 321 interinamente a su cargo, se procedió a transcribir: a) el acta de Asamblea del 19 de mayo de 2010 donde se resolvió designar al señor José Ignacio Ortiz Amaya como Director Titular para cumplir un mandato según estatutos con vencimiento el 30/06/2012 y b) El acta de directorio del 19 de mayo de 2.010 donde el señor Ortiz Amaya aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en San Martín 913, piso 5º CABA.- Autorizada: Graciela Inés D’Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 195 del 23/06/2010, Folio 561, Registro 321 CABA.-

Certificación emitida por: M. de los Milagros Paz. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 5031. Fecha: 25/6/2010. Nº Acta: 2097.

e. 29/06/2010 Nº 71227/10 v. 29/06/2010

NCR ARGENTINA S.R.L.

(IJG Nº 1.729.675). Por Reuniones de Socios del 31/10/2006, 21/11/2007, 15/12/2008 y 30/09/2009, se designó a Gustavo Néstor Nusenovich, Diego Hernán González y Abraham Sergio Selecki como administradores sociales por el término de un ejercicio, quedando la Gerencia compuesta en todos los períodos mencionados de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Néstor Nusenovich, Vicepresidente: Diego Hernán González, y Gerente Titular: Abraham Sergio Selecki. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1615, C.A.B.A. en todos los períodos. Marcela Lorenzo Villalba, abogada, autorizada por Reunión de Gerencia del 28/12/2009.

Abogada – Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 29/06/2010 Nº 70829/10 v. 29/06/2010

NEGOTEX S.A.

Asamblea Extraordinaria, 15/6/10, por renuncia de directora: Haydee Beatriz Acevedo, DNI 17346797; designa Directorio así: Presidente: Rosana Sandra Quintana, DNI 25051508; Director Suplente: Luis Alberto Martínez, DNI 21092689; ambos domicilio especial: Uruguay 292 Piso 14º, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 15/6/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2010. Nº: 386866. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/06/2010 Nº 71937/10 v. 29/06/2010

“O”

ORO LEE´S S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28-05-2010 se renueva la designación de gerentes por el plazo de cinco años y se resuelve por unanimidad designar a la Señora Wen Chuan Chiu y el Señor Mao Yun Lee, los cuales constituyen domicilio especial en Pasco 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Oro Lee ‘S S.R.L. en acta de reunión de socios del 28-05-2010 Gastón Orlando Duarte, D.N.I. 30.567.181.

Autorizado – Gastón Orlando Duarte

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 39.

e. 29/06/2010 Nº 70933/10 v. 29/06/2010

OUTDOORS S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2010 se designó el siguiente directorio, con distribución de cargos en reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Carlos Enrique Casado. Vicepresidente: Eduardo Adolfo Casabal. Directores titulares: Alberto Ignacio Grimoldi, Hernan Alfredo Grimoldi. Directores Suplentes: Jorge Alberto Grimoldi, María Teresa Casabal. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 253, Piso 8, Oficina C. Capital Federal. Firmado: Carlos Enrique Casado, presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Abril de 2010 y Acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 364. Nº Libro: 36.

e. 29/06/2010 Nº 70828/10 v. 29/06/2010

“P”

PAPELERA EL ANGEL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 17/04/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente las señoras Andrea Bareiro y María Cristina Olivari respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Andrea Bareiro, Director Suplente: María Cristina Olivari; ambas con domicilio especial en Pte. Luis Saenz Peña 20, 2º piso, departamento “N”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 17/04/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/06/2010 Nº 70672/10 v. 29/06/2010

PATAGONIA G S.A.

Por asamblea del 4/6/2010 se resolvió elegir: Presidente a Juan Carlos Grimaldi, D.N.I. 22.016.333; y Director Suplente a Juan Carlos Grimaldi, D.N.I. 7.739.588; Ambos fijan domicilio Especial en: Olleros 1806 Piso 9 depto. "C". Daniel Cassieri Autorizado por acta de asamblea del 4/6/2010.

Abogado – Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 29/06/2010 Nº 70442/10 v. 29/06/2010

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

Por escritura número 101 folio 336 de fecha 18-6-2010, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31-5-2010 y Acta de Directorio de misma fecha se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: Enrique Albert Soriano; Vicepresidente: Oscar Gustavo Alvarez; Vocal: Juan Carlos Muñoa; Director Suplente: Alejandro Carlos Caramp. Domicilio especial constituido: Avenida de Mayo 1437 5to piso departamento "J" Capital Federal Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por la escritura antes mencionada itular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2010. Número: 100623281978/3. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 29/06/2010 Nº 70585/10 v. 29/06/2010

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

Por Asammblea del 28/5/10 y Acta de Directorio del 28/5/10 transcriptas en Escritura 41 del 23/6/10, Fo. 109, Registro 1635, Cap. Fed., "Proinsa Proyectos de Ingeniería Sociedad Anónima" designó: Directores Titulares: Presidente: Héctor Gabriel Santarelli, LE. 6.075.157.- Vicepresidente: Alberto Salvador Calafiore, LE. 8.348.444.- Director Titular: Roberto Arturo Masola, DNI. 8.336.524.- Director Suplente: Roberto Oscar Adobato, LE. 6.643.076, todos con domicilio especial en Tucumán 677, Piso 3 - Dpto. D - Cap. Fed-. Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: Julio Roberto Wustten, DNI. 5.949.587; Felipe Gregorio Waisman, DNI. 5.945.055 e Irineo Marcos Palmier, LE. 5.531.765.- Suplentes: Jorge Eduardo Ramoneda Cardozo, LE. 8.197.779 y Ramiro Jorge Rinaldi, DNI. 7.649.781.- Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 41 del 23/6/10- Fo. 109 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 25.

e. 29/06/2010 Nº 70882/10 v. 29/06/2010

PROMISA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/06/2010, se aceptaron las renuncias de los Sres. Omar Alejandro Saúl Romay e Isabel Mantelmacher de Saúl Romay a los cargos de Director Titular y Presidente y Directora Suplente de la Sociedad, respectivamente. En su reemplazo se designó como Directores Titulares a Eduardo Morris Lerner Grinberg (Presidente) y Abel Oscar Nahon; y como Director Suplente al Sr. Lisandro Carlomagno. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Magallanes 1315, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/06/2010.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 29/06/2010 Nº 70564/10 v. 29/06/2010

"R"

RAPID7 ARGENTINA S.A.

Por Esc. 247 del 22/6/10 Fº 806 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/6/10 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Macelo Hernán Díaz Bonilla; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Eduardo María Casares. Director Suplente: Alberto Adaminas. Domicilio especial de los Directores: Uruguay 775 piso 8 C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 247 del 22/6/10 Fº 806 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 34.

e. 29/06/2010 Nº 70427/10 v. 29/06/2010

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 29.4.10 se designó al siguiente Directorio por un ejercicio: Presidente: Andreas Nobis, Vicepresidente: Axel Gros, Directores Titulares: Sabatino Cacciante y Karl Ostenrieder; y Director Suplente: Hélio José Rehder Duenha. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 5160, C.A.B.A. Quien suscribe se encuentra autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 29/06/2010 Nº 70603/10 v. 29/06/2010

"S"

S.M.G. S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 5/05/2010 se acepto la renuncia del Gerente Titular Sr. Alberto Ramenzoni y del Gerente Suplente Sr. Alejandro Mosquera y se designó como único Gerente Titular al Sr. Marco Cirillo quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6º, Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 5/05/2010.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 29/06/2010 Nº 70567/10 v. 29/06/2010

SANTA KANDELARIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/12/09 se resolvió lo siguiente: Se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Chibán Chaud. Director Suplente: Rafael M. Di Tella. Ambos con domicilio constituido en Callao 569 Piso 3º CABA. Paula V. Sánchez Kulik, abogada, inscripta al Tomo 89, Folio 262 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 22/12/09.

Abogada – Paula Sanchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 29/06/2010 Nº 70863/10 v. 29/06/2010

SANTA SABINA S.C.A.

Informa nueva sede social: Av. Santa Fe 1970 piso 6 letra A, C.A.B.A. Autorizada por Poder del 16/6/10. Karina Marcela Bonanno DNI 22.600.377.

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Lando. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 23.

e. 29/06/2010 Nº 70472/10 v. 29/06/2010

SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución de la sociedad de fecha 27 de mayo de 2010: se resolvió revocar la designación de Santiago Francisco Albarracín como Representante Legal de la sociedad en la Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550 y designar en su reemplazo a Ricardo Alberto Granera Alonso. El representante legal designado fijó tanto el domicilio de la sucursal como su domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol, autorizado por resolución de la sociedad de fecha 27 de mayo de 2010.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 29/06/2010 Nº 70546/10 v. 29/06/2010

SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS S.A.

Por Acta de Directorio del 25/3/10 se resolvió fijar nueva sede social en Avenida Santa Fé 3802 piso 8, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Acta de Directorio del 25/3/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 94.

e. 29/06/2010 Nº 70426/10 v. 29/06/2010

SYSTEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-6-10 se eligieron autoridades Presidente: Gustavo Martín Silva, Director suplente: Diego Damián Silva, ambos constituyen domicilio especial en Córdoba 379, C.A.B.A.. Sandra Karina, Lareo autorizada en asamblea citada.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 165565. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 29/06/2010 Nº 70920/10 v. 29/06/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 22 de junio de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 29/06/2010 Nº 70549/10 v. 30/06/2010

TRUECARE S.R.L.

En reunión de socios de fecha 22.03.2010, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Paula Karina Massaglia, y el gerente designado Horacio Duhalde constituyó domicilio especial en calle Guido 2514 piso 7 CABA. Marta G. Pardini, autorizada por reunión de socios del 22.03.2010 transcripta a folios 6 y 7 del libro Actas de Reuniones de Gerentes y Socios Nº 1 rubricado bajo el número 109791-07 de fecha 18.12.2007.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 46.

e. 29/06/2010 Nº 70700/10 v. 29/06/2010

TX4 S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 11/6/10 se resolvió designar gerentes a Nicolás Martín Tauscher y Andrés Tauscher, ambos con domicilio especial en Vera 898 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 23/6/10.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 20.

e. 29/06/2010 Nº 70429/10 v. 29/06/2010

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2010 se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente Sr. José Luis López Rodriguez; Director titular y Vicepresidente Dr. Alejandro Mosquera y como Directores Titulares a los Sres. Jorge Delle Grazie y Martín Serrano. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2010.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 29/06/2010 Nº 70571/10 v. 29/06/2010

VARENS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/05/2008 se designó nuevo Directorio por el plazo de un ejercicio: Director Titular y Presidente: Alejandro Mosquera; Director Suplente: Mario Rafael Biscardi. Ambos Directores constituyeron domicilio especial: en Av. Corrientes 330, piso 6º, Of. 612, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2010 se designa nuevo Directorio por el plazo de un ejercicio: Director Titular y Presidente: Alberto Vergara; Director Suplente: Armando Héctor Tabacchi. Los Directores constituyen domicilio especial: el Director Titular en Av. Rivadavia 2151, piso 5º, "B", C.A.B.A., el Director suplente en Av. Rivadavia 5533, piso 7º, "B", C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/05/2008 y del 26/03/2010.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 29/06/2010 Nº 70574/10 v. 29/06/2010

VULQUI S.R.L.

Informa que por acta del 17/06/2010 renuncia al cargo de gerente Martín Gabriel Arias y asume en su reemplazo Salvador Ledesma con domicilio especial art. 256 en Av. Rivadavia 11576 Ciudad Autónoma de Bs. As. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado por Acta del 17/06/2010.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 496795. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 29/06/2010 Nº 70737/10 v. 29/06/2010

VYASA S.A.

Por acta de asamblea 25-2-09 se eligió director suplente: Federico Julián Detarsio, por renuncia de Juan Carlos Escudero, constituye domicilio especial en Sede Social: Juana Manso 1161, 1º piso, oficina 105 C.A.B.A. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta mencionada.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 165564. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 29/06/2010 Nº 70922/10 v. 29/06/2010

"W"

WORKTANK S.A.

Por Acta de directorio Nº 63 del 27/05/10 se modifico la sede social fijándola en Demaría 4670, Piso 7º, Departamento "A" CABA. Roberto Gontovnikas autorizado en acta de directorio Nº 63 del 27/05/10.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 29/06/2010 Nº 70477/10 v. 29/06/2010

WORLDWIDE CLINICAL TRIALS S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios y reunión de gerentes del 18.05.10, la gerencia de la sociedad quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Daniel Livio. Vicepresidente: Néstor Flaster. Ambos con mandato por tiempo indeterminado. Los gerentes constituyen domicilio en Concepción Arenal 3425, piso 3, of. 37, Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires. Autorizado por reunión de socios del 18.05.10.

Abogado/Autorizado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/6/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 29/06/2010 Nº 71772/10 v. 29/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 06 de fecha 02 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: "De Mora, Juan Emilio; Benítez Franco, Osvaldo y Benítez, Carlos Diomedes s/Contrabando de Estupefacientes Art. 866 Ley 22.415", Expediente Nº 609/09, respecto a Juan Emilio de Mora, DNI Nº 18.377.777, de nacionalidad argentino, de ocupación comerciante, de estado civil casado, instruido, de 42 años de edad, nacido el 23 de octubre de 1967 en Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, domiciliado en calle Los Esteros Nº 3.746 de esta ciudad capital de la provincia de Corrientes, hijo de Eusebio De Mora (f) y de Ernestina Suárez, la que dispone: "Sentencia Nº 06. Corrientes, 02 de Marzo de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) JUAN Emilio de Mora, DNI Nº 18.377.777, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los artículos 866 segunda parte en función del 865 inc. a) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales(Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º)...3º)...4º) 5º)...6º)...7º)...8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y a la Dirección Nacional de Migraciones; y una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 17 de junio de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 29/06/2010 Nº 69955/10 v. 05/07/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 29 de Abril de 2.010, en la causa caratulada: "Lezcano, Víctor P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 592/08, respecto a Víctor Lezcano, DNI. Nº 23.077.567, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación herrero, de estado civil casado, de 37 años de edad, nacido el 09 de Marzo de 1.973, domiciliado en calle Quijano Nº 1.128 de la ciudad de Corrientes, hijo de Valentina Lezcano, la que dispone: "Sentencia Nº 17. Corrientes, 29 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Víctor Lezcano, DNI. Nº 23.077.567, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, mas accesorias y costas legales (Art., 40 41 y 45 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaría – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 18 de junio de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 29/06/2010 Nº 69948/10 v. 05/07/2010

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Riccomi, Faustino René y Hergenreder, Mónica Liliana s/Ejecución" (Expte. Nº 58.540), cita al Sr. Faustino Rene Riccomi para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 7 de junio de 2010.

Adriana I. Quinteros, secretaria federal (int.).

e. 29/06/2010 Nº 66887/10 v. 30/06/2010

Nº 2

El Juzgado Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 4 de Bahía Blanca, hace saber a Pescom S.A. que en los autos caratulados "Poblete Brevis, Juan Efraín y otra c/Pescom S.A. y La Caja A.R.T. s/Indemnización por Accidente de Trabajo" Expte. nro. 39.962 se ha dictado la siguiente Resolución: "Bahía Blanca, 20 de Abril de 2006. Autos y Vistos. Agréguese. Atento el silencio del demandado Pescom S.A., pese a estar debidamente notificado —conforme cédula que en este acto se agrega— désele por decaído el derecho que ha dejado de usar y conforme lo peticionado y dispuesto por el art. 59 C.P.C.C., declárese su rebeldía, haciéndole saber que las sucesivas notificaciones le serán efectuadas por Ministerio de la ley. Notifíquese. Fdo. Luis Ramón Dardanelli Alsina- Juez Federal. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, en el de la Provincia y difundirse mediante LRA Radio Nacional. Conste. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio provisional de litigar sin gastos (art. 83 CPCCN).

Bahía Blanca, 11 de marzo de 2010.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 29/06/2010 Nº 69959/10 v. 30/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número dos, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Secretaria Nº Uno, con domicilio sito en calle Independencia Nº 2024/32 de la Ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Saba María Soledad s/Ejecución – Prepara Vía Ejecutiva", Expediente Número 78.644/8, cita a la deudora Saba María Soledad a fin de que dentro del plazo de cinco días hábiles comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no compareciese o no contestare categóricamente se tendrán por reconocidos los documentos y de asignar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. (Arts. 145, 343, 146, 147, 525 y 526 del C. Procesal). El presente edicto deberá publicarse por (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina".

Mar del Plata, 31 de mayo de 2010.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 29/06/2010 Nº 70153/10 v. 30/06/2010

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Dos, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría Número Uno, con domicilio sito en calle Independencia Nº 2024/32 de la Ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Sosa Héctor s/Ejecución", Expediente Número 72.811/7, intímeselo de pago al deudor Héctor Sosa a fin de que dentro del plazo de cinco días hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta y dos con catorce centavos ($ 4.582,14) que concepto de capital se reclaman con mas la suma de pesos dos mil doscientos ($ 2.200,) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. Hágase saber al accionado que dentro de cinco días hábiles deberá oponer excepciones que se crea con derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 542 y 551 del CPCCN.- (Arts. 145, 343, 146, 147, 525 y 526 del C. Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 31 de mayo de 2010.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 29/06/2010 Nº 70145/10 v. 30/06/2010

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 56.829, caratulada: "Gómez Claudia Inés - Defraudación", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana Martínez Ana María Inés, D.N.I. No 17.476.984, con último domicilio conocido en Av. Apysandú 435 de la Ciudad de Colón - Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Concepción del Uruguay, 16 de junio de 2010.

José María Barraza, secretario.

e. 29/06/2010 Nº 69931/10 v. 05/07/2010

S.S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 8.796, caratulada: "Actuaciones en Averig. Infracc. Art. 194 C.P.", cita, llama y emplaza al imputado Rubén Antonio Fracalossi, de nacionalidad argentina. DNI Nº 8.416.156 y con último domicilio conocido en calle Garat Nº 722 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres (03) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 17 de junio de 2010.

José María Barraza, secretario.

e. 29/06/2010 Nº 69936/10 v. 29/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 ROSARIO

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Dr. Sylvia Aramberri, cita y emplaza a Ovando Héctor Alfredo DNI 28.580.612 para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Banco de la Nación Argentina c/Ovando Héctor Alfredo s/Demanda Ejecutiva", Expte Nº 5148, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial.... Rosario, miércoles 11 de junio de 2008...Por iniciado juicio ejecutivo contra Ovando Héctor Alfredo, con domicilio en calle San Nicolas 903 de la localidad de Arroyo Seco, requiriéndole el inmediato pago de la suma de pesos cuatro mil doscientos noventa y uno con 64/oo ($ 4291,64) en concepto de capital, con más la suma de pesos dos mil cien ($ 2100) que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (%) días y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (arts 40, 41, 542 y cc del CPCCN). Encomiéndase la diligencia al Sr. Juez con jurisdicción en la localidad de Arroyo Seco. Agreguese la documental acompañada. Reservese en Secretaria el Sobre presentado. A la inhibición solicitada, oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en Secretaria. Publíquese por 2 días.

Rosario, 3 de junio de 2010.

Sylvia Aramberri, Juez Federal.

Luis Alejandro Chede, secretario.

e. 29/06/2010 Nº 70160/10 v. 30/06/2010

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Dr. Sylvia Aramberri, cita y emplaza a Santana Walter Ruben DNI 27.495.975 para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Banco de la Nación Argentina c/Santana Walter Ruben S-Ejecutivo" Expte Nº 6876-B, oponga bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Rosario, lunes 4 de mayo de 2009...Por iniciado juicio ejecutivo contra Walter Ruben Santana, con domicilio en calle Uturbide 767 Venado Tuerto, requieriéndosele, el inmediato pago de la suma de pesos mil quinientos treinta con 29/00 ($ 1530,29) en concepto de capital, con más la suma de pesos setecientos sesenta y cinco con 15/00) que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta curbir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (%) días y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (arts 40, 41, 542 y cc del CPCCN). Agreguese por cuerda el expediente Nº 5848/b caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Santana Walter Ruben s/PVE" y téngase presente la documental reservada para el mismo. A lo solicitado en el punto IV: no ha lugar. Martes y viernes para notificaciones en Secretaria. Fdo. Dra. Sylvia Aramberri juez Federal. Publíquese por 2 días.

Rosario, 2 de junio de 2010.

Luis Alejandro Chede, secretario.

e. 29/06/2010 Nº 70172/10 v. 30/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 57

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Sec. única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a Mirta Edith Porticella D.N.I. 13.130411 por 2 días en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Porticella, Mirta Edith y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 38937/01 que con fecha 27 de septiembre de 2001 se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2001. Agréguese.- Autos y Vistos: Atento lo solicitado, estado de autos, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551, 558 y 605 del Cód. - Procesal, al no haberse opuesto excepciones dentro del plazo legal, que se encuentra vencido, corresponde hacer lugar a la ejecución fiscal promovida.- Por todo lo expuesto, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de los importes originales . reclamados, con más los intereses pactados —los que no podrán superar la tasa del 24% anual por todo concepto— y las costas del proceso.-Asimismo y toda vez que los ejecutados no han constituído domicilio en las presentes, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos, háceseles saber que las sucesivas resoluciones se les darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C.- Los honorarios profesionales se regularán cuando exista en autos liquidación aprobada, la cual deberá practicarse en las oportunidades del art. 561 del Cód. Procesal ó 591 del mismo Cód., según corresponda.- Regístrese y notifíquese.- Fdo. Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno. Juez Interino".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 70455/10 v. 30/06/2010

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil de 1º Instancia nº 99, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Adela Puglia. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 64501/10 v. 01/07/2010

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 101, Secretaría Única a cargo del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "Castelli, Noemí Haydee o Haidee s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", expediente Nº 8227/2004, cita a la señora Castelli, Noemí Haydee o Haidee, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 70510/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 – Secretaría Nº 7 - de Capital Federal, con asiento en Avda. Diag. R. Saenz Peña 1211 - piso 1º, hace saber que el día 9 de febrero del 2010 en los autos "Compañía de Charly S.A. s/Concurso Preventivo", fue homologado el acuerdo preventivo celebrado entre la concursada y sus acreedores quirografarios. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 70573/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría 7 en autos: "Tomasini, María Gabriela s/Quiebra" comunica por dos días que se presentó con fecha 28 de abril de 2010 el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios (art 218 LCQ) por auto del 26 de mayo de 2010, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1º de junio de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 70130/10 v. 30/06/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica en los autos "Papel 2.0 S.A. s. Concurso Preventivo (Expte. 65703/10), comunica que, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Papel 2.0. S.A. (CUIT: 33-71039506-9) señalando hasta el 13.08.10 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Estudio Contable Alvarez Villani y Asoc., con domicilio en la calle Alsina Adolfo 1441, Piso 3, Dpto. 308/9, Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 27.09.10 y 9.11.10 respectivamente. El día 17.5.11 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del tribunal a las 10:00hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 70487/10 v. 05/07/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, hace saber por 1 (un) día que con fecha 26 de abril de 2010 se resolvió: Homologar el acuerdo preventivo de "Danico S.R.L.", Wainstock Daniel, Wainstock Manuel Isidoro, Wainstock Nicolás y Falicoff Mariana Edit. Declarar concluído el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico —a quien sólo resta efectuar el control indicado en el apartado IV in fine de la presente— manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocataria. Disolver el "comité provisorio de acreedores" hasta hoy actuante, constituyendo en su reemplazo el "comité definitivo" integrado por los acreedores individualizados en el apartado IV precedente, quienes deberán —dentro de sus funciones— controlar la vigencia de la medida cautelar cuya subsistencia se ordena.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 29/06/2010 Nº 70416/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde; Secretaría No. 18, a mi cargo, con asiento en Marcelo. T. de Alvear 1840 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que en autos Collavini Adolfo Juan José s/Quiebra (Expte. 67230) se ha presentado proyecto de distribución de fondos que sera aprobado si no existe observaciones dentro del plazo del art. 218 L.C.Q. Se regularon $ 33.900 al Síndico; $ 10.170 al letrado patrocinante y $ 200 al letrado peticionante de la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Florencia M. Claus, secretaria ad-hoc.
e. 29/06/2010 Nº 70120/10 v. 30/06/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde; Secretaría No. 18, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que en autos Lumelli de Collavini María Emilia s/Quiebra (Expte. 67231) se ha presentado proyecto de distribución de fondos que sera aprobado si no existe observaciones dentro del plazo del art. 218 L.C.Q. Se regularon $ 14.082,34 al Síndico y $ 175 al letrado peticionante de la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Claudio E. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 29/06/2010 Nº 70123/10 v. 30/06/2010

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635: P.B. comunica por cinco días que en los autos "Baradero Frutales S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 091348) se decretó con fecha 08-06-2010 la apertura del concurso preventivo de Baradero Frutales S.A. (CUIT 30-69524275-8). Se fijaron las siguientes fechas: 22-11-2010 presentación de los pedidos de verificación ante el síndico Ana Francisca Pennacchio, con domicilio en Cramer 2175 Piso 1º "E" C.A.B.A., en el horario de 12:00 a 18:00; informe art. 35 LC: 04-02-2011; Resolución LC: 36: 18/2/2011; informe art. 39 LC: 18-03-2011; audiencia Informativa: 29-09-2011 a las 11:00 hs., vencimiento período exclusividad: 06/10/2011. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 70809/10 v. 05/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22/06/2010 se decretó la quiebra indirecta de ICS Comercial S.A (CUIT.: 33-70098363-9), en la cual continúa interviniendo el síndico el contador Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11, Depto. I. CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/02/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/03/2011 y el general el 28/04/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ICS Comercial S.A. s/ Quiebra (Indirecta), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 69968/10 v. 05/07/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. Mirta Esther De Lucca (DNI 13.887.304) para que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Bodega Norton S.A. c/De Lucca, Mirta Esther s/ Ejecutivo", por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquense por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 70665/10 v. 30/06/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en los autos caratulados "Bonesi S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 57263) en trámite ante este Tribunal, que por medio de la resolución de fecha 29 de abril de 2010 se dispuso que la concursada deberá hacer pública la propuesta de acuerdo hasta el día 13 de julio de 2010, que la audiencia informativa dispuesta por el artículo 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2010 puntualmente a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nro. 26, sito en avenida Callao 635, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que el período de exclusividad vencerá el día 25 de agosto de 2010. Publica por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 70411/10 v. 01/07/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, CABA, hace saber por 5 días que el 19/05/2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Casa Ino S.A. (CUIT 30-70873846-4), con domicilio legal en Tucumán 2681, piso 4, Of. B, CABA, y comercial en Martín de Alzaga 4066, Caseros, Pcia. de Bs. As. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Rosemblum, Mauricio con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2296 7º "B", CABA. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 14/07/2010 en el domicilio del síndico. El informe individual deberá presentarse el 08-09-2010 y el general el 20-10-2010 (art. 35 y 39 de la ley 24522). La audiencia informativa se celebrará el día 20-04-2011 a las 10 hs.
Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 66523/10 v. 05/07/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "CO VI Seguridad S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 19/02/2010 se decretó la quiebra de CO VI Seguridad SA CUIT nro. 30-67862481-7 y que hasta el día 8 de septiembre de 2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Aldo Ruben Maggiolo con domicilio constituído en la calle Jufre 250 3º B (TE 4 774-2419) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre de 2010 y 2 de diciembre de 2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 70134/10 v. 05/07/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Servicios Auxiliares S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 31/05/2010 se decretó la quiebra de "Servicios Auxiliares S.A." (CUIT 30-68406884-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/08/2010 por ante el síndico Cuñarro, Nélida Liliana, con domicilio constituído en la calle Paraguay 1269 1º E, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6/10/2010 y 18/11/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 69963/10 v. 05/07/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 10/05/10 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Global Cereales S.A. (CUIT 30-70845792-9). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el 18/08/10 podrán verificar sus acreencias ante la Sindico Zulma Gloria Ghigliano, en el Pasaje Cipoletti 554, de Capital Federal. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 01/09/10, y podrán ser contestadas dichas impugnaciones hasta el 15/09/10. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/09/10 y 11/11/10 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17/05/11 a las 10 hs., venciendo el período de exclusividad el 24/05/11. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 70441/10 v. 05/07/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Juan Carlos Rissotto CUIT 20-08329901-1 domiciliado en Rivera Indarte 371 de Villa Luzuriaga, Pcia de Bs. As. habiendo sido designado síndico categoría B el Dr. Alberto Jorge Rotenberg domiciliado en Av. Córdoba 1336, piso 7º, Dto. 20, de Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta

el día 18/8/10, Informe artículo 35 LCQ: 29/9/10, Art. 37 LCQ: 14/10/10, Informe artículo 39 LCQ: 11/11/10, Audiencia Informativa: 16/5/11 a las 10:00 hs, Periodo de exclusividad artículo 43 LCQ: 23/5/11. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

María Eugenia Soto, Secretaria.

e. 29/06/2010 Nº 67276/10 v. 05/07/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6733, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Matías Bruno Martínez, titular del D.N.I. Nº 33.980.333 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 16 de junio de 2010.... Desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Matías Bruno Martínez, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 17 de marzo de 2010.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 29/06/2010 Nº 70071/10 v. 05/07/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/06/2010	NELIDA QUINTANAR	69858/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/06/2010	MARIA BERDASCO	69751/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/05/2010	BENNO WILLNER	69808/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/06/2010	DALTON VALERIO CEJAS	69840/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/05/2010	EVA GOTTESMANN	69812/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	31/05/2010	LUISA FILOMENA CICCHITTI	70012/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/12/2009	ELENA ROSA BULFARO y GUILLERMO RAMON MOLEDO	70079/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/06/2010	PILAR DEIROS	70084/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/06/2010	JOAQUIN FELIPE DE OLIVEIRA	69855/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/06/2010	ROSA JUANA CAPRA	69925/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2010	BENIGNO ANTELO QUINDOS	69993/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/06/2010	JAIME BALDRICH Y HILDA HORTENSIA GREGORIA BRIZUELA	69982/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	31/05/2010	LAFROSCIA YOLANDA MARGARITA LUISA	69813/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/06/2010	MANUEL COSTA O MANUEL COSTA RIOS Y EMILIA NIETO REY	69756/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2010	JULIA ADELA MARTINEZ	69994/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2010	ALBERTO RAMON COUSO	70030/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/06/2010	PIÑEYRO CARMEN, PIÑEYRO JOSE , PIÑEYRO MANUELA y PIÑEYRO ALBERTO	69765/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/06/2010	NELIDA MARIA BALDONI	69825/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/06/2010	JUANA ADELA STERN	69807/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/06/2010	ROMULO NOBILE SIGLIOCCOLI Y JULIA ROSA MARTINO	70039/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2010	MARIA LUISA FERRARA	69811/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/06/2010	ANTONIA SCARAVILLI	69820/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/06/2010	EDUARDO INDALECIO LOPEZ Y MARIA ESTHER MANGONI	69827/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2010	LIDIA TAGLIO	70044/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/06/2010	JULIO ERNESTO VALVERDE BORJA	69920/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/06/2010	ELENA DE LAS MERCEDES SALDIAS	70051/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2010	ANTONIO ISMAEL GERONA	69823/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/06/2010	ANGEL TELESFORO MONJE y IRENE FREGA	69913/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/05/2010	BUSSIO PEDRO LIBERATO	69970/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/06/2010	BROSIO LIDIA ARGENTINA	70034/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/06/2010	MATEO ANTONIO CALBOSA y MARIA DEL CARMEN MOSER	70040/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/05/2010	NORMA ELIDA JANEIRO	69916/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/06/2010	ARACELINA COSTA	69755/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/06/2010	CARLOS ALBERTO ZAPATA	70137/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/06/2010	SALOMON PINTO	69845/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/02/2010	LEONARDO JOSE LEIBSON	69943/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/05/2010	CORINA SIRI	70113/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/2010	ANGELICA NARCISA DE LOS MOZOS	69766/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/06/2010	SANCHEZ FERNANDO DANIEL	69926/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	17/06/2010	MENDEZ ALBA WILDA	70200/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	18/06/2010	OLGA VICENTA SKLAR	69843/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/06/2010	CESILIA MARIA FERNANDEZ	69826/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2010	AMELIA INES TOSTO	69818/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/06/2010	JOSE RENE CARABAJAL Y MARGARITA KINDERNEGT	69791/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/06/2010	ESTHER ANGELA FORTUNATO	70117/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/06/2010	SANGIL JUAN	69960/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	27/05/2010	MARIA MAZZIA	70045/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/06/2010	CARLOS OSVALDO ZAVALIA	69917/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/06/2010	LUIS ALBERTO VIDAL	69918/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/05/2010	HECTOR ORIA	69884/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/05/2010	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ	69769/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/05/2010	JORGE OSCAR CAPPONI	69806/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/06/2010	CARLOS MAFFONGELLI Y LUISA LOMBARDI	70201/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2010	CAVALLERO ANTONIO PABLO	69752/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/06/2010	SILVINO GARCIA BLANCO	69814/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/06/2010	MARIA CORBETTA	69800/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/06/2010	COHEN MOISES	69760/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/06/2010	DAVID HARARI	69759/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/06/2010	GUILLERMO CLAVERO	69750/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/06/2010	VILLAVERDE FERNANDEZ, MARCELINO	69851/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/05/2010	FACHAL ELISA TERESA	69832/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/06/2010	CARLOS SARNO	69869/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/06/2010	JOSE MARZOVILLA	69984/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/06/2010	OSVALDO TABARES	69976/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2010	ADELINA LIFMAN	69771/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/06/2010	JUAN CARLOS HUSBERTI	70054/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/06/2010	MARIA ALEJANDRA SENE	70142/10

e. 29/06/2010 Nº 1625 v. 01/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 P: 5, Capital comunica por dos días, en autos Cons. Prop. Maipú 631 c/Lozada, Juan Manuel y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 49807/2003, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 7 de julio de 2010 a las 9,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el 75% indiviso del inmueble de la calle Maipú 629/631/635 entre las de Tucumán y Viamonte, UF. 8, Piso 1º, Capital - Catastro: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 23; Parcela 18; matrícula FR 14-190/8, de Capital Federal, Sup. 104,60m2. Porc. 3,15% - Se trata de una unidad que consta de Sala de espera, dos despachos a la calle, una sala de trabajo, cocina y baño.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el demandado, quien concurre en forma esporádica.- Base $ 150.000.- Al Contado y al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. En el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: Aysa. al 29.10.08 $ 3.544,60, OSN al 22.10.08 Sin deuda, GCBA al 27.10.08 $ 4.475,34, Aguas Argentinas (fs. 277) al 3.11.08 $ 65.351,17, Expensas a mayo de 2010 $ 30.277.- por capital - Expensa 05/10 $ 575 Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 1º y 2 de julio de 15,30 a 17 hs.-

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.

e. 29/06/2010 Nº 71958/10 v. 30/06/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, C.A.B.A. comunica por dos días en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Giménez David Alberto y Otro s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. 89869/02) que el martillero Norberto I. A. Cali (CUIT 20-05612505-2) rematará el día 7 de Julio de 2010, a las 11,30 hs. en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín (47), Provincia de Bs. As., Calle Gral. Roca Nº 1769 entre Juárez y Lincoln, Lote 25 B de la Manz. 9, Matrícula 10194. Según constatación de fs. 251 se trata de departamento con acceso por pasillo descubierto de 26 m. de largo y consta de living-comedor, 2 dormitorios con placares embutidos, cocina, baño completo y patio, en mampostería clásica. Ocupado por David Alberto Gimenez, en carácter de propietario, en compañía de 4 hijos. Remate al contado y mejor postor. Base $ 90.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado Fiscal 1%; Aranc. 0,25% Ac. 24/00 CSJN. No se admite la compra en comisión. Si el saldo de precio no se integra dentro de los 60 días corridos de la fecha de subasta, desde entonces el mismo devengará interés y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, a fin de asegurar la estabilidad del valor adquisitivo. Deudas: ARBA $ 1.256,20 al 22-9-09 (fs. 362); AySA $ 111,06 al 1-10-09 (fs. 384); Imp. Municipal $ 1.989,89 al 3-3-09 (fs. 357); OSN sin deuda al 15-9-09 (fs. 367). Exhibición: 2 y 5 de Julio/10 de 15 a 16 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/06/2010 Nº 70898/10 v. 30/06/2010

Nº 27

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 27, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P: 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos Tesadro, Alberto Luis y Otro c/Zurita, Ricardo Alberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 5822/2003, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, Capital, rematará el día 7 de julio de 2010, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle Atenas 1085, entre calles Perito Moreno y Bermudez, Barrio Manzanares La Flora, San Justo, Pdo. de La Matanza, (PBA) Nomenclatura catastral C. IV, S.J, M. 41a, P. 6, Matrícula 10.336 Sup. terreno 209,50m2. Se trata de una casa que consta de espacio guardacoche en su frente, asimismo posee living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, galería cubierta y pequeño jardín, todo ello en planta baja, en planta alta consta de un dormitorio y un baño y estructura de hormigón armado sin terminar. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por el demandado y un amigo del mismo, Sr. Pablo Gabriel Gutierrez.- Base $ 40.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por el art. 580 del CPCC - Se registran los sigs, informes s/deudas: Aguas Args. (fs. 338) al 28.01.10 Sin deuda, Arba (fs. 340) al 16.02.10 $ 2.181,80, AySA (fs. 346) al 23.02.10 $ 3,86, Municipales (fs. 360) al bimestre 1/2010 $ 637,48 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Se hace constar que se ha eximido a la actora, para el caso de resultar adquirente en la subasta, del pago de la seña hasta la suma de $ 23.723,60.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 1 y 2 de julio de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 29/06/2010 Nº 71950/10 v. 30/06/2010

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos "Cons. de Prop. Aranjuez Country Club c/Sánchez Bacaicoa Roberto Mario s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 24552-99 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, venderá en pública subasta a realizarse el día 6 de Julio de 2010 a las 11,15 horas, en punto, en, la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jeán Jaures 545 de esta Capital, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del demandado, de la Unidad Funcional Nº 286, Polígono 00-286, del Aranjuez Country Club - Ruta Panamericana - Acceso Norte, de la localidad y partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 81/286, Superficie total 418,82 m2, Porcentual una trescientos treinta y ocho ayas partes indivisas; Nom. Cat.: Circ XII, Parcela 3320 g, Subparcela 286, Polígono 00-286. Conforme lo informado por el martillero el Country se halla con frente a la Ruta Nacional 9 -Panamericana (Acceso Norte), a la altura del km 47 (Colectora Oeste mano hacia la Capital Federal), y la U.F 286 se ubica en la calle interna denominada Antonio Lebrija, entre las Casas o UF 285 y 287, y se trata de un lote de terreno sobre el que se halla construida una pileta de natación, un quincho descubierto con parrilla y sectores parquizados, todo lo que linda y se intercomunica con el inmueble lindero identificado como Casa o Unidad Funcional 285. Ocupado y utilizado por el demandado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Expensas Comunes al 30-6-10 $ 58.599,90 (Capital e intereses); Expensas mayo 2010 $ 1.600.-; Municipales al 31-12-02 $ 2.725,52; Rentas al 3-3-03 $ 2.066,20. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (conf. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotec." del 18-2-99. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en efectivo o cheque certificado orden del Banco de la Nación Argentina, únicamente, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en lo términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del citado Código, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central de la República Argentina, desde la realización de la subasta. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión. Fotografías y plano del Country a fs 319/22 y 324/5. Exhibición: 3 de julio de 2010 de 15 a 17 horas y 4 de julio de 2010 de 11,30 a 13,30 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Susana Marzioni, secretaria.

e. 29/06/2010 Nº 70624/10 v. 30/06/2010

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda (Juez subrogante) - Secretaría única a cargo del Dr. Juan Hugo Bustamante, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 4º de Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados: "Barletta, Jorge Daniel c/Galarza, Gustavo Ariel s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 25.642/07) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT Nº 20-04304541-6), rematará el día 7 de Julio de 2.010 puntualmente a las 11:15 horas, en la Dirección de subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble embargado sito en el Partido de Lanús, Paraje denominado Villa Obrera, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Villa Lujan Nº 977/979, entre las de Boulevard General Rodríguez y Ayacucho, Unidad Funcional uno de la Planta Baja, Matrícula 47371/1. El inmueble a subastar consiste en una Vivienda familiar de una sola Planta con ingreso peatonal y de Garage por el Nº 977 de la calle Villa de Luján. La propiedad consta de: Jardín y Garage descubierto al frente del Lote; A continuación del Garage se desarrolla la vivienda la cual se compone de: Living con ventana a la calle Villa de Luján; 2 Dormitorios (el principal al frente y con ventana a la calle Villa de Luján); Comedor con salida al Patio descubierto; Office-Cocina con ventana al Patio descubierto; Baño completo y Patio descubierto en la parte posterior del inmueble donde se encuentra el Lavadero. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: G - Manzana: 4 - Parcela: 18 - Subparcela: 1 - Polígono: 00-01 - Partida de Rentas: 025-071472-6 - Matricula: 47371/1 del Partido de Lanús (025) - Superficie Total del Inmueble: 118,02 mts2 - porcentual: 51,70%. - Condiciones de Venta: Ad corpus - al contado y al mejor postor - Base: $ 40.000 - la Seña: 30% - La Comisión: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 597,08 al 16/11/07 (Fs 47) + $ 3.798,72 al 23/11/07 (Fs 49) + $ 660,29 al 23/11/07 (Fs 50) - Rentas: no adeuda al 30/11/07 (Fs 59/63) - OSN: no registra deuda al 11/10/07 (Fs 40) - Aguas Argentinas: $ 215,68 al 28/9/07 (Fs 38) - AYSA: no registra deuda al 19/10/07 (Fs 43) - Expensas: La parte actora Jorge Daniel Barletta asume las deudas que pudieren existir en concepto de expensas respecto del inmueble a subastarse (Fs 153). De conformidad a la vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (Art. 584 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 30 de Junio y 1º de Julio de 2,010 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 29/06/2010 Nº 70914/10 v. 30/06/2010

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial, que en autos "Cons. de Prop. Avda. Juan B. Alberdi 551/555 c/Jensen, Elbe y/o Else y Otros s/Ejec. Expensas", Nº 89680/07, que el martillero, Sr. Juan Carlos Bonafina subastará el 12 de Julio de 2010, a las 10:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Juan Bautista Alberdi 551/5, entre las de José María Moreno y Riglos de esta ciudad, UF 1, de Planta Baja. Nom. Cat. Circ. 6; Secc. 40, Mz. 72, Parc. 35ª, Mat. 6-1475/1. Se trata de un local al frente s/planta baja, con vidriera, con dos oficinas, una al frente y la otra interna, baño, hall, cocina y patio abandonado en parte posterior, con deficiencias de pintura, careciendo en la actualidad de electricidad y telefonía, superficie cubierta 48,93 m2 que resulta del certificado de dominio de fs. 355. Entrada propia, separada del edificio principal. Se encuentra desocupado y en estado de abandono. Base: $ 120.000.- Seña: 30% del precio de venta, Comisión: 3%, Arancel CJSN 0,25%, Exhibición: 7 y 8 de Julio Julio de 2010 de 10:30 a 12:30 hs. El saldo del precio de venta deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales bajo apercibimiento prescripto por el art. 584 CPCC. Deudas: Municipales $ 5.709,30 (fs. 292), OSN $ 809,90 (fs 297), AySA $ 2.181,40 (fs. 286), Aguas Argentinas $ 44.955,11 (fs. 303), Expensas $ 15.924,80 (fs. 334). El comprador no deberá afrontar las deudas registradas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (fallo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra del 18/2/99).

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.

Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 29/06/2010 Nº 70891/10 v. 30/06/2010

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 - Secretaría única, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de Capital Federal comunica por un día, en los autos caratulados: "Nicholson, Roberto Federico y otro c/Díaz, Josefina Nicolasa y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 49.877/94) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará

el día 13 de Julio de 2.010 puntualmente a las 11:15 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble ubicado en la calle Ex Combatientes de las Malvinas (Ex Churchill) Nº 1.289, entre las de Ricardo Güiraldes y Gregorio de Laferrere, de la Localidad de Pablo Nogues, Partido de Malvinas Argentinas (Ex Partido de General Sarmiento), de la Provincia de Buenos Aires. Según constatación del martillero obrante a Fs 278/283 la propiedad a subastar consiste en una Vivienda familiar de una sola Planta que tiene entrada peatonal y de Garage por el Nº 1.289 de la calle Ex Combatientes de las Malvinas. La misma consta de: Jardín al frente; Garage; Living-Comedor; 3 Dormitorios; Cocina y Baño. En el fondo del Lote hay un Galpón de techo de chapas. La Finca se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Sandra Graciela Brisuela quien manifestó vivir allí junto a sus tres hijos en carácter de sobrina de la demandada sin exhibir ninguna documentación. Superficie Total del Terreno: 230 mts2 (11,50 mts de frente por 20 mts de fondo). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: S - Manzana: 6 b - Parcela: 7 - Partida Nº 151395 - Matricula: 26816. - Condiciones de Venta: Ad Corpus - Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000 - La Seña: 30% - La Comisión: 3%, mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: ARBA: $ 338,70 al 28/4/10 (Fs 316/322) - Impuestos Municipales: $ 2.547,35 al 27/4/10 (Fs 305/314). En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión de conformidad con lo dispuesto en el Art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, reformado por el Art. 79 de la ley 24.441. Días de exhibición: 5 y 6 de Julio de 2010 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 70919/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sita en la Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA, comunica por dos día en autos "Kuktosky Liliana Judith c/Giordano Hugo Rafael y otros s/ordinario" Exp 092163, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) responsable monotributo, CUIT 27-18401387-3, subastará el día 6 de julio de 2010 a las 09:30 hs (en punto) en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Cuenca 3440, entre José Pedro Varela y Av Francisco Beiró, CABA, UF 20 piso 4º "C", Matrícula 15-72634/20. Conforme la constatación se encuentra ocupado por Rocío Carolina Grillo quien dice ser inquilina y no exhibe contrato. Consta de dormitorio, comedor, pasillo; baño completo, cocina y lavadero, en regular estado. Sup total 36,34 m2. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 141.000 (pesos ciento cuarenta y un mil); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto a la transferencia de inmuebles y de sellos si correspondiere, serán abonados por el comprador. El saldo de precio deberá, ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Deudas ABL, sin deudas al 30/4/09, expensas sin deuda al 30/4/09, Aysa sin deuda al 6/5/09, Aguas Argentinas sin deuda al 5/4/10, ex OSN sin deuda al 22/3/10. Las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conf art 17 Ley 13.512. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. El inmueble podrá ser visitado el 5/7/2010 de 14 a 16 hs. Kuktosky Liliana Judith posee DNI 18.604.356. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 69418/10 v. 30/06/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaría Nº 13 – Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso C.A.B.A. - comunica por dos días en autos caratulados "Tecnoimpres S.A. s/Quiebra", expte. 068.491, que el martillero Alberto Canalis rematará el día Jueves 8 de Julio de 2010 a las 10:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, en Block los siguientes bienes muebles de la fallida: 1) Impresora de 5 colores marca "Heidelberg", modelo Speed Master; 2) Impresora de 2 colores marca "Man Roland", modelo Favorit; 3) Guillotina marca "Gloria"; 4) Insoladora marca "Ideal"; 5) Plana tipográfica o troqueladora plana; 6) Troqueladora manual marca "Magnus"; 7) Barnizadora marca "Marinoni" sin motor; 8) Cosedora marca "Breemer"; 9) Guillotina marca "Polar Mohr". Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base en Block: $ 80.000.- y en caso de fracasar a la media hora con las siguientes bases: 1) $ 50.000.-; 2) $ 16.666.-; 3) $ 2.600.-; 4) $ 500.-; 5) $ 1.000.-; 6) $ 3.000.-; 7) $ 660.-; 8) $ 500.- y 9) $ 12.000.- Comisión 10%, IVA s/precio 10,5%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: días 5, 6 y 7 de Julio de 14:00 a 16:00 hs. en Iberá 760 (lotes 1 al 8) y Belgrano 1286 (lote 9 y parte del 2), ambas de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 29/06/2010 Nº 70316/10 v. 30/06/2010

Nº 11

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Duston SACIF s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta", exped. Nº 90090/6 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), rematará el día 15 de julio de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaurés 545, CABA, ad-corpus, el inmueble sito en Catriló 4918, Partido de Tres de Febrero, Ciudad de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Galpón, techo parabólico, portón. En primer piso: oficina, baño y cocina. Regular estado de conservación. Base $ 170.000, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50%. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. De adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 Cód. Proc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente Cód. Proc. arts. 582 y 586, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: los días 12 y 13 de julio de 2010 de 15 a 17 horas, o bien concertar día con el Martillero, mail: luiscentenari@hotmail.com cel. 155-6665000.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 29/06/2010 Nº 70315/10 v. 05/07/2010

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial nº 16, secretaría nº 160, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por dos días en el juicio: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Delizia Luis Domingo (dni 12.127.250) s/Ejecutivo" (Expte. nº 20070), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día Lunes 5 de Julio de 2010 a las 11:45 hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Padre Acevedo y Murature, Torre "A" s/nº, piso 10º, Dto. "B", U.F. 160, de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula FR-27073, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. E, Fracción I, Parc. 3-p, Subparc. 160, Pol. 10-04.- El bien se encuentra ocupado por demandado y su familia en carácter de titular y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en muy mal estado de conservación.- Base $ 8.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30, comisión 3%, mas IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adenda por expensas a Mayo/10 $ 675.- (fs. 244); por ABL $ 41,02 al 2/12/09 (fs. 228); por AySA s/deuda al 30/09/09 (fs. 205), ARBA $ 51 al 17/06/09 (fs. 160).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas (CCom. B, 15/09/99 "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/ejecutivo".- De existir deuda por expensas – en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaran para hacer frente a ellas – el excedente quedará a cargo del comprador, –conf. Arts. 8, 17 y 18 Ley 13512, (CCom: B, 15/09/99) "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/ejecutivo".- En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCivil, del 18/2/99: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.".- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de boleto.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se presume que lo oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Visitar los días 1º y 2 de Julio de 2010 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 70897/10 v. 30/06/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia. En lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. Maria Agustina Ballester, sito en la A. Callao Nº 635 Planta Baja Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "Neira Emilio Modesto c/Luna Ramona Rosa s/Ejecutivo" Expte Nº 27462, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, (cuit 2310961800-4) (D.N.I. Luna Ramona Rosa 12.515.140). Rematará el día 7 de Julio de 2010 a las 12,00 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545, el inmueble sito en la calle Belaustegui Nº 4339 esquina Goya, de Capital Federal, Matricula 15-55065, Nomenclatura Catastral: Circ 15, Secc. 85, Manz, 102 Parc 15 B, Partida 0274671-01, Dominio, fs 73/76 (4m,20 frente al Se sobre Belaustegui, 6m ochava al S, 7m57 SO frente calle Goya,12m,9 en NE y 7,10 al NO lindando con Lote 4). Según Constatación fs 94/95, se trata de una vivienda de aprox. 85m2 sobre Belaustegui esquina Goya, de una antigüedad de 50 años, que se compone de Hall de entrada amplio 3 dormitorios, 2 baños, un patio interno chico. Pisos de parquet y cerámicos, todo ello en muy mal estado de conservación. Ocupado. (por la Sra Eugenia Condomi Huanca y grupo familiar, con D.N.I. Nº 93.903.219, sin exhibir ninguna documentación, ni contrato de locación.-) Deudas. Municipalidad: fs 71/72 al 8/03/10 $ 152,64. Aysa: fs 67/68 al 08/02/10 sin deuda. O.S.N. fs 60/62 al 2/12/10 Sin deuda. Expensas: Sin deuda por no estar afectado al Regimen de la Ley 13.512 (lote con vivienda única) Base: $ 165.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel. 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 5 y 6 de Julio de 2010 de 15 a 17 fs 107. Saldo de Precio: Deberá ser integrado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, (conste ello también en el boleto de compraventa). En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente, Las deudas que puedan existir por impuestos tasas y contribuciones devengadas hasta la toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom B 15/09/99 "Casa Biedma S.A. c/Reconor S.R.L. s/ejecutivo"). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en la relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 70495/10 v. 30/06/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria Nº 46 de la Dra. Mercedes Arecha sito en Marcelo T de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por un día que en los autos caratulados "Banco Francés S.A. c/Aranda Beatriz Adelma s/Ejecutivo" teniendo Exp. Nº 34273 que el Martillero Osvaldo José Pazos CUIT 20-04508457-5 rematara el día 16 de Julio de 2010 a las 09:00 hs. en punto en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaurez 545 de la Ciudad Aut. Bs. As. el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hortiguera s/n e/Bacigalupi y Gervasio Mendez de Gonzalez Catán, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. R Manz. 41 Parc. 16 Mat. 25036 Se trata de una casa de 5 ambientes, baño y lavadero, todo sin revocar en su parte exterior. Ocupado por la demandada, su hijo Cristian Vargas y el Señor José Luis Benitez. Deudas: Rentas Fs. 198/200 al 31/05/2005 $ 1975,50 - Munic. De la Matanza Fs. 167/69 al 06/05/2005 $ 901,52- Aysa Fs. 225 al 24/06/2008 fuera de zona de prestación del servicio.- O.S.N al 10/01/08 sin deuda. Al contado y mejor postor. Base $ 22.500.- y transcurrido el plazo de 1/2 hora de no existir oferentes se rematará sin base Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No se aceptara compra en comisión ni la cesión del boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas hasta las 9:30 hs. del día anterior a la Subasta y serán abiertas en la sala de Audiencias del Juzgado a las 12:30 hs de ese mismo día, debiendo concurrir el Martillero para hacerle entrega de la mayor oferta. Exhibición: 06 y 07 de Julio de 2010 de 15:00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Julia Villanueva, juez.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 29/06/2010 Nº 70909/10 v. 29/06/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Néstor C. Savalio, Mat. 2.880, Folio VI, Tomo: VI del DJM, rematará, el día 15 de Julio de 2.010 a las 10 horas, en el salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785, Mercedes (B), Un inmueble ubicado en calle Jose I. Arias Nº 34 de la Ciudad de Alberti. (B) Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc: B, Manz: 129, Parc.: 2-c: Partida: 3483, Matricula: 647. Superficie: 1.623, Mts, 87 Dcms. cdos. Según Mandamiento de Constatación de fs. 169 el inmueble es ocupado por "Casa Candido Menica S.A.C.I" en caracter de propietario. El mismo posee salida a 2 calles y consiste en galpon, taller de mantenimiento, celda de almacenamiento de cereales capacidad 700/800 Tn, 6 silos (2 de 1000 Tn y 4 de 250 Tn); Deudas: ARBA: $ 20.294,70.- al 18/9/09. Venta al Contado – Base: $.650.000; Seña: 30%, Comisión 4% a cargo comprador. Sellado: 1%. Todo En Efectivo Acto de Subasta. días de visita: 12 y 14 de Julio de 2010 de 13,00 a 15,00 hs., previo convenir, con el martillero. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último, día habil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaria 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 148/149. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. La autoridad policial solicitara la presentacion de documentos a los asistentes y confeccionara un registro de los mismos. Venta decretada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Casa Candido Menica S.A.C.I. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 52.443. Más informes en las oficinas del Martillero, Calle Italia Nº 18 de Bragado (B). 02342-15-406585. El presente Edicto será publicado, por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes, 18 de junio de 2.010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 29/06/2010 Nº 70888/10 v. 30/06/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Intransigente" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral– y en el sitio web partidario www.pjn.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de junio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/06/2010 Nº 69996/10 v. 01/07/2010

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "Partido Socialista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral– y en el sitio web partidario www.psbuenosaires.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de junio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/06/2010 Nº 69992/10 v. 01/07/2010

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia del Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: "Partido Comunista s/Rendición de Cuentas Ejercicio Anual 01/10/08 al 30/09/09" Expte. Nº 3545/2.009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 258 de fecha 04 de junio de 2.010, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de. 2.009, del Partido Comunista - Distrito Chaco.

Resistencia, 04 de junio de 2010.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 29/06/2010 Nº 70015/10 v. 29/06/2010

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia del Chaco

El señor Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: Partido Intransigente s/Presentación Informes Campaña Electoral Elecciones Presidente, Senadores y Diputados Nacionales 28-10-2007". Expte. Nº 2981/07, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 277 de fecha 9 de junio de 2.010, se aprobó el Informe Final de Campaña Electoral correspondiente a la elección de Presidente y vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales del 28-10-2.007, del "Partido Intransigente" – Distrito Chaco.

Resistencia, 9 de junio de 2010.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 29/06/2010 Nº 70008/10 v. 29/06/2010

PARTIDO ES POSIBLE

Distrito Provincia de Jujuy

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber que en los autos caratulados "Partido Es Posible convoca a elecciones internas partidarias", (Expte. Nº 25/10) que tramitan ante sus estrados, el partido Es Posible ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 17 de Mayo de 2.010 es el siguiente:

Acta Nº 10

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, a los 17 días del mes de Mayo del año dos mil Diez, y siendo horas 22:00 se reúne la Junta Electoral del Partido "Es Posible" Distrito Jujuy en su sede partidaria, con la presencia de: Su presidenta Sra. Haydee G. Reinaga, D.N.I. Nº 13.484.756, S. Emilce Díaz, D.N.I. Nº 30.399.321, y Carmen Rosa Villagra, DNI Nº 4.141.922; en cumplimiento del cronograma electoral, y de conformidad a lo establecido por la Carta Orgánica del Partido Es Posible Distrito Jujuy. La Sra. Presidenta Dña. Haydee G. Reinaga manifiesta que en fecha 13 de Mayo de 2010 a hs. 20:00 se recepcionó la renuncia del candidato Dn. David Reinaldo Machaca, DNI 27.047.314, propuesto por la lista Oficializada Celeste y Blanco correspondiente a un cargo de Congresal por la Quebrada. Que tomado conocimiento de ello la Junta Electoral resolvió incorporar en forma automática a la lista Oficializada Celeste y Blanco en la candidatura renunciada al suplente de la mencionada Lista Dn. Daniel Barrios, DNI 18.409.617.

Que, en cumplimiento a lo establecido en la Carta Orgánica del partido y de conformidad a lo resuelto en el Acta anterior, habiéndose oficializado la unica Lista presentada para la contienda corresponde sin mas Proclamar como ganadora a la Lista Celeste y Blanco y a sus integrantes como las nuevas Autoridades del partido "Es Posible" Distrito Jujuy, dándose lectura integra de los cargos y personas que quedan como autoridades partidarias, a saber:

I.- Veintidós (22) Congresales Provinciales, en las circunscripciones que en cada caso se indica a continuación:

a) Ocho (08) Congresales Provinciales por la región de los Valles:

1.- Juan Facundo Coneja, DNI 23.984.454.

2.- Jorge Agustín Baiud, DNI 23.781.191

3.- Ricardo Roberto Cáceres, DNI 14.183.091

4.- José Lisandro Aramayo, DNI 11.664.270

5.- Hilda Margarita Ríos, DNI 4.770.805

6.- Marta María Domínguez, DNI 4.661.571

7.- Patricia María Burgos, DNI 17.561.064

8.- Rosario del Valle Espinoza, DNI 18.662.132

b) Seis (06) Congresales Provinciales por la region del Ramal.

1.- Mariela Teresita Llanos, DNI 23.582.456

2.- Bruno Sebastián Sosa Galian, DNI 25.954.892

3.- Elizabet Carla Medina, DNI 28.622.606

4.- Dardo Sosa Eber, DNI 6.953.756

5.- Fernando Catriel Villegas, DNI 33.627.901

6.- Esther Imelda Galian, DNI 4.169.064

c) Cuatro (04) Congresales Provinciales por la región Quebraba.

1.- Damaceno Ortega, DNI 7.282.210

2.- Barrios, Daniel, DNI 18.409.617

3.- Judith Ayelén Nahir Lamas, DNI 34.726.741

4.- Ana Zulema Panire, DNI 25.205.501

d) Cuatro (04) Congresales Provinciales por la región Puna.

1.- Carlos Alberto Medina, DNI 10.008.495

2.- Donato Mamani, DNI 7.274.270

3.- Zulema Sonia Coronel, DNI 36.486.027

4.- Edith Griselda Medina, DNI 32.960.498

II.- Dieciséis (16) Consejeros Provinciales, en las circunscripciones que en cada caso se indica a continuación:

a) Departamento Dr. Manuel Belgrano, Un (01) Consejero Provincial.

Francisco Edgardo Romano, DNI 10.853.415

b) Departamento Ledesma, Un (01) Consejero Provincial.

Aldo Rubén Sosa Galian, DNI 22.777.490

c) Departamento San Pedro, Un (01) Consejero Provincial.

María Rosa Martínez, DNI 18.147.381

d) Departamento Palpalá Un (01) Consejero Provincial.

Juan Pablo Terradez, DNI 29.629.034

e) Departamento El Carmen, Un (01) Consejero Provincial.

Freddy Osvaldo Aguilar, DNI 16.665.161

f) Departamento San Antonio, Un (01) Consejero Provincial.

María Perseveranda Alarcón, DNI 5.743.034

g) Departamento Humahuaca, Un (01) Consejero Provincial.

Juan Cruz, DNI 17.194.216

h) Departamento Tilcara, Un (01) Consejero Provincial.

José Teodoro Toconas, DNI 4.987.224

i) Departamento Tumbaya, Un (01) Consejero Provincial.

Normando Jesús Agüero, DNI 17.105.310

j) Departamento Valle Grande, Un (01) Consejero Provincial.

Nora Noemí Zenteno, DNI 28.997.936

k) Departamento Santa Bárbara, Un (01) Consejero Provincial.

María Gabriela Ramírez, DNI 24.499.912

l) Departamento Cochinoca, Un (01) Consejero Provincial.

Marta Cruz, DNI 13.736.694

m) Departamento Yavi, Un (01) Consejero Provincial.

Edgar Isaac Wayar, DNI 11.207.338

n) Departamento Santa Catalina, Un (01) Consejero Provincial.

Pastor Sotar, DNI 3.996.307

o) Departamento Rinconada, Un (01) Consejero Provincial.

Virginia Martínez, DNI 5.141.931

p) Departamento Susques, Un (01) Consejero Provincial.

Marta Juana Salva, DNI 33.257.402

Los integrantes de la Junta Electoral manifiestan su conformidad en todo lo actuado en el proceso eleccionario, concluyendo su tarea de acuerdo al cronograma aprobado y dejando a las autoridades partidarias constituidas, con lo que se dio por cerrado el Acto, firmando los comparecientes para constancia.

En San Salvador de Jujuy, a los 04 días del mes de junio del año 2.010.

Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.-

e. 29/06/2010 Nº 70020/10 v. 29/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/07/10 en Maipú 1210, 5° Piso, Ciudad de Bs. As., a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ N° 4/2009.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes. Determinación del número de los mismos.
8°) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término previsto por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238, ley 19.550) en la calle Paraná 326, 2° Piso, Ciudad de Bs. As., todos los días hábiles de 10 a 17 hs. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación exigida por el art. 67 de la Ley 19.550.

Beatriz Lorenzo Sartal, Presidente, designada como Directora Titular y Presidente por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/9/2008.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 31.

e. 23/06/2010 N° 68120/10 v. 29/06/2010

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Humberto 1° 985, 5° piso, of. 2 de la Capital Federal, el día 20 de julio de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de las razones de la convocatoria fuera de término legal.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/12/2008.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2008.
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Fijación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6°) Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/12/2008.
7°) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta de Asamblea.

Si no se reuniera el quórum de ley, se pasará a cuarto intermedio hasta las 12 horas, sesionándose con los accionistas presentes.

Presidente – Giorgio Stangalino

Designado mediante Acta N° 16 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por tres ejercicios, celebrada el 28/11/2007.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 73. Libro Nº: 12, int. 94202.

e. 23/06/2010 N° 68156/10 v. 29/06/2010

ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2.010 a las 9 hs, en 1ª convocatoria y a las 10 hs, en 2ª convocatoria, en Zabala 2443, piso 6º departamento 15, CABA, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por art. 234 inc. 1° LSC, ejercicio cerrado el 31/12/09;
2º) Consideración gestión del directorio y su remuneración;
3º) Consideración del cambio de directorio por vencimiento de mandato, fijación de numero de directores y elección por 3 ejercicios;
4º) Cambio de domicilio a Provincia de Buenos Aires y modificación de art. 1º de estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Presidente - Arturo Lionel Morgan

Designado asamblea del 7/12/2007.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 17. Nº Libro: 60.

e. 25/06/2010 Nº 69305/10 v. 01/07/2010

"B"

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Destino de los Resultados Acumulados.
6°) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 05/05/2009 y Directorio de fecha 08/04/2009. D.N.I. 4.446.169.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 38.

e. 28/06/2010 N° 71304/10 v. 02/07/2010

BIEMME ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Biemme Argentina SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de julio de 2010 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, a las 14 hs en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inc 1 del art. 234 de la LSC por el ejercicio comercial cerrado el 28/2/2010.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Consideración de la desafectación parcial y distribución de reservas facultativas existentes.

José Carlos Saddemi, Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/06/09.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 46. Libro Nº: 46.

e. 28/06/2010 Nº 71219/10 v. 02/07/2010

"C"

CAÑOS LUZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 23/07/2010 a las 10:00 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio sito en Montiel 2337, piso 1°, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación actual de los reclamos judiciales y extrajudiciales incoados contra la empresa y por ésta contra terceros.
3°) Renuncia y Designación de Directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Designado por acta de asamblea del 19/01/2009.

Presidente - Ezequiel Roberto Sardi

Certificación emitida por: Carlos Alberto Raggio. Nº Registro: 67, Lomas de Zamora. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 364. Nº Libro: 25.

e. 25/06/2010 Nº 69237/10 v. 01/07/2010

CARLOS BASSI Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio de 2010 a las 18,30 horas en Suipacha 570 – piso 2 – of. B CABA., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos décimo y décimo sexto del Estatuto Social.

Presidente designado por Acta de Asamblea numero 20 del 03/02/97.

Presidente - Ernesto Julio Bassi

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 23.

e. 28/06/2010 Nº 70695/10 v. 02/07/2010

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2010, a las 15:00 horas en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y su elección.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 07 de julio de 2010 en el domicilio de Avda. Alicia M. de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 86 y Directorio N° 1100 del 29/04/09.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 48.

e. 24/06/2010 N° 68440/10 v. 30/06/2010

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nº Correlativo I.G.J. 1.591.926) Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 15 de julio de 2010, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/03/2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio (art. 261 Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente para el período 2010/2011.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550). Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria del 31/07/2009.

Presidente – Juan Cristian Jorge Born (h.)

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 49.

e. 28/06/2010 Nº 70168/10 v. 02/07/2010

"D"

DINOR S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 2010 a las 16 horas en Av. Pte- Roque Sáenz Peña 868 8vo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010, y aprobación de la gestión del Directorio.

2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de tres ejercicios.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

Presidente – Nelly Antonia González de Lupidi - Acta de Asamblea Nº 59, 29/03/2007.

Nelly Antonia G. de Lupidi

Certificación emitida por: Alejandro Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 5034. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 37.
e. 25/06/2010 Nº 70077/10 v. 01/07/2010

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de julio de 2010, a las 19 horas, en primera convocatoria, en L. Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Sindico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 13 de julio de 2010.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010
Presidente - Andelko Jurun

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 856 de fecha 10 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 3.
e. 23/06/2010 Nº 67970/10 v. 29/06/2010

ENVASES PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Julio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Florida 835 Piso 3 Of. 304 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración, requisito art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea N° 37 y Acta de Directorio N° 88, ambas del 28 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 15 int. 90856.
e. 24/06/2010 N° 68562/10 v. 30/06/2010

ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por resolución I.G.J. nro. 545/10 se ha resuelto convocar a los Accionistas de Establecimiento El Tropero S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en la sede de la I.G.J., sita en Paseo Colón 285, piso 3°, C.A.B.A. (Depto. de Sociedades Comerciales y Reg. de Integración Económica), el día 16/07/10 a las 10 hs. en 1° convocatoria y para el día 16/07/10 a las 11 hs. en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación del cambio de sede legal;
3º) Análisis de la actual situación del Organo de Administración;
4º) Soluciones a adoptar por el deficiente desenvolvimiento del órgano de administración y acción de revocación de mandato de Directores designado por Asamblea Ordinaria en forma irregular;
5º) Elección de Directores en su reemplazo;
6º) Análisis del accionar del Director Sr. Pablo Pedro Dimnik y acción de responsabilidad individual del mismo.
7º) Falta de exhibición de libros sociales. Aprobación de balances, estado de situación del patrimonio neto (años 2007 y 2008),
8º) Nombramiento de representante legal para actuar ante la sociedad controlada FE-SOL S.A.
9º) Autorización de gestión y certificación.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, (art. 238 LS) efectuando la presentación en Despacho de M. de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la I.G.J., sito en P. Colón 285, piso 3º, C.A.B.A. en días hábiles de 9 a 14 hs.
Inspectora – María Lilian Escobar

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Dra. María Lilian Escobar (D.N.I. 14.539.972) quien cumple funciones de Inspectora Legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 22 de Junio de 2010. Dra. Graciela Rodríguez Quinteiro a/c Dto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica.
e. 28/06/2010 Nº 69483/10 v. 02/07/2010

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para 12 de Julio de 2010 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capital Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-09.
4º) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-09.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.-

José Francisco Farji, presidente designado según acta de 14-07-2008.
José Francisco Farji

Certificación emitida por: Mariano Andrés Kentros. Nº Registro: 55, Quilmes. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 26.
e. 25/06/2010 Nº 69187/10 v. 01/07/2010

"G"

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 – Convócase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de julio de 2010 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, ambas en Microtel Inns & Suites, Sala Ejecutiva, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/Nº, Predio Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31.12.2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Presidente – Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el señor Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. con acta de asamblea Nº 83 iniciada el 06.10.09, pasada a cuarto intermedio y finalizada el 04.11.09 donde nombran al Directorio y acta de directorio Nº 589 del 12.11.2009 donde lo designan Presidente. En la fecha ratifico el contenido del presente documento.
Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Presidente – Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Agustín D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 082. Libro Nº: 004.
e. 28/06/2010 Nº 69919/10 v. 02/07/2010

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15-07-2010, a las 11 hs. en la sede social de la Av. De Mayo 900, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la cesación del cargo de Directora Suplente de la Sra. Huerres, y nueva designación en su reemplazo.

Presidente Karina Gabriela Trappani, designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Designación y Aceptación de Cargo del 10/10/2007.
Presidente - Karina Gabriela Trappani

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 41. Libro Nº: 3.
e. 24/06/2010 N° 68806/10 v. 30/06/2010

GRIMOLBIO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/07/2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Florida 251 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio económico N° 54 cerrado el 28 de febrero de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución a los señores Directores en exceso a los límites de la Ley 19950.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ N° 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ N° 1/2008 y 4/2009.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
6°) Modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social.
7°) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social.
8°) Cambio de Sede Social.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.
10) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de asamblea.
Buenos Aires, 22 de junio de 2010.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el artículo 67 de la Ley 19.550 se depositan a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 12.00 a 19.00 horas. El Directorio.

Firmado Beatriz Morandi de Thomas designada por Asamblea de Accionistas del 17 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 003.
e. 25/06/2010 Nº 69289/10 v. 01/07/2010

"I"

INFO CONSULTING BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 15/06/2010 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/07/2010 a las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Legal: Montevideo 1693, 3° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción del presidente de Info Consulting Buenos Aires SA;
3°) Designación de nuevas autoridades;
4°) Acción social de responsabilidad contra los directivos;
5°) Ratificación de lo actuado por la Sra. Elvia Rubi Muñoz Cano en relación a la desvinculación del personal del día 04/06/2010;
6°) Autorización de Gestión.

Firmado: Elvia Rubi Muñoz Cano, DNI 94.165.875, Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia art. 8 del Estatuto y acta de asamblea de fecha 08/05/2009 y Acta de Directorio N° 33 de fecha 04/06/2010 por la que asume temporáneamente la presidencia.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 31.
e. 24/06/2010 N° 68539/10 v. 30/06/2010

"L"

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 221488. En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 13 de Julio de 2010 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial n° 36 cerrado el 31 de diciembre del año 2009.
4°) Consideración del resultado del ejercicio que se trata, su destino y remuneraciones al Directorio.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la venta del campo en Urquiza, Pcia de Buenos Aires.
7°) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad.
8°) Designación del Liquidador y nombramiento del Depositario de los Libros y demás documentación social.
9°) Rescate anticipado de Acciones.

Presidente: Rodolfo Lagos Marmol designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008 pasada a los folios 74 a 78 del libro de Actas n° 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B N° 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 31.

e. 24/06/2010 N° 68546/10 v. 30/06/2010

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Julio de 2010 en Reconquista 656 4to Piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y para las 16 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Inversiones para nuevos productos y su financiamiento.
Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Torres

Designado según Acta de Asamblea Nº 10 del 06 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 237.

e. 23/06/2010 Nº 68219/10 v. 29/06/2010

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2010 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocara la 2ª a las 16 hs. el mismo día en Av. Las Heras 1960 piso 1º of L. Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y elección de nuevo directorio.

Juan M. Méndez Avellaneda Presidente elegido por asamblea del 12/7/2007.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Presidente - Juan M. Méndez Avellaneda

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 01.

e. 23/06/2010 Nº 67912/10 v. 29/06/2010

MARVERAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de julio de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y, a las 11 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 636 piso 2 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos socios para suscribir el acta;
Segundo: Consideración del inicio de acciones de responsabilidad y eventual remoción y su reemplazo de la Sra. Directora y Accionista Marcela Annan;
Tercero: Consideración de la regularización de la situación registral de la Sociedad;
Cuarto: Consideración del inicio de acciones de responsabilidad y remoción de la Sra. Directora Verónica Annan;
Quinto: En su caso designación de directores titulares y suplentes.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán realizar las comunicaciones del art. 238 Ley 19550 las que se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en el horario de 9 a 14 hs.

Verónica Annan Presidenta según acta de asamblea de designación de autoridades del 12/11/1984 que obra al folio 6 del libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 26/11/1982 bajo número B-032195 y acta de directorio de distribución de cargos del 15/11/1984 que obra al folio 32 del libro de actas de directorio 1 rubricado el 26/11/1982 bajo número B-032194.

Certificación emitida por: Lisandro Ruiz Moreno. Nº Registro: 2 - Pergamino. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 358. Libro Nº: 142.

e. 28/06/2010 Nº 69874/10 v. 02/07/2010

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 2010, a las 10.00 horas, en el local social sito en la calle Mariano Acosta Nº 1343, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

El Señor Presidente de MEC-CAL S.A. ha sido designado, según consta en el Acta de Fecha 17 de Julio de 2009, transcripta a fojas 167 (ciento sesenta y siete) Del Libro, de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B 35500.

Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 3.

e. 23/06/2010 Nº 68149/10 v. 29/06/2010

MECCA CASTELAR S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º y 2º Convocatoria para el día 12 de Julio de 2010 a las 18 hs. en la Sede Social de Mecca Castelar SAIC y F. sita en Uruguay 651 - 13º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por el atraso en el llamado a Asamblea de Accionistas .
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneración del Directorio art. 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
7º) Aumento del Capital Social en pago de obligaciones preexistentes. Limitación al derecho de preferencia (aportes irrevocables) inc. 2 art. 197 y art. 188, Ley 19.550.
8º) Reforma del Estatuto Social (artículo 5º).

Presidente - Héctor Angel Cignoni

Electo por acta de asamblea Nº 73 de fecha 30/10/2009.

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromi. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 5.

e. 23/06/2010 Nº 68085/10 v. 29/06/2010

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta y
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del Artículo 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 27 de julio de 2010, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Juan Carlos Fronza

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 40 y por Acta de Directorio Nº 377 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 734.

e. 23/06/2010 Nº 68097/10 v. 29/06/2010

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Maipú 53, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley.
3º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 6 de Octubre de 2009 que consideró el ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2008.
4º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal.
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
9º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de Muelles y Depósitos S.A. de Estibaje y Transporte Comercial. Por Acta de Asamblea Nº 48 de fecha 06/10/2009 y aceptó el cargo por Acta de Directorio Nº 346 de fecha 06/10/2009.

Presidente - Francisco N. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 274.

e. 23/06/2010 Nº 68246/10 v. 29/06/2010

"N"

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2010 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.10.2006; 31.10.2007; 31.10.2008 y 31.10.2009. Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31.10.2006; 31.10.2007; 31.10.2008 y 31.10.2009 y su destino.
5°) Fijar número y designar directores titulares y suplentes por dos años.

Waltraud Therese Emma Ehlert-Behrens

Presidente designada según Acta de Asamblea del 24 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 56.

e. 24/06/2010 N° 68590/10 v. 30/06/2010

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/7/10, la que se celebrará en la calle Paraguay 1840, piso 2º "B" CABA, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables cerrados al 31/12/09 y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550. En su caso, desafectación de reservas facultativas.
6º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
Se hace saber que las comunicaciones previstas en el art. 238 L.S. se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea en el horario de 12 hs. a 18 hs. Asimismo, se deja constancia que los Estados Contables correspondientes se encuentran a disposición de los accionistas para ser retirados en el domicilio donde se celebrará la Asamblea en el mismo horario.

Presidente - Oscar Adalberto Pona

Designado por acta de Asamblea del 29/08/07.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 306.

e. 23/06/2010 Nº 67972/10 v. 29/06/2010

"P"

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2010, a las 16 horas, en la oficina de Lavalle 538, piso 1º, ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010,
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos,
3º) Elección de Directores y Síndicos,
4º) Distribución de utilidades,
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José A. M. Otero

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52, foja Nº 108 del 31 de julio de 2009 y Acta de Directorio de la misma fecha Nº 165, foja 30, libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 27.

e. 28/06/2010 Nº 70225/10 v. 02/07/2010

"S"

SOCIEDAD ALPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 15 de julio de 2010 a las 14 horas en Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de accionistas para firmar el acta.
II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril del 2010 cuyo Orden del día se transcribe:
1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Redacción de la Memoria conforme al art. 2 de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3°) Desafectación de la Reserva Facultativa.
4°) Aprobación del balance al 31 de diciembre de 2009 y gestión del directorio. Asignación de resultados.

Laura Teresa Altieri. Presidente. Designada presidente por Acta de Asamblea del 31-7-2009.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 92.

e. 24/06/2010 N° 68665/10 v. 30/06/2010

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Av. Córdoba 1439, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2009. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Autorizaciones.

Presidente - José María García Cozzi

Según acta del 21/07/2009, pasada a fs. 68 y 69 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 124.

e. 23/06/2010 Nº 67942/10 v. 29/06/2010

"T"

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, el 31 de Diciembre de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de los honorarios al Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Designado y electo presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2007, folios 79 y 80 del libro de Actas de Directorio y Asamblea de Accionistas N° 2, rubricado bajo el N° B-19466 de fecha 9 de Junio de 1994.

Presidente – Enrique H. Cozar

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 54.

e. 24/06/2010 N° 68685/10 v. 30/06/2010

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Julio de 2010 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle México 628 1º Piso de esta Ciudad a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
2º) Informar motivos por la demora en realizar la Asamblea.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Distribución de los cargos del Directorio.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Prorroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad.
9º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2009 según surge de escritura de designación de administradores del 12 de agosto de 2009; pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072, de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Firmado en la ciudad de Buenos Aires a 15 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Liliana G. González Olguín. Nº Registro: 152. Nº Matrícula: 3637. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 11.

e. 23/06/2010 Nº 68056/10 v. 29/06/2010

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 95 del 18/06/2010 se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 13/07/2010, a las 9.00 horas en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convocó la Asamblea fuera de término;
2º) Dispensa de los requerimientos para confeccionar la Memoria Anual del Directorio previstos por la Resolución IGJ 6/2006;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009;
4º) Consideración de resultados;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2009. Remuneración del Directorio;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
7º) Reducción por pérdidas y reducción voluntaria del Capital Social en términos de los artículos 205 y 203, respectivamente, de la Ley Nº 19.550. Absorción de pérdidas con las cuentas primas de emisión y aportes irrevocables.
8º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea y distribución de cargos del 31/08/2009.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luiz Antonio Molento de Moraes

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 071.

e. 25/06/2010 Nº 69443/10 v. 01/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ricardo Andres Ortelli domiciliado en Rivadavia 3639 5° A de CABA en carácter de titular avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Agüero 771 CABA que funciona como taller y fabrica de Balanzas y Basculas a la empresa Ortelli y Compañía S.R.L con domicilio en Agüero 771/3 CABA. Reclamos de ley en la calle Agüero 771 CABA.

e. 24/06/2010 N° 68795/10 v. 30/06/2010

Juan Carlos Abdon Domiciliado en Arcos 3751 C.A.B.A. Transfiere a Juan Carlos Abdon (Hijo) Domiciliado en Crisologo Larralde 1972-1-B C.A.B.A. El Fondo de Comercio sito en Arcos 3751 C.A.B.A. y Av Comodoro Martín Rivadavia 2055 PB y piso primero C.A.B.A. que funciona con rubro garage comercial por Exp Nº 4135/85. Reclamos de ley en Arcos 3751 C.A.B.A.

e. 25/06/2010 Nº 69413/10 v. 01/07/2010

Mauricio Jose Perez Morales domicilio Melian 2266 CABA, transfiere a Daniela Mazzucconi domicilio Blas Parera 531 Florida Pcia. Bs. As. el Fondo de comercio de peluquería y salón de belleza ubicado en Arcos 3805 CABA. Domicilio para reclamos de ley en Melian 2266. CABA.

e. 28/06/2010 Nº 70146/10 v. 02/07/2010

Teresa Saturnina Infante Transfiere a Elisa Esprinca Dolenko, ambas con domicilio en Av. Rivadavia 3847 CABA su fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida, ubicado en Av. Rivadavia 3847 CABA libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, Av. Rivadavia 3847 CABA.

e. 28/06/2010 Nº 69852/10 v. 02/07/2010

Silvana Beatriz Galdi (DNI 22.500.856) domiciliada en Pasaje Calfucurá 2840 CABA Vende Cede y Transfiere a Guillermo Roberto Stieb (DNI 17.796.289) domiciliado en calle Lavarden 95 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado "Farmacia Sol I" sito en Avenida Córdoba 5901 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 28/06/2010 Nº 69954/10 v. 02/07/2010

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2º piso departamento "H" C.A.B.A. comunica que Jagupal SRL, con domicilio en Tucumán 1650 2º Cuerpo piso 5º, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Cesar Horacio Chávez quien compra para Chatzy Servicios Gastronómicos MDQ S.A. (en formación), con domicilio en Brown 2689 4º piso, Mar Del Plata Provincia de Buenos Aires; su fondo de comercio sito en Humboldt 1551 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de fantasía "María Magdalena" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11867 Montevideo 536 2º piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 25/06/2010 Nº 69213/10 v. 01/07/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Dominga Rufana Artaza domiciliada en Guayaquil 374 3° dto. B caba transfiere fondo de comercio a Víctor Hugo García domiciliado en Soldado Toledo 2543 barrio 2000 Merlo Buenos Aires rubro Café Bar Sandwuicheria Casa de comidas sito en Pte. Perón 2202 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/06/2010 Nº 69944/10 v. 02/07/2010

Juliana Fidabel Benitez domiciliada en Suárez 567 C.A.B.A. transfiere a Apolonia Blanco domiciliada en Suárez 510 (1er Piso) C.A.B.A. el fondo de comercio sito en Suárez 508 y Martín Rodríguez 911 PB y Entrepiso C.A.B.A. habilitado como (502241) Taller de soldadura autógena y eléctrica (503100) Reparación de automóviles excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles Reclamos de Ley en Suárez 508 C.A.B.A.

e. 23/06/2010 Nº 68105/10 v. 29/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LA CABAÑA DE BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo a lo determinado por el art. 204 de la LSC se informa: i) La Cabaña de Buenos

Aires S.A. con sede social en Suipacha 268, piso 12 de la CABA, inscripta en la IGJ el día 16 de marzo de 2000 bajo el número 4055 del Libro 10 de Sociedades por Acciones; ii) La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición de los acreedores sociales; iii) Importe de la reducción de capital: $ 6.443.891.-; iv) Capital antes de la reducción: $ 11.443.891.- v) Capital posterior: $ 5.000.000.-; vi) Valuación del activo con anterioridad y con posterioridad a la reducción: $ 6.022.247.-; vii) Valuación del pasivo con anterioridad y con posterioridad a la reducción: $ 3.213.767.- viii) Monto del patrimonio neto con anterioridad y con posterioridad a la reducción: $ 2.808.480.-; ix) Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reducción de capital: 31/08/2010. Autorización por acta de directorio del 02/06/2010 a María Emilia Cebeiro Martínez.

Abogada – María Emilia Cebeiro Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 63. Folio: 816.

e. 25/06/2010 Nº 69188/10 v. 29/06/2010

“N”

NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

N° I.G.J. 231.372. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de junio de 2010, resolvió: (1) capitalizar la cuenta de “Ajuste Integral del Capital Social” del Patrimonio Neto, que ascendía a la suma de $ 164.246.960, con la correspondiente emisión de acciones liberadas (ordinarias escriturales), de conformidad con lo previsto por el artículo 189 de la Ley N° 19.550; (2) aumentar el capital social de la suma de $ 45.000.000 (pesos cuarenta y cinco millones), el que luego de la capitalización decidida según el punto (1) ascendía a la suma de $ 209.246.960 (pesos doscientos nueve millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta), en la suma de $ 159.000.000 (pesos ciento cincuenta y nueve millones), lo que arrojó luego de ello un capital social de $ 368.246.960 (pesos trescientos sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta), mediante la emisión de 159.000.000 (ciento cincuenta y nueve millones) de acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, todas ellas con derecho a dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2010; (3) ofrecer a los Señores Accionistas y en proporción a sus tenencias, el ejercicio, por el plazo de 30 días corridos contados desde la última publicación, del derecho de suscripción preferente y de acrecer que consagra el artículo 194 de la Ley N° 19.550, al precio de suscripción de $ 1 por acción; y (4) reformar el artículo quinto del estatuto social en los siguientes términos: “Art. 5 - El capital social asciende a la suma de $ 368.246.960 (pesos trescientos sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta) representado por trescientas sesenta y ocho millones doscientas cuarenta y seis mil novecientas sesenta acciones ordinarias de valor nominal de un peso por acción.- La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital hasta su quíntuplo, mediante la emisión de acciones correspondientes, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.-”. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por tres días. Carlos Lanardonne. Apoderado según Acta de Directorio número 757 del 3 de enero de 2004, protocolizada en el Folio 56, escritura 36.

Abogado - Carlos Lanardonne (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 77. Folio: 344.

e. 28/06/2010 N° 71155/10 v. 30/06/2010

“P”

PRYSMIAN TELECOMUNICACIONES, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Por Escritura Nº 94 del 24-6-2010, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria del 17-6-2010, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Gustavo Claudio Etchepare (presidente), Pedro Alberto Rodiño, Armando Comparato Junior. Director Suplente: Fernando Luis Narvaez. Los Directores fijan Domicilio Especial en Avenida Argentina 6784, Capital Federal. Autorizado: Ezequiel Eduardo Ibarzabal; Documento Nacional de Identidad 31.727.742, Autorizado por Escritura Nº 94 del 24-6-2010, Registro Notarial 780.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 14.

e. 25/06/2010 Nº 70649/10 v. 29/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 66, caratulado: “Cereales El Cóndor S.R.L. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769”, notifica a Ángel Enrique Todero (D.N.I. Nº 11.619.699) que con fecha 12 de abril de 2010 se resolvió: “…2º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 837/839 por la defensa de Carlos Nicolás Labate (fs. 835/vta. y 839) contra la declaración de incompetencia de fs. 822/825 vta. (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia “...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia…” (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación solo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 822/825 vta., con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior y por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y eléveselo a la Sala “B” de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).”. Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 28/06/2010 Nº 69467/10 v. 02/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Industrias Famel Sociedad Anónima Comercial, designándose como síndico al contador Grun Héctor, con domicilio en San Martín 551 Piso 3º “62” TEL: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/08/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/09/2010 y 8/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/06/2010 Nº 67359/10 v. 29/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 02 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: “De Mora, Juan Emilio; Benítez Franco, Osvaldo y Benítez, Carlos Diomedes s/Contrabando de Estupefacientes Art. 866 Ley 22.415”, Expediente N° 609/09, respecto a Carlos Diomedes Benítez Ayala, Cedula de Identidad del Paraguay N° 4.163.747, de nacionalidad paraguayo, de ocupación chacarero, de estado civil soltero, instruido, de 27 años de edad, nacido el 04 de noviembre de 1981 en Paso Patria, Republica del Paraguay, hijo de Roque Diomedes Benítez y de Delicia Ayala la que dispone: “Sentencia N° 06. Corrientes, 02 de Marzo de 2.010.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)... 2°)...3°)...4°) Carlos Diomedes Benítez Ayala, Cedula de Identidad del Paraguay N° 4.163.747, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los artículos 866 segunda parte en función del 865 inc. a) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 5°)...6°)...7°)...8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y a la Dirección Nacional de Migraciones; y una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 25/06/2010 N° 68740/10 v. 01/07/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 02 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: “De Mora, Juan Emilio; Benítez Franco, Osvaldo y Benítez, Carlos Diomedes s/Contrabando de Estupefacientes Art. 866 Ley 22.415”, Expediente N° 609/09, respecto a Osvaldo Benitez Franco, Cedula de Identidad del Paraguay N° 4.527.599, de nacionalidad paraguayo, de ocupación pescador, de estado civil soltero, instruido, de 25 años de edad, nacido el 05 de Agosto de 1984 en Paso Patria, Republica del Paraguay, lugar donde ha residido la mayor parte de su vida, hijo de Eligio Benítez y de Eulalia Franco Portillo la que dispone: “Sentencia N° 06. Corrientes, 02 de Marzo de 2.010.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°)... 2°)...3°) Condenar a Osvaldo Benítez Franco, Cedula de Identidad del Paraguay N° 4.527.599, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los artículos 866 segunda parte en función del 865 inc. a) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 4°)...5°)...6°)...7°)...8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y a la Dirección Nacional de Migraciones; y una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró.- Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Fermin Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 25/06/2010 N° 68787/10 v. 01/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 5, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P. 2, cita en los autos “Debiaggi, Ernesto Angel y otro c/Aselmi, Ilda y otro s/prescripción adquisitiva” Exp. 50687/2008, a herederos de Ilda Anselmi para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio - El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio de 2010.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 28/06/2010 N° 69889/10 v. 29/06/2010

N° 59

El Juzgado Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría única a cargo de Dra. Cynthia Roxana Holzmann, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5to. Piso de esta Ciudad, cita y emplaza a herederos de Barutta Antonio y Vaccari Natalina por treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos, en autos caratulados “De Juan Dora Carmen c/Herederos de Barutta Antonio y Vaccari Natalina s/prescripción adquisitiva”' El auto que lo ordena dice: “...Buenos Aires, Diciembre cuatro de 2009 De la demanda interpuesta, que deberá tramita de acuerdo a las normas previstas para el proceso ordinario, córrase, traslado a la contraria por el plazo de quince (15) días, en los términos dispuestos por el art. 338 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 41 y 59 del mismo cuerpo legal. Notifíquese mediante edictos que se publicaran por dos días en el diario Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Fdo. Daniel F. Fognini Juez.

Buenos Aires, 04 de junio de 2010.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 28/06/2010 N° 69898/10 v. 29/06/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita, por el término de quince días, a los presuntos herederos del Sr. Fortunato Vicente a fin de que tomen intervención en los autos caratulados: “Forcinito Hugo Víctor c/Presuntos Herederos de Vicente Fortunato s/Prescripción Adquisitiva” bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 28/06/2010 N° 70126/10 v. 29/06/2010

N° 85

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 85, secretaria única, sitio en Lavalle 1212 3° Piso Capital, cita, emplaza a Mendez Ramón Perfecto DNI: 17.436.254, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos Pessina Evangelina y Méndez Ramón Perfecto s/Divorcio ordinario" Expediente N° 74.803/2008. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 28/06/2010 N° 70064/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Subrogante) Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con domicilio en M. T. de Alveár 1840 PB, Edificio Anexo, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "Blu S.R.L s/ Quiebra" (Expte. Nº 80957), se decretó con fecha 18/05/2010 la quiebra de BLU S.R.L (CUIT 30-69619535-4) y se ha designado sindico al Dr. Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Paraná 774, Piso 2º "E", Capital Federal, Tel.: 4812-2894 y 4815 7393. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días y se advierte a los deudores a no efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se comunica que los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/07/2010 en los términos del art. 32 LCQ y que el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 24/09/2010 y 29.10.2010, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68303/10 v. 30/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2010, en los autos caratulados "Centro Sudamericano de Informática S.A. s/Quiebra", se resolvió la quiebra de Centro Sudamericano de Informática S.A. (C.U.I.T. N°: 30-67873607-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación, relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de agosto de 2010 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contaran con plazo hasta el día 13 de agosto de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de agosto de 2010. Se fijan las fechas de 8 de octubre de 2010 y el 12 de noviembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2° Piso, Of "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 irse. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Héctor Romero, secretario.

e. 28/06/2010 N° 69416/10 v. 02/07/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Caballero Miguel Alberto" (CUIT 20-24315831-2) Expte. N° 092161 decretada el 9.06.2010, habiéndose designado síndico a Mauricio Mudric, con domicilio constituido en Tucumán 893, Piso 5, Dpto. "N" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2010, en el horario de 10 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de junio de 2010.-

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 28/06/2010 N° 69432/10 v. 02/07/2010

N° 8

Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber que en autos "Tahersa s/Concurso Preventivo", Expte N° 71.551, con fecha 14/05/2010 se ha declarado cumplido el Concurso Preventivo de Tahersa Industrial y Comercial Talleres Herramental S.A. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 28/06/2010 N° 69971/10 v. 29/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28.05.2010 se decretó la quiebra de Elastika S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 01.03.05 L° 122 N° 269168, CUIT 30-71004598-0, con domicilio en Av. Corrientes 1386 9° Piso Contra Frente. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Clara Susana Auerhan, con domicilio en Av. Uruguay 872 4° 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 06.09.2010. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.2010 y 29.11.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 01.11.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.11.2010 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados de Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad-hoc.

e. 28/06/2010 N° 69286/10 v. 02/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28.05.2010 se ha decretado la quiebra de Ergason S.A., CUIT 30-71086093/5, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17.12.08 bajo el N° 25.795, en el L° 42 de soc. por Acciones, con domicilio en Esmeralda 819 1° B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Suez Rubén Eduardo con domicilio en César Díaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23.08.2010. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.10.2010 y 15.11.2010 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 09.11.2010 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad-hoc.

e. 25/06/2010 N° 68640/10 v. 01/07/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica por el término de cinco días que en fecha 31 de mayo del 2010 ha sido decretada la apertura del Concurso Preventivo de Transportes TRA-MA SA (CUIT 30-70845987-5), domiciliado en Arismendi Nº 2729, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindico designado: Sra. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituído en Viamonte 658 1º Cuerpo 3º Piso Depto "16" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificacion de sus créditos hasta el día 23/8/10; impugnar las insinuaciones hasta el día 6/9/10. El informe previsto en el art. 35 deberá presentarse con fecha 4/10/2010 y el del art. 39 el día 15/11/10. La audiencia informativa se realizará el 16/05/2011 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Asimismo se informa que se fija en el día 23/5/11, la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68520/10 v. 30/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de junio de 2010, en los autos caratulados "Maggi S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Maggi S.R.L. (C.U.I.T. 30-70802592-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de octubre de 2010 y el 1 de diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 23/06/2010 Nº 67437/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en la Av. Callao 635 Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2010 se ha abierto el Concurso Preventivo de Nanders S.A., con domicilio en Av. Congreso 2346 Piso 20 "D", de Capital Federal, Cuit N° 30-67668126-0, habiéndose designado Síndico a la Dra. Elsa Taborcias, con domicilio en Valentín Virasoro 1425 P.B., de Capital Federal (Tel. 4854-3364), fijando el día 12 de agosto de 2010 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Se fijaron los días 24 de setiembre de 2010 y 8 de noviembre de 2010 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522, respectivamente. Y el día 5 de mayo de 2011 a las 10 hs., para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 28/06/2010 N° 70069/10 v. 02/07/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría n° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 24 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de "Press Group S.A."; en los autos caratulados "Press Group S.A. s/Quiebra", CUIT n° 30-70864809-0. El Síndico designado en la causa es el contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1351, 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de agosto de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 23 de setiembre de 2010 y 5 de noviembre de 2010 respectivamente. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que sólo deberán requerir verificación aquellos pretensos acreedores que no lo hubieran hecho en la oportunidad señalada en el decreto de quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de Junio de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/06/2010 N° 69420/10 v. 02/07/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "All Software S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 055799) que con fecha, se ha decretado la quiebra de la nombrada "All Software S.A."; designándose síndico al contador Guillemi Marta Susana con domicilio en la Av. Corrientes 1.585 piso 5 "18" de la C.A.B.A.". TE 4371-0095, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 20 de septiembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 2 de noviembre de 2010 y el 15 de diciembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/06/2010 N° 68627/10 v. 01/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Rodríguez Lozano Gonzalo, DNI: 28229858, con domicilio en J. E. Uriburu 1059, 2do. Piso, Dpto. 18, CABA, en los autos caratulados Rodriguez Lozano Gonzalo Pedido

de Quiebra por NSS S.A., Expte. Nº 50662, en la cual se designó síndico al Contador Moiron Daniel Ruben con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1821 — 2do. Piso—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/09/2010 y 04/11/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68300/10 v. 30/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Dydcom Argentina S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 28/05/2010 se decretó la quiebra de "Dydcom Argentina S.A." —CUIT 30-70711885-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/08/2010 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituido en la calle Paraná 275 4° 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/10/2010 y 26/11/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/06/2010 Nº 67423/10 v. 29/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 –Piso 3º— de Capital Federal, en los autos: "Dayanne S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 055.161, comunica por cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2010, se decretó la quiebra de Dayanne S.A. (C.U.I.T. 30-69320095-0), inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de Noviembre de 1996 bajo el Nº 11.727 del Lº 120 Tº A de S.A., con domicilio social en Avda. Corrientes 1585, Piso 12º, Depto. "45" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 – Piso 2º - de Capital Federal (T.E.: 4372-1552), quien atiende de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 hs., y a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Agosto de 2010; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de Octubre de 2010, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de Noviembre de 2010. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que rige la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 L.C.Q., bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediéndose a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstituir patrimonialmente el activo de la falente. También se intima a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 2º párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/06/2010 Nº 69548/10 v. 02/07/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N° 41, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos "Ohlenmacher, Federico s/Quiebra" (expte. N° 038016), que con fecha 16/4/2010 se han regulado honorarios y se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/06/2010 N° 69310/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Castelitti Augusto Alexis s/Quiebra" Expte N° 51.772, con fecha 28 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba N° 456, piso 8° oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 4 de Octubre de 2010 y el informe general el día 7 de Diciembre de 2010. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/06/2010 Nº 67623/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Gelbart José Sergio s/ Quiebra", Expte. Nº 51.238, que el 27/05/2010 se ha decretado la quiebra de "José Sergio Gelbart" D.N.I. 08.341.322, con domicilio en Bolivia 18, 12º piso "A", CABA. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo, apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 18/08/2010. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/10/2010 y 27/12/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/06/2010 Nº 67463/10 v. 29/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14 de junio de 2010 se decretó la Quiebra De Le Groupe Servicios SRL CUIT 30-70746562-6. El síndico desinsaculado es el Contador Traverso, Luis Arístides, con domicilio en Reconquista 642, 2° "224", teléfono 4311-5915, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 21.09.10 la sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 05.11.10 y 20.12.10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 28/06/2010 N° 69315/10 v. 02/07/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/05/10 se ha decretado la quiebra de Ana María Otero D.N.I. 13.980.066, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/08/10 (LC Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 27/09/10 y el general el día 09/11/10 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 08 de junio de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/06/2010 N° 68672/10 v. 01/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Brodaty Ricardo Daniel s/Quiebra " expte 056904 , la declaración de quiebra de Ricardo Daniel Brodaty (DNI 12.600.664) con domicilio en la calle Araoz 2674 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/08/2010 ante el Síndico Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la calle Lavalle 1459 2 piso "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/2010 y el informe general el día 24/11/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 24/06/2010 Nº 68152/10 v. 30/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Farmacia Romana SCS s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Mastandrea Oscar Alberto) " expte 054728 , la declaración de quiebra de Farmacia Romana SCS CUIT 33-64577595-9, (inscripta en la Inspección General de Justicia el 06-10-1997 bajo el Nº 285 del libro 257 tomo 377) con domicilio social en la calle Sarmiento 1401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/08/2010 ante el Síndico Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la calle Lavalle 1459 2 piso "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/2010 y el informe general el día 24/11/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 24/06/2010 Nº 68153/10 v. 30/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° A-12.290 (Expte. N° 16.290/09) caratulados: "Ruiz Alcides Artemio y Otro s/Inf. Ley 23.737...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Emmanuel Maximiliano Pernas (D.N.I. N° 32.809.469, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de marzo de 1987 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de María Villagran) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 14 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 23/06/2010 N° 67366/10 v. 29/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos Nº A-12.290 (Expte. Nº 16.290/09) caratulados: "Ruiz Alcides Artemio y Otro s/ Inf. Ley 23.737...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Alcides Artemio Ruiz, (D.N.I. Nº 30.691.963 de nacionalidad argentina, nacido el 15 de mayo de 1984, hijo de Feddy Luis y de María Guerra) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 14 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 23/06/2010 Nº 67362/10 v. 29/06/2010

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio del año 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 02, del suscripto, cita y emplaza al Sr. Pablo Ramiro Carileo, DNI Nº 12.804.979, con último domicilio en la calle Entre Ríos 3.259, Rosario, Pcia. de Santa Fe, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de la publicación, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9272/10 (B-12191/10), caratulada “Carileo Pablo Ramiro s/ Infracción a la Ley 23737” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 15 de junio del año 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 24/06/2010 Nº 68204/10 v. 30/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Marcela Rodríguez Castells (L.C. Nº 6.426.606), de la resolución de fecha 14 de junio de 2010 dictada en el “Incidente de Extinción de la Acción Penal por acogimiento al Régimen de Regularización Impositivo Previsto por la Ley 26.476 en Beneficio de Ricardo Juan Battilana” formado en el marco de la causa N° 1422/2007 (844) caratulada “Pampa Grande S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 14 de junio de 2010. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Se Resuelve: I.- Suspender el Trámite del Proceso respecto de … Marcela Rodríguez Castells, en orden a la presunta evasión de pago de la suma de $ 114.690,35, en concepto del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio anual 2003 del contribuyente Pampa Grande S.A. (CUIT Nº 33-65963674-9) … Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.

e. 28/06/2010 Nº 69558/10 v. 02/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a María Celia Larroza de De Diacomo (D.N.I. N° 11.693.788), de la resolución de fecha 30 de abril de 2010 dictado en la causa N° 970/2009 (1109) caratulada “Sociedad Anónima De Giacomo (SADEGIA) sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 30 de abril de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente en la causa y con respecto a ... María Celia Larroza de De Giacomo (DNI N° 11.693.788)... en orden al hecho identificado con el número N° 1, tanto a fs. 2/13 como a fs. 35/39 vta. (arts. 334 y ccdtes. del C.P.P.N.) y Declarar que la formación del presente proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado... María Celia Larroza de De Giacomo... (art. 336, última parte del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

e. 25/06/2010 Nº 68620/10 v. 01/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Ricardo Sacappini Rivero, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por averiguación de ilícito que lleva el n° 10.919/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 23/06/2010 Nº 67453/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, notificar a Francisco Fabián Fernández (DNI Nº 13.282.966) que el día 23 de diciembre de 2009 se resolvió: “I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 856/99 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 párrafo 4º, del C.P.), con relación a Francisco Fabián Fernández. II) Sobreseer totalmente por prescripción de la Acción Penal respecto del imputado Francisco Fabián Fernández, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (art. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III) Sin Costas (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.).”. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. Goñi. Secretaria.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 28/06/2010 Nº 69447/10 v. 30/06/2010

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, Notifica a Guillermo Silva que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del primer día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68150/10 v. 30/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002 , 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Juan Manuel Ayala Caballero, Cédula Paraguaya Nº 4.059.243, en los autos Nº 12.852/09 caratulados “Ayala Caballero Juan Manuel s/Falsificación Documentos Públicos”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini. Secretario Federal.

Secretaría Nº 14, 15 de junio de 2010.
Jorge García Davini, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68308/10 v. 30/06/2010

N° 9

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Enrique Osvaldo Pardo (D.N.I. N° 8.406.122, con ultimo domicilio real conocido en la calle Pola 1229, piso 1°, depto. “C” de esta ciudad) y a Marcelo Carlos Pesaresi (D.N.I. n° 17.203.375, con ultimo domicilio real conocido en la calle Arcos 3483, piso 1° depto. “B” de esta ciudad), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de los nombrados.

Secretaría nro. 18, 14 de junio de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 23/06/2010 Nº 67369/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a José Ramón González, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos, <causa Nº 44.686/07>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
María Bobes, secretaria.

e. 25/06/2010 Nº 69441/10 v. 29/06/2010

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a Carlos Alberto Perez (D.N.I. 4.393.936, de nacionalidad argentina) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1.195/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 23/06/2010 N° 67473/10 v. 29/06/2010

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Humberto Apaza Condori (nacido el 7 de enero de 1988 en Bolivia, hijo de Isidro Apaza y de Simona Condori, Cédula de Identidad de la República de Bolivia Nº 6072039) para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, 16 de junio de 2010.
Gastón C. Lernoud, secretario ad hoc.

e. 24/06/2010 Nº 68212/10 v. 30/06/2010

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 42, Secretaría n° 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Raúl Oscar Villalba, titular del DNI nro 30.091.873 o 23.371.088 y nacido el 30 de septiembre de 1973, a estar a derecho en la causa nro. 5715/2010 que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de junio del año dos mil diez.
Juan P. Carovano, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67601/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a José Valentín Almirón, con último domicilio conocido en calle Chaco Nº 171 de Don Bosco, en la causa Nº 35.226 que se le siguiera por infracción al art. 292 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Junio 4 de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 23/06/2010 Nº 67386/10 v. 29/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Jorge Félix Medina (DNI n° 11.522.217) y Marcelina Victoria Montenegro (DNI n° 14.621.411) a que comparezcan ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa n° 3418, caratulada “Galatro, María A. (interventora del R.N.P.A. Tigre N° 2) su dcia. inf. art. 292 C.P.”, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hicieran, de ser declarados rebeldes.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67393/10 v. 29/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Mariano Martín Apicella, DNI 25.739.290, argentino, nacido en Lanús, con fecha 28 de diciembre del año 1976, de estado civil casado, de profesión u ocupación empleado, domiciliado en calle Nuestras Malvinas Nº 2021 de Monte Grande, hijo de Juan Carlos y de Liliana Inés Ravazzani, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 263 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, 2 de junio de 2010.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Mariano Martín Apicella, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de notificarse del auto de procesamiento en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal”.

Secretaría Penal Nº 8, 2 de junio de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 23/06/2010 Nº 67378/10 v. 29/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Sciarrillo Héctor Jorge s/ Quiebra, CUIT 20-17635810-7 en la que se designó síndico a Vaello Vilma con domicilio en calle Tucumán 1455 - Piso 12 Of. “C”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario Ad-Hoc.

e. 23/06/2010 Nº 67458/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos: “Romero Cuesta, Alvaro Williams s/ quiebra” Expte. Nº 97107, hace saber por cinco días que el 12 de mayo de 2010 se declaró en estado de quiebra a Alvaro Williams Romero Cuesta, DNI 10.DNI 10.589.665, CUIT 20-10589665-5, con domicilio en Zuviría 787, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima al fallido a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se lo intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 9/8/10 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 20/9/10 y del Informe General (art. 39 LC) el día 1/11/10.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario Ad-Hoc.

e. 23/06/2010 Nº 67417/10 v. 29/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	27/05/2010	MARTA ELENA ROCHA	68735/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/06/2010	JOSE ALBERTO NICOLA	68517/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/06/2010	ELSA MABEL SANCHEZ GARRIDO	68709/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2010	ALEJANDRA ROSARIO BARRENECHEA	68675/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/05/2010	MARIA ROSA SAN MARTIN	68551/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/06/2010	NORBERTO GENARO LAROCCA	68658/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/06/2010	OLGA MASA	68705/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/06/2010	ELVA VICENTA MONGE	68783/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/06/2010	RAYMUNDA RITA GOMES Y NORMA BEATRIZ VALLEJO	68603/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2010	AMELIA JOSEFA TORRES	68624/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/06/2010	ADA ALBA VACCARO	68450/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/03/2010	CARLOTA MAESTRE	68554/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2010	ROSA ISABEL WILKINSON	68558/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/06/2010	TELLE RODRIGUEZ VICENTE	68547/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2010	SCARPINO ANGELA DELIA	68474/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/06/2010	ATILIO TOSI	68728/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/06/2010	MAMMANA LUCIANO	68744/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/06/2010	FURLONE JULIA AURELIA	68568/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/06/2010	FRANCISCO PAONESSA Y CLORINDA Y/O CLARINDA ZINGAROPOLI	68481/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/06/2010	LUIS CONSTANTE GRILLO	68513/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/06/2010	FELIX JUAN VAZQUEZ	68514/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/06/2010	JULIA RENE BERAJA	68748/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/06/2010	CASTELAN ILDA DORA	68482/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/06/2010	OYANGUREN GUSTAVO RICARDO	68531/10
41	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2010	CLARA SICILIA	68737/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/05/2010	BARRIOS JOSE	68565/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/06/2010	JUAN YUANANDI	68459/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2010	RAQUEL LETICIA CIOLFI	68719/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/03/2010	FORTUNATA GONZALEZ	68519/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/06/2010	RICARDO ARMANDO PALOMO	68545/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/05/2010	JAIME LASZEWICKI	68530/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/06/2010	CASTRO MARIA ROSALIA	68515/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2010	RUBEN OSCAR ALRA	68704/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/06/2010	DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ	68692/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/06/2010	ALVAREZ ALVARO	68469/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/06/2010	ANTONIO CIOFFI	68593/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/06/2010	JORGE FERNANDEZ CUPEIRO	68444/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/06/2010	OSVALDO SAA, VICENTA IONADI O YONADI Y ANA ANGELICA SAA	68571/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/2010	JOSE MARIA MORETE	68633/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/05/2010	MARIA DEL CARMEN SARANITI	68585/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/06/2010	BLANCA CAROLINA FANUELE Y LUIS ALBERTO BARBERIS	68497/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/06/2010	MARTIN LUQUEZ	68699/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/05/2010	LIBERTO SCAZZIOTTA Y AIDA MARIA INQUIETO	68632/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/06/2010	HERMINIA SUAREZ	68702/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/2009	ELDA MABEL DE MICHELI	68652/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/06/2010	OHOLEGUY HILARIO APARICIO	68471/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/06/2010	MERCURI HORTENSIA ADELINA	68472/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	17/06/2010	JOSE PRIETO	68693/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/06/2010	JORGE EDUARDO RODRIGUEZ	68606/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/05/2010	ALBERTO GREGORIO BOGAO	68442/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/03/2010	NORA NELIDA GARCIA	68609/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/06/2010	JUAN JOSE KLOSTER	68664/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/06/2010	HILDA FELICITAS MARTINEZ	68462/10
73	UNICA	GUIDO N. ALENANNO	16/06/2010	CARMEN NOEMI TORRES	68511/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/05/2010	MIRLA DEMB	68567/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/06/2010	LIDIA MARTHA LAINO	68505/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	14/06/2010	RAMON FLORENCIO CUELLO	68784/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/05/2010	BALMA MARIA RAQUEL DE LOS MILAGROS	68769/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/06/2010	DANIEL GUSTAVO CASIME	68630/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/06/2010	RAUL ALEJANDRO BUSSON	68536/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	16/06/2010	VACCARO SAVERIO	68566/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/2010	MORBIDONI JOSE LUIS	68760/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/06/2010	PEDRO ETCHENIQUE	68752/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/05/2010	ORLANDO FRANCISCO BARBIERI	68501/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/06/2010	SANFILIPPO VICENTE ANTONIO	68430/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2010	AIDA ROSA VENERIO	68742/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/05/2010	CARMEN PEREZ	68508/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/06/2010	MALAMUD EDITH LILIANA	68529/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/05/2010	GUILLERMO ROJAS Y MARTA ELENA ANTONIA PALAU	68687/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/05/2010	VATAI ROSA GISELLA	68761/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/05/2010	ANTONIA LOPEZ	68653/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/06/2010	ANTONIO PERNAS	68556/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2010	SCHIAVO EDUARDO DANIEL Y GIMENEZ MARGARITA ZULEMA	68641/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2010	CARMEN ANGELA LOTORTO	68775/10

e. 25/06/2010 Nº 1623 v. 29/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/06/2010	HECTOR ALBERTO FONTANELLA	69243/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/06/2010	MARIA CLOTILDE PORTADA	69196/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/06/2010	AIDA FILOMENA LAVIA	69176/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/06/2010	MARTIN MANZANOS	69154/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/05/2010	MARIO MANUEL MANULIS	69344/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/04/2010	FRADE MANUEL Y FERNANDEZ MARIA	69224/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/06/2010	HELVECIA ERNESTINA PELAYO	69264/10
17	UNICA	MARIEL GIL	10/06/2010	RIZZO MIGUEL JOSE	69209/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/06/2010	EVANDRO JUAN FENOGLIO Y ELENA CATALINA AISBURU	69227/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2010	BRUNO, JUAN CARLOS	71391/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/05/2010	JUAN BRAGAÑA CASCALLAR	69371/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/06/2010	JUAN ALBERTO GARRIDO	69152/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/05/2010	CONCEPCION PERIS	69204/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2010	MARIA ANGELES SANCHEZ Y ANTONIO MARTINEZ	69367/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	17/05/2010	MARTINEZ AMELIA ESTHER FRANCISCA	69172/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/06/2010	PEDRO SANTIAGO SPADA	69212/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/06/2010	LUISA MARIA ENRIQUETA MARCHIONI	69198/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2010	CARLOS LEONARDO CORNELL	69220/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/05/2010	GASTON VELAZQUEZ	69165/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/06/2010	REIN MARIA	69484/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/05/2010	DELIA ESTHER ROMBOLA	69163/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/06/2010	MARCELO FORTUNATO BARRIOS	69403/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/06/2010	ANIBAL AGUSTIN ESPINOZA	69576/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/06/2010	ESTHER ELISA GIOVINAZZO	69171/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/04/2010	ORFILIA ARRUA	69350/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2010	JOSE COMESAÑA LOUREIRO	69377/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/06/2010	DE GIROLAMO HUMBERTO	69477/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2010	ANTONIO ENRIQUE MARTINEZ	69422/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/12/2009	CLAUDIA MARCELA NEGRI	69559/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2010	MERCEDES HERMINIA LOPEZ	69254/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/2010	ALBERTO BRIGIDO SALVADOR GODOY	69164/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/06/2010	SOFIA WECER	69153/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/06/2010	INGEBORG VERA ZWICKNAPP MELLO	69302/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/06/2010	DOMINGO LIMARDO	69159/10
73	UNICA	GUIDO M ALEMANNO	16/06/2010	MAGANI RODOLFO CESAR	69273/10
73	UNICA	GUIDO M ALENANNO	17/06/2010	FINKIELSZTEIN ABRAHAM EIBEO	69239/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/06/2010	PEDRO MOKRITZKY	69180/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/06/2010	MANUEL ARADAS	69365/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2010	ANGELICA TERESA TABARES	69162/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/06/2010	FRANCISCO JAVIER IGNACIO ELORZA y ELSA RAQUEL MUGURUZA	69202/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/06/2010	FERNANDEZ SERGIO	69205/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/06/2010	VILLANUEVA ELENA ESTHER	69218/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/06/2010	JULIA FERNANDEZ	69292/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/06/2010	JULIO ALBERTON	69295/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/06/2010	ULISES ROLANDO ALFREDO FIDANZA	69485/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	16/06/2010	LUIS GONZALEZ	69206/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	08/06/2010	BEATRIZ ESTHER LEMA	69585/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	15/06/2010	VICTORINO LINARES	69156/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/06/2010	RAQUEL RODRIGUEZ DIAZ	69281/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	22/06/2010	FRANCISCO PELLEGRINI	69573/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/06/2010	DELIA ENRIQUETA PRONZATO	69414/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/06/2010	MALNERO MARIA DEL CARMEN	69255/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/06/2010	ROBERTO PEDRO ORTIZ	69398/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/06/2010	EVELINA ROSA ALLEN	69411/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	15/06/2010	OSCAR EUGENIO ALZAIBAR	69201/10

e. 28/06/2010 Nº 1624 v. 30/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 DE MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría N° 1, hace saber por tres días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 16 de julio de 2010, a las 11 hs., en Parque Industrial de Suipacha, Ruta 5 - Km. 127 (Tarimas del Oeste S.A.), Una sierra sin fin, marca Metalúrgica Galante, industria Argentina, año de fabricación 1997, serie N° 3, patente 520, modelo 97, con motor eléctrico asincrónico trifásico, marca Acec Tedo (Ind. Arg.), N° 145824, potencia en H.P. 40, con carro automático para traslaciones de rollos, con hoja doble corte y turbina de 0,60 m. de diámetro para extracción de aserrín (año 1997), con variador de velocidad manual, garganta de sierra 1,20 m. Base $ 20.000 y tres vigas de 30 x 60, metálicas, de hierro reticulada con hierro ángulo perfil doble T, con aparejo eléctrico montado, marca Maroni, modelo AL 1004G, carro eléctrico I.P.N. 20 N° AL 2732/ TL 1502. Base $ 4.000: Venta al Contado. Comisión 10% a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría N° 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 98/99. Visitar día 14 de julio/010, de 10 a 12 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o indicación del Martillero. La oferta mínima será de $ 300. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Desmantelamiento y retiro a cargo comprador. Venta en Banco de la Nación Argentina c/Tecno Pall S.A. s/Ejecución Prendaria, exp. 49.779. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes, 18 de junio de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69495/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional en 1° instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados, “Consorcio de propietarios del Edificio Bauness 2902/30 c/Videla Roberto Gabriel s/Ejecución de Expensas” (Exp. N° 24050/2002”), que la Martillera Pública Nacional Ana Lía Argenio, M° 26, L° 79, F 370, subastará judicialmente el día 11 de agosto de 2010 a las 11 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el 100% Ad-Corpus, de un departamento desocupado ubicado en la calle Bauness 2902/30, Unidad Funcional 32, Piso 6°, Dpto. “B”, de Villa Urquiza. Matrícula 16-4804/32 identificado por Nomenclatura Catastral: C 16, Secc. 63, Mza. 105, Parc. 17C. El mismo está compuesto por hall de recepción y distribución, living-comedor con balcón corrido, cocina con mesada de acero inoxidable, grifería, muebles bajo mesada y artefacto de cocinar, baño completo con revestimien-

tos cerámicos, bañera y grifería, dormitorio con placard. El inmueble es muy luminoso y posee todos los servicios. Estado Bueno. Mts. Cub. 45,72; semicub. 3,62. Mts. totales para la unidad 49,34. Deudas: A.B.L. $ 3.592,19 al 23/5/08 (fs. 168), Aysa $ 367,44 al 14/4/2008 (fs. 153); Aguas, $ 217,19 al 7/4/2008 (fs. 145), OSN, sin deuda al 10/4/2008 (fs. 149), expensas $ 22.888,38 a mayo/10 (fs. 285), valor nominal del expensas correspondiente al período mayo 2010 $ 309,00. Condiciones del Remate: Base $ 140.000, al contado y al mejor postor. Conforme a lo prescripto por el Art. 570 del CPCC, habrán de admitirse posturas en sobre cerrado, las que deberán ser presentadas con una antelación de diez días al acto subastario y serán abiertos por el martillero interviniente en el mismo acto de la subasta. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% Acordada 10/99 CSJN, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de depósitos Judiciales de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, conforme lo dispuesto por el Art. 580 CPCC y sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 584 del CPCC. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarla. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes (Fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot."). Fecha de Exhibición: día 1 y 2 de julio de 2010 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 28/06/2010 N° 70118/10 v. 29/06/2010

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, Federal comunica por dos días en autos "Talice Sergio Gabriel c/Schmahl Ruben Carlos y otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 97.215/2005; que el martillero Alejandro Juan José Ibáñez (IVA Resp. Insc. CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366, rematará el día 02 del mes de julio de 2010 a las 9:15 horas, en la Dirección Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad: un inmueble ubicado en la calle Monteverde 2337 hoy Campora 2337 entre las calles H. Irigoyen y Alsina frente a la est del FC Sarmiento Merlo Norte de la localidad de Merlo Pcia de Bs. As., que se encuentra según fs 166/168 como libre de ocupantes. Consta de: Planta Baja: 2 islas para expendio de combustible, luego garage para 30 autos, con piso de cemento alisado con junta de dilatación para alto tránsito con altura libre de aprox. 5 m, salón de despacho de aceite y lubricantes, fosa, depósito en el bajo rampa, 2 grupos sanitarios, amplia rampa de acceso vehicular y peatonal y en medio de esta se accede a un entrepiso con oficina y pequeño depósito, 1° Piso: garage para 40 autos aprox. con techo de chapa tipo parabólico. Luego al frente entrada independiente a una escalera cómoda se accede a la planta alta al frente sector con oficinas divididas en 4 despachos que se comunican entre sí con ventanas a la calle con piso de mosaico granítico por el frente del lote con una profundidad de aprox. 4,50m, 2 grupos sanitarios instalados y una cocina oficce. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con línea telefónica funcionando, v corriente eléctrica. N.C.: Circ. I, Sec: D, Manz: 231, Parc.: 13. Según títulos como lotes 151 y 153 de la manzana 14 Matrículas: 38004 y 38005. En conjunto miden 25,98m de fte. al S por 43,30m de fdo. Adeuda: Aguas Bonaerenses: no registra deuda al 22/10/08, fs. 220; OSN: fuera del radio de servido, fs. 197; ARBA $ 95.754,50 al 15/10/08, fs. 188/93; Municipalidad de Merlo $ 126.092,66 al 09/10/08, fs. 212/214. Base: $ 1.250.000. Seña: 10%. Comisión: 3%+IVA s/comisión: 21% Sellado 1%. 0,25 Ac. 10/00 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en Cheque separado a la orden de la Oficina de Remates judiciales: El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7° CPCC). En caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra de fecha 19/02/99". Exhibición: días 30 del mes de junio y 1° del mes de julio de 2010, de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 28/06/2010 N° 70029/10 v. 29/06/2010

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única interinamente a cargo de Dr. Julio C. Borda, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y Diario La Nación en los autos caratulados "Equity Trust Company S.A. c/Pavón 3062 S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 41789/1999 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 12 de Julio de 2010, a las 11:15 horas en punto, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, los inmuebles en block sitos en la calle Pavón 3062 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 30; Manz: 57, Parcela 11; matricula 8-1293. Medida del terreno: 8.66 m² de frente y 55.55 m² de fondo y Pavón 3070/74 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 30; Manz: 57, Parcela 12; matricula 8-4642 Medida del terreno: 8.66 m² de frente y 55.45 m² de fondo. Según constatación Fs. 352/361 se trata de dos parcelas de terreno en la actualidad unificadas con una entrada común, se ubican al frente de los N° 3067/61 de la calle Pavón y linderos con el N° 3060 y el N° 3076. En las parcelas 11 y 12 se encuentran, dos construcciones precarias, una de ellas de material donde existen dos pequeñas piezas y la otra, un galpón con techo de chapa. El resto de la superficie de los terrenos se encuentra sin construir. El estado de conservación de las construcciones existentes es malo y precario. Con respecto al estado de ocupación se encuentran ocupadas por el Sr. Chávez en carácter de cuidador sin acreditar documentación alguna en ese acto, manifestando que los terrenos los utilizan los vecinos como estacionamiento siendo él su cuidador. Se exhibe los días 06 y 07 de julio de 2010, en el horario de 9:30 a 11:00 horas. Base en Block $ 800.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del código procesal. Deudas informadas en autos: Fs. 391/92 ABL $ 27.780,80 (al 06/05/2010) (unificación de impuesto municipal Fs. 264); Fs. 234 OSN. No registra deuda al 7/11/07; Fs. 362/363 Aysa (parcelas 11 y 12) $ 325.28 y 69.19 al 11/07/2009; Fs. 230 Aguas Argentinas (parcelas 11 y 12) $ 35.184,55 y $ 86.873,15 al 5/11/07. Resulta aplicable la doctrina Plenaria en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra con fecha 18 de Febrero de 1999, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen, de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del código Procesal). Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2010.
Julio C. Borda, secretario interino.

e. 28/06/2010 N° 70027/10 v. 29/06/2010

N° 108

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaria unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "Font Maria Teresa Margarita y Otro c/Martínez Mendez María Teresa y Otro s/ Ejecución de Alquileres" (Expte N°: 98.973/2003) –Reservado–, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el 2 de julio de 2010 a las 10:30 hs., en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el bien sito en la calle Jufre 567/69/71 entre Malabia y Acevedo, UF 9, PB, Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 31, Manz. 77, Parc.: 14. Matrícula: 18-10699/9 de la Capital Federal. Se trata de un inmueble ubicado sobre calle Jufre N° 569, departamento N° 9 ocupado por la Sra. Martina Elisa Herrera de Martínez (DNI n°: 6.416.949) manifestando vivir en el inmueble en carácter de apoderada del Sr. Ramón Gerardo Martinez, ausente al realizar la constatación, quién dice ser el titular del inmueble. La señora manifiesta vivir allí con sus hijos mayores de edad de nombres Andrea Martínez y Hugo David Martínez. Al bien se accede a lo largo de un pasillo y el mismo consta de living comedor con cocina y lavadero incorporado, dos dormitorios uno de ellos con baño y por escalera, se accede a la planta superior que posee dos dormitorios, un baño y un patio descubierto con una pequeña parrilla, todo ello en regular estado de conservación. Sup. Total: 59m2.75dm2 porcentual 6 con 68 centésimos. Base: $ 90.000; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel: C.S.J.N: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Deudas: A. Arg al 19/06/2009 no registra deuda (fs. 285/286); AySa al 11 de marzo de 2008 no registra deuda (fs. 254/255); Gob de la C. de Bs. As al 29/02/2008 $ 28,66 (fs. 249) y Expensas: la parte actora manifiesta que no existe en lo hecho un Consorcio de Propietarios debidamente formado, no existe persona alguna que en forma oficial se desempeñe como Administrador (fs. 271). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I s/ejecución hipotecaria". Visita: 30 de junio y 1 de julio de 2010 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Juan Martín Ponce, secretario.

e. 28/06/2010 N° 69796/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaria N° 100, sito en Avda. Callao 635, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Cotia Inversora S.A. c/Rossi José Otilio s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 10:10 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Seat, modelo Inca 1.9, tipo furgoneta, motor marca Seat N°1Y771716, chasis marca Seat N° VSSCAZ9KZWR018227, año 1998, Dominio CGK-087. Base $ 2.000. Deudas por patentes $ 6265,11 al 30/11/09 (fs. 186) y no registra deuda por infracciones al 26/11/09 (fs. 184). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor no se considerara incluido en el precio de la subasta y estara a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. El vehículo se exhibirá los días 8 y 12 de Julio de 2010 de 10 a 17 hs en Camino Rivadavia 601 y Bosigna, localidad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69378/10 v. 29/06/2010

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, Sec. N° 23, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, pta baja de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos Crefic S.C.A. s/Quiebra Exp 084905, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 07/07/10 a partir de las 10:15hs en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. El 50% indiviso pertenecientes a la fallida la unidad funcional N° 13 ubicada en el Martín y Omar 129/139, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, NC circ. I, Sec. B, Mzna 79, parcela 14-a Subparcela 13, Ocupado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA (21%), arancel Oficina de Subastas 0,25%, sellado fiscal 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" - art. 580 del C.P. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que fuera el adquirente quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Son a cargo del Comprador: El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905, que no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble. El cumplimiento de las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra. La totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean Salvo por causas que, no sean imputables al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. UF 13: local comercial, que figura como local N° 11, la misma se encuentra dentro del edificio, en el hall central por donde se accede a las demás unidades funcionales, en galería cubierta, con superficie aproximada de 21,90mt2. Base u$s 8.000.- Exhibición los días 1, 2 y 3-07-2010 de 9,30 a 12,30 horas. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69479/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Fiat Auto S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Butiler José Ricardo y Otros/ Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9.00 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Brava ELX, motor marca Fiat N° 182A40000401049, chasis marca Fiat N° 9BD18246612027539, año 2001, Dominio DTC-062. Base $ 15.000. Deudas por patentes $ 2484,51 al mes de diciembre de 2009. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estaran a cargo del comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del reglamento de la justicia nacional, se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta dos dias de antelación a la fecha fijada para la subasta y hasta las 12 hs, momento en el cual se procedera a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciendose entrega de las mismas al

martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitira la cesion del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier indole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituracion que se irrogaren, asi como los de traslado y/o cualquier motivo analogo, seran a cargo del comprador en el remate. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs. en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69368/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Pastryk Marek Wlodzimierz s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:05 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan 3 puertas, motor marca Ford N°C4DY679906, chasis marca Ford N° 9BFBSZGDAYB679906, año 2000, Dominio DDF-511. Base $ 12.000. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudas por patentes $ 1345,09 al 12/11/09 (fs. 174/178). El comprador se debera hacer cargo de las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas. Para mas datos los interesados podran consultar en el expediente. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias de antelación de la fecha fijada para la subasta a las 12 hs, momento en el cual se procedera a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciendose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del. IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitira la cesion del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier indole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituracion que se irrogen, asi como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, seran a cargo del comprador en remate. Resulta condicion inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres dias en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69358/10 v. 29/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4°, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Truscello Jorge José c/ Loubet José Antonio s/ejecutivo" (Exp N° 89.921) que la Martillero María Cristina Páez de la Torre rematará en pública subasta el día 5 de julio de 2010 a las 9,00 hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures N° 545, Cap Fed, la quinta ava parte (1/5) indivisa del inmueble ubicado en la calle Las Heras 933, localidad de Vicente López, Pcia de Bs As, Circ III, Secc D, Manz 15, Parc 8, Mat: 55.553; propiedad de Loubet Jose Antonio. Conforme informe de la Martillero de fs 331, se trata de una casa antigua. La PB tiene garaje, jardín, cocina, baño, hall de entrada, comedor y un dormitorio. La Planta Alta tiene tres dormitorios, uno en suite con baño y vestidor, terraza. Se encuentra ocupada por sus propietarios en regulares condiciones de conservación. Deudas: OSN fs 284 no registra deuda - AySA fs 288/9 no registra deuda - ARBA (Pcia Bs As) fs 312/317 al 31/07/08 $_0,00 – Rentas (Mun Vicente López) fs 293 al 07/07/08 $_224,10 Subasta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base u$s_20.950; seña 30 %, arancel (Acord. 24/00 C.S.J.N.) 0,25 % y comisión 3 %, sellado de ley 1 % en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCCN En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el/los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. Exhibición: 29 de junio y 1 de julio de 2010, de 10,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 28/06/2010 N° 70038/10 v. 29/06/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por tres días en los autos "Coppa Oscar José, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Inmueble (Fracción Campo Entre Ríos Mat. 105.-343)" C.U.I.T. 20045977456, Expediente N° 69.101, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2) rematará el día miércoles 14 de julio de 2010, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- El 30% indiviso perteneciente al fallido, de una fracción de campo, ubicada en la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Rios, sobre el Camino de Circunvalación, Ruta Provincial N° 11, a 1.000 metros aprox, del complejo vial Victoria-Rosario, con cartel "Villa Rosario",- La fracción posee una casa principal antigüa, compuesta de galería, living comedor, toilette, escritorio, taller, habitación principal con placards y baño en suitte, otra habitación, cocina, comedor diario y lavadero; dos habitaciones y baño, para el casero; en Planta Alta, pasillo, dos habitaciones y baño; en el Segundo Piso, un amplio hall utilizado como dormitorio, un dormitorio con baño y terraza, teniendo en cuenta la antigüedad de la casa se encuentra en buen estado de conservación, el que ocupa un potrero de 5 Has. aprox., con distinta arboleda, arboles frutales, etc.- En un costado se ubican dos potreros más pequeños, donde se encuentra un galpón de techo de chapa parabólico, dos habitaciones y baño, separada otra construcción abandonada, tres corrales, una manga con cepo, todo en regular estado de conservación, el resto del campo se encuentra dividido en potreros con alambrado liso y de púas, con tranqueras y calles internas para trasladarse, tiene partes mas elevadas y partes bajas, con un arroyo que pasa por su interior, y sobre los mismos se encuentran distintos cultivos.- Esta desarrollada sobre el Lote N° 3, con una Superficie según titulo de 284Has. 65As, 15Cas,- Según mensura esta designado como Lote N° 3 del plano N° 13.214, con una Superficie de 294Has. 58As. 21Cas., resultando en exceso 9Has. 93As. 06Cas.- Después de la expropiación de parte del campo en virtud de la Ley Provincial de Expropiación N° 9101, aprobada con fecha 20/11/97, y de acuerdo a lo que se desprende de los autos "Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos c/Coppa Oscar José y otra s/Expropiación", la fracción ha quedado con una Superficie total de 277Has. 70Cas.- Matricula N° 105.343,- La fracción se encuentra ocupado por la propietaria del 70% indiviso restante Sra. Maria Mercedes Grimaux de Rodriguez Varela, y con contrato de arrendamiento con el. Sr. Pablo Pisso,- Base U$S 444.400,- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25%, y Sellado de Boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado,- El 70% correspondiente al saldo de precio, deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlos postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal.- El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido.- Se hace saber al comprador que la eventual indemnización proveniente de los autos "Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos c/ Coppa Oscar José y otra s/Expropiación", ingresará al activo falencia, no pudiendo el comprador alegar derecho alguno a su respecto.- Se acertará ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el auto de venta.- Como condición de la subasta queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda.- Hácese saber al comprador que con providencia que lo tenga tal se considera otorgada la tradición del inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el art. 2462 inc. 5° Cód. Civil. Ello, por cuanto hay tradición cuando la posesión es entregada judicialmente. Al ordenar la entrega de la posesión de la cosa al adquirente, el Juez actúa por el vendedor o transmitente y cumple, por lo tanto, con los requisitos del art. 2379 (con. Borda, Guillermo: Tratado de Derecho Civil, Derechos Reales, Tomo 1 pag. 91). Desde dicha fecha se encontraran a cargo del comprador las deudas por impuestos y tasas que devengue el bien.- El bien se exhibirá los días 8 y 9 de Julio de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/06/2010 N° 68862/10 v. 29/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1940 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Amado Juan José c/Segado Horacio Darío y/Otro s/Ejecutivo", Expte. 43956), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-99903208-3 el día 02/07/10 a las 11.45 Hs., en la calle Jean Jaurés 545 de Capital Federal, rematará un inmueble propiedad del demandado sito en la calle Antartida Argentina 3686, UF N° 1, Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Mz. 147 a, Parc. 25, Sub-parc. 1, Polígono 00-01, Mat. 5806, de la localidad de José C. Paz, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., se trata de un departamento tipo casa ubicado al frente. Consta de un dormitorio, cocina, baño y galería; sup. Cubierta de 27,81 m2 y un patio interno de 71,37 m2. La zona no cuenta con cloacas ni agua corriente y su estado de conservación es regular. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base del inmueble $ 21.000,00.-, Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25 % del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1 % del precio de venta como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador; No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCCN art. 580. Deudas: AYSA (fs.199), OSN (fs. 218), Aguas Argentinas (fs. 245), no registran deuda; Municipal (fs. 366/376) $ 230,07; Arba al 09-06-2010 (fs. 382) $ 237,70.- Exhibición: El día 1-07-2010 de 10.00 hs. a 12.00 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs.-, tel. 4329-8547.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 28/06/2010 N° 70035/10 v. 29/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaria N° 41, Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arce Josefina s/ Ejecución Prendaria" expdte. 43130, que el el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:20 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan 5 puertas, motor marca Ford N° RTMWV14758, chasis marca Ford N° 8AFZZZEHCWJ072240, año 1999 Dominio CSD-130. Base $ 12.000 y en caso de falta de postores, el bien saldra a la venta a la media hora, con una base reducida en un 25% esto, es $ 9000 y de no existir oferentes a la media hora siguiente saldra a la venta sin base. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admite la compra en comision y cesion del boleto compra venta. El comprador se hara cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor, conforme surge de la constancia de fs. 173/4 el automotor no se halla inscripto. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del dia anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena N° 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres dias en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/06/2010 N° 69351/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez sito en la calle Av. Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3° - Ciudad de Bs. As., comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, en autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Bergondo Héctor Oscar y Otros s/Ejecutivo, Expte. N° 028977, que la martillera María R. Iglesias (CUIT 27-06174566-7), rematará el 08 de Julio de 2010 a las 11:30 hs en punto, en Jean Jaures 545 Ciudad de Bs. As. el 100% indiviso del inmueble sito en el Partido de San Isidro, camino Real Morón y Panamericana Boulogne Escalera 047 P. Baja A U. Funcional 0298, Monoblock 0-siete, Provincia de Buenos Aires, matrícula 8401/298 N.C.: Circ VI Secc. A – Fracc. 1 – Parc 5C Subparcela 298 – Polig. 0076 Con salida a la calle José F. Alcorta 2500-2700 y Gurruchaga 1900-2000 La unidad consta de tres dormitorios baño y cocina comedor. El estado de conservación es regular. Superficie cubierta aprox. 64 mts2. Se encuentra ocupado por la Sra. Mónica N. Bergondo quien informa que vive en la misma con sus tres hijos. Deudas: Los montos adeudados según informes Municipalidad fs. 500 $ 7.828,40 al 31-07-2007, Rentas fs 515 Sin deuda al 24-07-2007, O.S.N. residual fs. 535 Sin deuda al 31-07-2007 AYSA fs. 506 $ 31,35 al 06-08-2007, A. Argentinas fs. 502/4 $ 5.921,41 al 30-07-2007, Expensas fs. 509/13 $ 26.682,81 al 28/08/2007 El inmueble será exhibido el 05 y 06 de Julio de 2010 de 11:00 a 13:00 hs. Base de venta: Pesos cincuenta mil ($ 50.000.-) al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/00 art. 4) y 1% sellado de ley para los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se admitirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No será admitida la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en 0,25% diario del valor de compra debiendo informar al Tribunal su cumplimiento.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 28/06/2010 N° 69788/10 v. 29/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaria N° 44, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Provenzano María Cristina y Otro/ Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 10:05 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Renault, modelo Megane RN TD TRI AA F2, tipo sedan 4 puertas, motor marca Renault N° F9QA736C242511, chasis marca Renault N° 8A1LA0N15L181886, año 2001, Dominio DTM-103. Base $ 8.000. Deudas por patentes $ 10.519,20 al 25/11/08 (fs. 196) y sin registro de infracciones al 18/02/09 (fs. 214). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se acepta la compra en comision ni la cesion del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador (ver fs. 196/200). El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12, de Julio de 2010 de 9 a 12 hs en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69370/10 v. 29/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo Subrogante de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., de Capital comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "Sucesión de Brando Luis José s/Quiebra (antes Concurso Preventivo), Expte N° 52.280 Reservado que el Martillero Tomas Antonio Masetti, rematara el día 6 de julio de 2010, a las 11,30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y Desocupado el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Humberto Primero N° 3158 Piso 2° Unidad Funcional N° 7, identificado internamente con la Letra "A" de Capital Federal, que consta de livin-comedor, 1 habitacion, cocina y baño, en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. Superficie 48,42 M2, porcentual 10,86 % Nomenclatura Catastrales: Circunscripcion 8, Seccion 30, Manzana 52, Parcela 6, Matricula 8-4536-7. Base $ 130.000, Seña 30 %, Comision 3 %, Arancel CSJN 0,25 %, Sellado de Ley 0,80%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan abonarlo dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de la correspondientes entre la esa fecha y la posesion por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la toma de posesion. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compra-venta. Se hace saber que el comprador deberes tomar posesion del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarle una multa de $ 50.00 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar la inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Todos los gastos de sellados, honorarios que tengan vinculacion, con la transferencia, escrituracion del inmueble seran a cargo exclusivo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta, siendo la apertura a las 11,30 hs. del día 5 de julio de 2010. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de junio de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67607/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaria N° 240, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Trucone Héctor y Otro s/Ejecución Prendaria" y "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Gallardo Elena Beatriz s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:30 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el 100% de un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan 3 puertas, motor marca Ford N°RKEWK23824, chasis marca Ford N°8AFZZZEDAWJ018108, año 1998, Dominio CGG-468. Base $ 6.856,33 y en caso de fracaso por falta de postores y luego de aguardar 30 minutos se realizara la segunda subasta con una retasa del 50%, esto es de $ 3.428,16 y en caso de que tampoco se pudiere subastar el bien luego de media hora se subastara sin base. Deudas por patentes $ 1067,08 con mas $ 46 al 10/9/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira la compra en comision y no sera considerada la eventual cesion del boleto de compraventa. El adquirente en subasta debera soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los actos derivados de la venta judicial seran realizados en los autos caratulados Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Trucone Héctor y Otros s/Ejecución Prendaria. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs. en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Agustín Passarón, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69342/10 v. 29/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

**PARTIDO PA.RE.H.
—PARTIDO PARA LA REFUNDACION HISTORICA—**

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PA. RE. H. –Partido para la Refundación Histórica, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y símbolo, que adoptó en fecha 17 de mayo de 2010 (Expte. N° 2544/10).

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio del año 2010.
María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

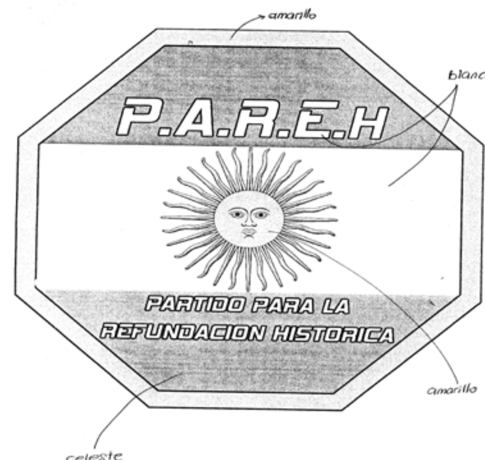

e. 25/06/2010 N° 68612/10 v. 29/06/2010